

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

**RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y LA REPÚBLICA DE CUBA: APORTES DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA A LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR. PERIODO 2009 - 2016.**

**PRESENTADO POR:**

**GANDHI ALEXANDER ACOSTA FLORES**

**ANA BEATRIZ RAMOS RAMÍREZ**

**CLAUDIA ELIZABETH SÁNCHEZ CANALES**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**

**LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**DOCENTE ASESOR:**

**EDGAR ROLANDO HUEZO ORELLANA**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2017**

# **UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

## **RECTOR:**

MSc. Roger Armando Arias Alvarado

## **VICE RECTOR ACADÉMICO:**

Dr. Manuel de Jesús Joya

## **VICE RECTOR ADMINISTRATIVO:**

Ing. Nelson Bernabé Granados

## **SECRETARIO GENERAL:**

MSc. Cristóbal Hernán Ríos Benítez

## **FISCAL GENERAL**

Lic. Rafael Humberto Peña Marín

# **FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

## **DECANA**

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata

## **VICE DECANO**

Dr. José Nicolás Ascencio

## **SECRETARIO**

MSc. Juan José Castro

# **ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

## **DIRECTOR INTERINO AD-HONOREM**

Dr. José Nicolás Ascencio

## **COORDINADOR INTERINO AD-HONOREM DEL PROCESO DE GRADUACIÓN**

Dr. José Nicolás Ascencio

# ÍNDICE

<b>SIGLAS</b> .....	i
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	ii
<b>CAPÍTULO I: CONTEXTO HISTÓRICO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y LA REPÚBLICA DE CUBA.</b> .....	1
<b>1.1 Ruptura de las relaciones diplomáticas entre Cuba y El Salvador</b> .....	2
<b>1.1.1 Estado de las relaciones diplomáticas previo a la ruptura.</b> .....	3
<b>1.1.2 Factores políticos e ideológicos que incidieron en el rompimiento de lazos diplomáticos.</b> .....	4
<b>1.1.2.1 La victoria de la revolución Cubana.</b> .....	8
<b>1.1.2.2 Adhesión de Cuba al Socialismo</b> .....	11
<b>1.1.2.3 Posicionamiento de los Estados Unidos de América frente al régimen socialista en Cuba.</b> .....	12
<b>1.1.2.5 Expulsión de Cuba del Sistema Interamericano</b> .....	15
<b>1.2 Restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y El Salvador</b> .....	16
<b>1.2.1 Contexto mundial de las relaciones internacionales durante la primera década del siglo XXI</b> .....	17
<b>1.2.2 Estado de las relaciones diplomáticas previo al restablecimiento.</b> .....	20
<b>1.2.3 Factores políticos e ideológicos que propiciaron el restablecimiento de lazos diplomáticos.</b> .....	26
<b>1.2.3.1 La victoria del FMLN en el año 2009</b> .....	27
<b>1.2.3.2 Establecimiento de relaciones diplomáticas abiertas al mundo</b> .....	30
<b>CAPÍTULO II: EL SALVADOR Y CUBA: NUEVA AGENDA DE COOPERACIÓN TÉCNICA.</b> .....	34
<b>2.1 Aproximación histórica de la Cooperación Internacional.</b> .....	35
<b>2.1.1 Conceptualización de la Cooperación Internacional</b> .....	38
<b>2.1.2 Fuentes de Cooperación Internacional.</b> .....	39
<b>2.1.2.1 Tipos de Cooperación Internacional</b> .....	40
<b>2.2 Cooperación técnica</b> .....	41
<b>2.2.1 Evolución histórica de la cooperación técnica</b> .....	41
<b>2.2.2 Definición de cooperación técnica</b> .....	42
<b>2.2.3. Modalidades de cooperación técnica.</b> .....	45
<b>2.3. Cooperación técnica en El Salvador</b> .....	46
<b>2.4 Cooperación Técnica en Cuba</b> .....	51
<b>2.5 Agenda Oficial de Cooperación entre El Salvador y Cuba a partir de 2009.</b> .....	54

<b>CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE CUBA Y EL SALVADOR EN LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN, SALUD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA .....</b>	<b>66</b>
<b>3. Aportes de la cooperación técnica Cubana a las prioridades de la administración de Salvador Sánchez Cerén. ....</b>	<b>67</b>
<b>3.1. Educación: Plan Nacional de Alfabetización “Por una Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas” .....</b>	<b>73</b>
<b>3.2. Área de Salud: Proyecto Centro Oftalmológico en el Hospital nacional Santa Gertrudis, San Vicente. ....</b>	<b>81</b>
<b>3.3. Área de Justicia y Seguridad Ciudadana: Actividad Física Comunitaria por la Vida ..</b>	<b>88</b>
<b>3.4. Retos y desafíos de la cooperación técnica entre El Salvador y Cuba .....</b>	<b>101</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>104</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>107</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>109</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>115</b>

## ÍNDICE DE CUADROS Y TABLAS

Cuadro 2.3: Socios para el desarrollo activos en materia de cooperación técnica vertical.....	47
Cuadro 2.3.1: Socios para el desarrollo activos en materia de cooperación técnica horizontal.....	49
Cuadro 2.4: Programa de cooperación técnica y científica 2015 – 2016.....	64
Tabla 3.1: Población analfabeta y porcentaje por departamento.....	77
Tabla 3.2: Presupuesto del Centro Oftalmológico de hospital “Santa Gertrudis”.....	86
Tabla 3.3: Balance de homicidios en Ciudad delgado, Soyapango y Zacatecoluca (municipios beneficiarios del programa “Actividad física comunitaria para la vida”) durante el periodo comprendido entre los años 2012 a 2014.....	94
Tabla 3.3.1: Programación Financiera Actividad Física Comunitaria por la Vida.....	97

## **SIGLAS**

**ALBA:** Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América

**AOD:** Ayuda Oficial al Desarrollo

**ARENA:** Alianza Republicana Nacionalista

**AAP:** Acuerdo de alcance parcial entre la República de El Salvador y la República de Cuba

**CEPAL:** Comisión Económica Para América Latina y el Caribe

**FMLN:** Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

**OEA:** Organización de los Estados Americanos

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas

**PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**RACI:** Red Argentina para la Cooperación Internacional

**URSS:** Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

## **INTRODUCCIÓN**

En las últimas décadas, la cooperación internacional se ha convertido en un instrumento importante utilizado por los Estados como el medio para alcanzar el desarrollo y por ende lograr la consecución de condiciones de vida digna para la población, sobre todo en aquellos países que se encuentran en vías de desarrollo. La cooperación puede darse en diferentes niveles, tipos, direcciones y formas; volviéndose una variable importante el hecho de que existan relaciones diplomáticas bilaterales entre ambos países para que el aporte y desarrollo de esta cooperación internacional sea más amplio. En este sentido las relaciones diplomáticas entre El Salvador y Cuba se vuelven estratégicas en las áreas políticas y de cooperación ya que estas son un camino para poder emular en la realidad salvadoreña aquellos proyectos cubanos que les han permitido el avance en áreas fundamentales como educación, salud, cultura etc. es por ello que esta investigación se centra en el estudio del Restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la República de El Salvador y la República de Cuba: Aportes de la cooperación técnica a las prioridades del gobierno de el salvador, durante el periodo comprendido entre 2009 a 2016.

La investigación pretende demostrar en qué medida la cooperación técnica entre El Salvador y Cuba a partir del restablecimiento de relaciones diplomáticas, ha contribuido a la solución de las prioridades del Gobierno de El Salvador; se parte de tomar en consideración que en la actualidad los países con similares condiciones de desarrollo en sus sociedades han identificado en la cooperación horizontal una oportunidad para alcanzar el desarrollo y solventar problemas graves en sus países.

En tal sentido se plantea como hipótesis general que los proyectos de cooperación técnica entre El Salvador y Cuba a partir del restablecimiento de sus relaciones diplomáticas han aportado de forma directa a las prioridades del Gobierno de El Salvador, durante el periodo comprendido entre el 2009 al 2016. De igual forma se derivan tres hipótesis específicas las cuales son: Los factores políticos e ideológicos determinaron la ruptura y posterior restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre El Salvador y Cuba; la cooperación técnica que se implementa entre Cuba y El Salvador consolidó la creación y desarrollo de una agenda oficial con instrumentos de índole político y jurídico; y por

último la cooperación técnica entre El Salvador y Cuba ha generado beneficios directos para la población salvadoreña mediante la ejecución de proyectos en las áreas de salud, educación, seguridad y justicia que son prioridades de la administración de Salvador Sánchez Cerén.

El objetivo general perseguido con esta investigación se centra en analizar la contribución que ha tenido la cooperación técnica por parte de Cuba hacia El Salvador para solucionar los problemas sociales identificados como prioridades del Gobierno de El Salvador. Además, como objetivos específicos se plantean: Identificar los factores que conllevaron a la ruptura y restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la El Salvador y Cuba; describir los acontecimientos que permiten el desarrollo de una agenda oficial de la cooperación técnica entre El Salvador y Cuba a partir del restablecimiento de relaciones diplomáticas; y por último indagar sobre el aporte de la cooperación técnica entre El Salvador y Cuba por medio de los proyectos en las áreas de educación, salud, seguridad y justicia siendo áreas prioritarias para el Gobierno de Salvador Sánchez Cerén.

Para alcanzar los objetivos de la investigación se cuenta con una extensa bibliografía que comprende publicaciones realizadas por organismos especializados en cooperación internacional, libros, respuestas oficiales de solicitudes de información obtenidas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de los Deportes.

La importancia de la investigación se origina por la necesidad de conocer si dichos proyectos buscan solventar en alguna medida las problemáticas que aquejan a la sociedad salvadoreña. Mediante el análisis de esta situación se podrá motivar a que El Salvador a través de sus instituciones encargadas busque reforzar los proyectos de cooperación técnica con Cuba, de manera de que puedan seguir implementándose muchos más proyectos siempre en la línea de construir una mejor sociedad.

Para el análisis del objeto de estudio de la investigación se ha considerado utilizar la teoría del Constructivismo teniendo, en el entendido que esta expone la idea de identidad colectiva en las relaciones entre Estados, en donde el interés propio y el interés colectivo son efectos de un proceso de identificación con el otro. Propone pasar de sistemas competitivos a sistemas de cooperación o ayuda en las relaciones entre Estados. Por lo que según el análisis realizado, Cuba y El Salvador, han

logrado establecer un sistema de cooperación armoniosa y con principios cimentados en la colectividad y en un proceso de identificación ideológico similar con la administración de Salvador Sánchez Cerén en el país, lo que ha permitido trabajar por la construcción de una agenda oficial de cooperación a través del establecimiento de un programa bilateral que fortalece y consolida los esfuerzos mutuos en materia de cooperación técnica.

El enfoque a utilizar en esta investigación será el cualitativo y cuantitativo, ya que se requerirá algunos datos numéricos para demostrar la verificación del objetivo general en cuanto a exponer los resultados y alcance estadístico de la población salvadoreña beneficiaria de los proyectos de Cooperación Técnica entre Cuba y El Salvador. La investigación tendrá un nivel descriptivo para los capítulos I y II, limitándose en los mismos a describir hechos en concreto con la ayuda de textos ya escritos sobre la temática, así como información de carácter oficial obtenida de instituciones del Gobierno de El Salvador. Para el tercer capítulo, se hará una combinación entre el nivel descriptivo y exploratorio; aproximándose a un nivel explicativo, ya que por un lado se describirá hechos en concreto del desarrollo y las partes de los proyectos de Cooperación Técnica como son el Programa Nacional de Alfabetización, Centro Oftalmológico en el Hospital Nacional Santa Gertrudis y Actividad Física Comunitaria por la Vida; y por otro lado, se intentara indagar y presentar los aportes de estos tres proyectos para solucionar problemas sociales que son prioridades para el Gobierno de El Salvador.

El método a utilizar en esta investigación será el deductivo ya que la temática será abordada desde un panorama general para llegar a un caso específico, es decir, en primer lugar, se abordará a partir de todo lo que involucra el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre El Salvador y Cuba teniendo como consecuencia de ese acontecimiento político la construcción y consolidación de cooperación técnica entre ambos países, posteriormente se indagará sobre la misma con los casos de los proyectos de Cooperación Técnica como son: El Programa Nacional de Alfabetización, Centro Oftalmológico en el Hospital Nacional Santa Gertrudis y Actividad Física Comunitaria por la Vida.

La relevancia del tema radica en que, el resultado obtenido permitirá exponer que la modalidad de Cooperación Técnica entre países del sur ha permitido que se avance en el desarrollo de las naciones, mediante la puesta en marcha de proyectos que permiten la solución de problemas sociales que enfrenta, en este caso, el Gobierno de El Salvador, todo esto bajo los principios rectores de la Cooperación Sur-Sur.

Es importante resaltar que la originalidad de este tema de investigación, radica en que en el país no se ha investigado ni documentado los acontecimientos políticos-diplomáticos que permitieron el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre El Salvador y Cuba en el año 2009, siendo el interés de fondo el lograr instalar como un pilar fundamental los proyectos de Cooperación Técnica entre ambos países, como el resultado de la agenda oficial establecida entre ellos.

La investigación se divide en tres grandes apartados. En ese sentido, el primer capítulo abordará el contexto, desarrollo histórico, causas y papel de los actores involucrados tanto para la ruptura como para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre El Salvador y Cuba. De igual manera, el segundo capítulo abordará la cooperación, dando un breve esbozo de la teoría acerca de la Cooperación Técnica, pero siendo lo medular de este capítulo la presentación y descripción de los principales hitos que marcaron la construcción de la agenda oficial de tipo política y de cooperación desde el 2009 hasta el 2016 entre El Salvador y Cuba. El tercer capítulo abordará el estudio de los tres los proyectos emblemáticos de la Cooperación Técnica de Cuba que son: el Programa Nacional de Alfabetización, Centro Oftalmológico en el Hospital Nacional Santa Gertrudis y Actividad Física Comunitaria por la Vida, resaltando sus objetivos, logros, papel del personal técnico cubano etc. y así de esa manera destacar estos aportes a las prioridades del Gobierno de El Salvador.

# **CAPITULO I**

## **CONTEXTO HISTÓRICO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y LA REPÚBLICA DE CUBA.**

Indagar en la historia de las relaciones diplomáticas entre las Repúblicas de El Salvador y Cuba conlleva obligatoriamente a que se centre la atención en dos hitos principales que son: El rompimiento de relaciones diplomáticas entre ambas naciones en 1962, y el posterior restablecimiento de las mismas en 2009. En ese sentido, el capítulo uno pretende dar a conocer cuáles fueron los principales factores que incidieron para que se diera la ruptura y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre El Salvador y Cuba.

Por tanto se vuelve necesario realizar una revisión cronológica del estado de las relaciones diplomáticas entre Cuba y El Salvador desde sus inicios, identificando los acontecimientos principales, que establecieron la dirección actual de las mismas. Por ende se plantea la hipótesis: Los factores políticos e ideológicos determinaron la ruptura y posterior restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre El Salvador y Cuba. De acuerdo con lo anterior, el principal objetivo de este capítulo gira en torno a Identificar los factores específicos que conllevan a la ruptura y restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre El Salvador y Cuba, para dejar al descubierto lo que influyó realmente a que se llevaran a cabo estos importantes hitos en la historia de ambos países.

Resulta oportuno mencionar que el desarrollo del primer capítulo se vuelve trascendental para la investigación, pues éste se realiza un estudio general de los acontecimientos históricos que se configuran en la base que permite lograr una mayor comprensión de los cambios políticos e ideológicos que se instauraron a lo largo del tiempo en el sistema internacional y por ende dentro de Cuba y El Salvador. Cambios que a su vez determinaron la mecánica de las relaciones sostenidas entre ambas naciones hasta la fecha.

En ese aspecto, el capítulo uno se divide en dos grandes apartados; el primero muestra las causas principales que influyeron para que se diera el rompimiento de relaciones diplomáticas entre los dos

países en cuestión; esto a través del estudio de acontecimientos históricos claves suscitados en el contexto mundial durante la segunda mitad del siglo XX , y asimismo al interior de Cuba siendo el principal de ellos la Revolución de 1959, cuya consecuencia más importante fue la completa reestructuración de la nación desembocando en cambios políticos, sociales, económicos y sobre todo la adhesión del mismo a un sistema socialista que de inmediato colocó a Cuba en una posición contradictoria a la de los demás países del continente Americano.

El segundo apartado del capítulo explica cómo con el fin de la guerra fría y la transición hacia un nuevo siglo, la nueva mecánica de las relaciones internacionales en el siglo XXI y por ende las transformaciones políticas e ideológicas en el sistema internacional afectaron las relaciones de Cuba con la región. De igual forma se analizan los factores sustanciales que potenciaron el acercamiento y posterior restablecimiento de relaciones entre Cuba y El Salvador. Este último atravesando por una serie de cambios políticos internos acontecidos en 2009, cuando por primera vez en la historia del país ascendía al poder un gobierno de izquierda, que trajo consigo una nueva visión de política exterior en el país cuyo principal objetivo fue el establecimiento de relaciones diplomáticas abiertas al mundo.

### **1.1 Ruptura de las relaciones diplomáticas entre Cuba y El Salvador**

A partir de 1902, Cuba y El Salvador mantuvieron relaciones diplomáticas por seis décadas. Sin embargo en 1962 la historia tomaría un rumbo distinto, pues en enero de ese mismo año, tras haber participado en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos (OEA), El Salvador bajo la administración gubernamental del teniente coronel Julio Adalberto Rivera, decide romper lazos diplomáticos con Cuba.

En este punto, resulta oportuno entonces examinar el contexto histórico y los principales hitos acontecidos para así determinar los principales factores que motivaron a El Salvador para tomar tal decisión.

### 1.1.1 Estado de las relaciones diplomáticas previo a la ruptura.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, Cuba y El Salvador establecieron relaciones diplomáticas en 1902, con el nacimiento de la República en Cuba, durante el periodo presidencial del general Tomás Regalado. *“En ese año, el Señor Rafael S. López, fue designado como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario y el Señor Federico Mejía como Secretario de Legación de El Salvador en Cuba.”*<sup>1</sup>

Por cincuenta años las relaciones diplomáticas entre las dos naciones se fueron fortaleciendo y consolidando, lo que motivó a que mediante nota diplomática del 4 de diciembre de 1951, el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, en ese entonces, el Dr. Roberto Canessa, comunicó al Ministro de Estado de Cuba, Dr. Aureliano Sánchez Arango, que El Salvador tenía la intención de estrechar aún más los lazos de amistad con la nación Caribeña, y por tanto el Gobierno Salvadoreño había tomado la decisión de elevar a la calidad de embajada, la misión diplomática que El Salvador tenía acreditada en Cuba bajo el rango de legación, acción que pretendían llevar a cabo en enero de 1952.

Fue así como la Legación de Cuba en El Salvador, *“mediante nota No. 29 del 10 de diciembre de 1951, informó al Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, que su Gobierno había acogido con beneplácito la iniciativa de elevar a Embajada la Representación Diplomática salvadoreña en Cuba, reciprocando a la vez la misma medida para la Representación Diplomática de Cuba en El Salvador.”*<sup>2</sup>

El 11 de junio de 1952, el Presidente de Cuba, Fulgencio Batista y Zaldívar, envió una nota diplomática al Presidente de El Salvador, Oscar Osorio, informando que el Dr. Carlos Adalberto

---

<sup>1</sup> «Estado de las relaciones bilaterales entre Cuba y El Salvador», accedido 15 de agosto de 2016, [https://www.academia.edu/4913931/ESTADO\\_DE\\_LAS\\_RELACIONES\\_BILATERALES\\_ENTRE\\_CUBA\\_Y\\_EL\\_SALVADOR](https://www.academia.edu/4913931/ESTADO_DE_LAS_RELACIONES_BILATERALES_ENTRE_CUBA_Y_EL_SALVADOR).

<sup>2</sup> Ídem.

Alfaro fue recibido en Audiencia Solemne y reconocido en su carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de El Salvador en Cuba.

Las relaciones diplomáticas sostenidas por Cuba y El Salvador se veían fortalecidas debido a ciertas características comunes que compartían ambas naciones, pudiendo destacarse el hecho que en el momento en que se estrechan las relaciones con la promoción de la representación diplomática de El Salvador de Legación a Embajada, los dos países atravesaban por una etapa donde el militarismo tenía gran protagonismo, y en ambos casos ambos contaban con un mandatario proveniente de las filas castrenses, dejando claro de esa manera que la empatía política e ideológica juega un rol sumamente importante en relación al establecimiento de Relaciones Diplomáticas con otro país.

### **1.1.2 Factores políticos e ideológicos que incidieron en el rompimiento de lazos diplomáticos.**

Con base en ideas anteriores, puede asegurarse que la política e ideología de una nación juega un papel fundamental respecto de las relaciones que pueda mantener con otra, en ese sentido dichas relaciones pueden verse favorecidas por la existencia de empatía entre el factor político e ideológico entre dos Estados, o por el contrario la existencia de diferendos en estos elementos podría significar el punto de quiebre en susodichas relaciones.

En relación con esto último, la historia de las relaciones diplomáticas entre Cuba y El Salvador se configura en un claro ejemplo de la suposición anterior, pues desde el inicio de las mismas ambos Estados guardaban una marcada similitud en cuanto a la forma de gobierno, contando en ambos casos para esa época, con mandatarios provenientes de las filas militares que a su vez aplicarían planes de gobierno que guardaban una marcada similitud. Sin embargo, al indagar en la historia se puede comprobar que los grandes cambios políticos y sociales acontecidos al interior de Cuba a partir de 1959 con el triunfo de la Revolución Cubana, jugaron un papel clave para determinar las relaciones de Cuba con el mundo y en específico con El Salvador.

## **Situación de Cuba previo a la revolución**

En el siglo XIX, Cuba era dominada por España, país que tenía bajo su control el comercio y la administración de la isla. Durante esta época la economía Cubana se basaba en la explotación agrícola y ganadera y se generalizó el cultivo del tabaco y la caña de azúcar. España regía a la isla mediante el sistema esclavista. Sin embargo, dicho sistema provocó una profunda crisis en la estructura colonial y desató enfrentamientos entre los diversos grupos sociales existentes al interior de la isla.

Cansados del yugo Español, los distintos grupos sociales proponían una mayor autonomía administrativa para la isla, *“pero para 1837 las cortes Españolas implantaron en Cuba una serie de leyes especiales que la convertían de hecho, en una colonia y que defraudaban las esperanzas de la reformistas de tener una mayor presencia en las cortes, así como de poner en marcha las necesarias reformas económicas.”*<sup>3</sup>

A nivel económico la isla comenzó a experimentar una serie de crisis económicas acontecidas entre 1847 y 1867, estas obedecían a la caída de los precios del azúcar y la activa competencia de la remolacha azucarera en Europa. En 1867, el bloque Reformista de nuevo formula una serie de reivindicaciones a la monarquía, pero el Gobierno Español de mostró inflexible y se negó a las demandas a pesar de ser consciente de que la estructura colonial había entrado en una profunda crisis que había frenado el crecimiento económico, mantenía a la población sumida en la pobreza y por ende había instaurado el descontento social amenazando de esa manera sus propios intereses. La crisis tuvo su punto más bajo con la guerra de los diez años en 1868 que daría pie al inicio de la lucha independentista en Cuba.

La guerra de los diez años vio su fin en 1878, uno de los mayores logros obtenidos por esta fue la abolición de la esclavitud que se hizo efectiva para 1880, no obstante también marcó el inicio de la

---

<sup>3</sup> Océano grupo editorial, «Enciclopedia Autodidáctica Interactiva Océano: Historia Universal» (Barcelona: Océano, 1998).

influencia Estadounidense al interior de la isla con la introducción de capataces Norteamericanos que sustituyeron el ingenio por la gran central azucarera.

En 1893 se elabora la ley para el autogobierno, sin embargo esta nunca se hizo efectiva y la influencia española, por tanto, continuaba en pie ocasionando una profunda molestia social, que aunada a la crisis económica intensificara los intentos por alcanzar la tan ansiada independencia. Es en ese punto cuando José Martí y Máximo Gómez lideran la lucha independentista que finalizó en 1898 con la derrota española. A pesar de la derrota del reino España, la victoria por la independencia de Cuba se vería opacada por *“las sanciones impuestas por el tratado de París firmado entre España y los Estados Unidos de América que mantuvo la ocupación de Cuba hasta 1901, cuando la isla finalmente obtiene su independencia.”*<sup>4</sup>

A pesar de haber acabado con la dominación de España, la independencia de Cuba se convirtió en *“una independencia vigilada”*<sup>5</sup> situación que se hizo evidente cuando la insistente presión por parte de los Estados Unidos de América, hizo que por medio de la constitución Cubana se introdujera la enmienda Platt que consistía en *“permitir a los Estadounidenses intervenir militarmente en la isla si sus intereses se veían amenazados”*<sup>6</sup> La enmienda de inmediato causó molestia generalizada, razón por la cual, y en pos de frenar los inminentes disturbios, el entonces presidente Tomás Estrada Palma, apeló a los Estadounidenses en 1906 lo que trajo como consecuencia la ocupación militar y administración de la Isla por parte de los Estados Unidos de América hasta 1909. Para ese mismo año se da un proceso electoral en el cual José Miguel Gómez resulta electo como presidente, destacándose por poner fin a la segunda intervención llevada a cabo por la nación Norte Americana.

Para la década de 1920 Cuba atravesaba por una nueva serie de crisis económicas que agravaron el descontento generalizado en la población. Esta situación facilitó que se diera la llegada al poder del

---

<sup>4</sup> Ídem.

<sup>5</sup> Ibídem.

<sup>6</sup> Emilio Roig de Leuchsenring, *Historia de la enmienda Platt: una interpretación de la realidad cubana*, 3.<sup>a</sup> ed., vol. 2 (Instituto Cubano del Libro, Editorial de Ciencias Sociales, 1973).

general Gerardo Machado que contó con un estrecho respaldo de los Estados Unidos de América. El mandato de Machado, inauguraría la etapa de dictaduras militares que asediaron a Cuba hasta 1959. En lo que respecta a esta etapa cabe destacar el mandato del General Fulgencio Batista, que sin duda alguna se considera como la figura dominante dentro de toda la gama de dictaduras militares al interior de Cuba.

Fulgencio Batista es elegido presidente en 1939 y su mandato se prolongó hasta 1944 año en que se llevan a cabo nuevas elecciones resultando ganador Ramón Grau San Martín que posteriormente es relevado en el poder por Carlos Prío Socarrás. Durante el mandato de este último ocurre un golpe de Estado liderado por Fulgencio Batista, que culminaría en el triunfo del mismo dando de esta manera vía libre para que Batista retomara la presidencia. El golpe de Estado impactó profundamente a la sociedad Cubana, pues este significaba una descarada violación a los preceptos contenidos en la constitución Cubana.

El segundo mandato de Batista se caracterizó por ser altamente represivo. *“El gobierno de facto comenzó aboliendo la Constitución de 1940. Impuso, sin consulta popular, unos llamados Estatutos Constitucionales que convalidaban todos los actos ejecutados despóticamente por Batista, incluyendo la nueva estructura de poder y su funcionamiento. Quedaron suspendidas las garantías constitucionales y con ellas el derecho de huelga y otras conquistas democráticas.*

*La dictadura disolvió el Congreso de la República y en su lugar estableció el llamado Consejo Consultivo, un organismo reaccionario integrado fundamentalmente por banqueros, hacendados, grandes comerciantes y almacenistas, propietarios ricos y politiqueros, así como oportunistas y gangsters del movimiento sindical.”<sup>7</sup>*

Además se disolvieron los partidos políticos, se suspendieron indefinidamente las elecciones generales y se elaboró un código que aseguraba la confirmación electoral del golpe de Estado;

---

<sup>7</sup> José Cantón Navarro, *Historia de Cuba: el desafío del yugo y la estrella : biografía de un pueblo* (Editorial SI-MAR, 2001).

destituyendo y nombrando arbitrariamente alcaldes y concejales, concentrando las funciones de éstos en manos del Ministro de Gobernación; se suprimieron las transmisiones radiales de carácter político, reuniones, asambleas, mítines y manifestaciones públicas de cualquier carácter.

Otra medida importante tomada por Batista fue la decisión de romper relaciones entre Cuba y la Unión Soviética, a la vez que estableció nexos aún más estrechos con los gobiernos tiránicos de América Latina; que al igual que Cuba se encontraban bajo el dominio de dictaduras militares. Así mismo redobló maniobras y esfuerzos para enviar cubanos a pelear a las órdenes de Estado Unidos en Corea y aumentó el presupuesto de guerra de la nación. Reafirmando de esta manera su posición de apoyo a la nación del norte.

#### **1.1.2.1 La victoria de la revolución Cubana.**

La creciente escalada en los niveles de represión del gobierno golpista del general Fulgencio Batista, pronto hizo mella en la sociedad Cubana, que cansada de la situación comienza una nueva lucha con el objetivo de derrocar al gobierno de facto y establecer uno nuevo con una firme base democrática.

De esa forma, los sectores populares comienzan un proceso de organización. Pero de entre todos, resaltaba un nuevo movimiento liderado por un joven abogado de nombre Fidel Castro que años más adelante se convertiría en una de las figuras más icónicas de Cuba.

Castro traería a colación una nueva estrategia de lucha armada contra la dictadura. Así, el 26 de julio de 1953, se iniciaba el proceso de la revolución Cubana con el asalto a los cuarteles Moncada, en Santiago de Cuba y Céspedes en Bayamo. No obstante la operación falló, dejando un saldo de varios muertos de parte de los asaltantes, así como también el apresamiento de los sobrevivientes, entre los que se encontraba Castro, estos, por su parte fueron juzgados y condenados a severas penas de prisión.

Mientras tanto el plano económico de Cuba se acercaba cada vez más a la ruina debido a la incesante baja en los precios del azúcar. Una nueva crisis económica y social se cernía sobre Cuba y la evidencia

máxima de ello era el gran número de desempleados y subempleados que para mediados de la década de 1950, llegaría a constituir la tercera parte de la fuerza laboral del país.

En medio de la coyuntura, el Gobierno de Facto trata de legalizar su condición y por tanto convoca a elecciones en 1954. *“En junio de 1954, el régimen batistiano, con vista a mejorar su imagen ante las elecciones de noviembre, dicta una ley de amnistía; pero ésta no comprende a quienes cometieron actos violentos que provocaron víctimas entre la fuerza pública; es decir, excluye a los moncadistas. Ahora bien, celebradas las elecciones, Batista al sentirse fortalecido y, ante la abrumadora demanda popular, firma la ley de amnistía que le fue elevada por el Congreso, la cual, aunque restringida, incluye a los moncadistas. El 15 de mayo de 1955 salen en libertad Fidel Castro y demás presos por el asalto de los cuarteles de Santiago y Bayamo. Las fuerzas revolucionarias y el pueblo todo logran con ello la victoria más significativa desde el 10 de marzo de 1952.”*<sup>8</sup>

En ese mismo año se funda el Movimiento Revolucionario 26 de Julio (M-26-7), constituido por Fidel y sus compañeros, y un año más tarde se crea el Directorio Revolucionario, que agrupa a los elementos más combativos del estudiantado universitario.

Al verse sumamente vigilado e imposibilitado de realizar mayores movimientos, Fidel Castro viaja hacia México con el propósito de organizar una expedición liberadora e iniciar la guerra revolucionaria.

El 2 de diciembre de 1956, Fidel desembarcaba al frente de la expedición del Yate Granma, en Las Coloradas, provincia de Oriente. Dos días antes, los combatientes clandestinos del Movimiento 26 de julio, al mando de Frank País, habían llevado a cabo en Santiago de Cuba un levantamiento de apoyo al desembarco. Al no coincidir ambas acciones, el levantamiento terminaba nuevamente en fracaso. A pesar de esta derrota se inicia la lucha en Sierra Maestra por parte de Fidel Castro acompañado por un contingente de combatientes, acción que culmina con éxito y se constituye en la base para

---

<sup>8</sup> Ídem.

conformar el núcleo inicial del Ejército Rebelde. Su carta de presentación sería, un mes después, la toma del pequeño cuartel de La Plata.

En 1957, mientras el Ejército Rebelde se formaba en las montañas con una serie de acciones entre las más importantes el combate de El Uvero, en las ciudades se desarrollaba la lucha clandestina con el objetivo de respaldar al ejército rebelde cuando este finalmente comenzara con su accionar. *“El 13 de marzo de ese mismo año, un destacamento del Directorio Revolucionario realiza un ataque al Palacio Presidencial en La Habana, con el propósito de ajusticiar al tirano, pero fracasan. En esta acción caería en combate José Antonio Echeverría, presidente de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU). A los atentados y actos de sabotaje, la tiranía respondería con un incremento de las torturas a los detenidos y una oleada de crímenes.”*<sup>9</sup>

A finales de 1957, el ejército fracasa en su ofensiva contra la Sierra Maestra, esto debido a que las columnas guerrilleras ya se encontraban plenamente consolidadas y por ende habían obtenido mayor fortaleza.

En 1958, el movimiento revolucionario convoca a una huelga general que tenía muy marcadas las características de una insurrección. *“En la Sierra Maestra, Fidel Castro crea dos nuevas columnas al mando de los comandantes Raúl Castro y Juan Almeida, quienes deben abrir dos frentes guerrilleros en otras zonas montañosas de Oriente. La huelga, convocada el 9 de abril, se malogra con graves pérdidas para las fuerzas revolucionarias. Batista cree llegado el momento de liquidar la insurrección, y en el verano lanza una ofensiva de 10 000 hombres sobre la Sierra Maestra. En feroces combates y batallas: Santo Domingo, El Jigüe, Vegas de Jibacoa, y otros, las tropas rebeldes derrotan a los batallones de la tiranía que logran penetrar en la Sierra y los obliga a retirarse. Ese es el viraje definitivo. Los partidos de la oposición burguesa, que hasta entonces han maniobrado*

---

<sup>9</sup> EcuRed, «Revolución Cubana», accedido 10 de agosto de 2016, [https://www.ecured.cu/Revoluci%C3%B3n\\_Cubana](https://www.ecured.cu/Revoluci%C3%B3n_Cubana).

*para capitalizar la rebeldía popular, se apresuran en reconocer el indiscutible liderazgo de Fidel Castro.”<sup>10</sup>*

Tras el triunfo en la Sierra Maestra, varias columnas rebeldes parten hacia diversos puntos del territorio Cubano, entre ellas las de los comandantes Ernesto Che Guevara y Camilo Cienfuegos. El 20 de noviembre Fidel Castro, dirige personalmente la Batalla de Guisa, que marcó el comienzo de la definitiva ofensiva revolucionaria. Simultáneo a esto las demás columnas rebeldes comenzaron a tomarse las poblaciones aledañas con el objetivo de ir acorralando el área Santiago de Cuba. Para esas alturas el triunfo de la revolución era inminente, y después de dos meses de combate no había quien detuviera los avances de las fuerzas rebeldes y por ende la totalidad del territorio ahora yacía bajo el dominio de estos últimos.

*“El 1 de enero de 1959 Batista abandona el país. En una maniobra de última hora, bendecida por la embajada norteamericana, el General Eulogio Cantillo intenta crear una junta cívico-militar. Fidel Castro conmina a la guarnición de Santiago de Cuba a que se rinda y al pueblo a una huelga general que, apoyada masivamente por todo el país, aseguraría la victoria de la Revolución”<sup>11</sup>*

#### **1.1.2.2 Adhesión de Cuba al Socialismo**

Fidel Castro es nombrado como primer ministro en febrero de 1959, tan pronto el nuevo régimen asume el poder de inmediato se acordaron una serie de medidas económicas y sociales, cuyo objetivo giraba en torno al desmantelamiento del sistema político neocolonial y la instauración de un sistema de corte socialista que velara por los intereses de la sociedad Cubana. De entre las medidas tomadas pueden destacarse las siguientes: Se disolvieron los cuerpos represivos y se garantizó a los ciudadanos, por primera vez en largos años, el ejercicio pleno de sus derechos. La administración pública fue saneada y se confiscaron los bienes malversados, se dio la nacionalización de sectores claves de la economía Cubana, y se dio inicio a una exhaustiva campaña de alfabetización.

---

<sup>10</sup> Ídem.

<sup>11</sup> Ibídem.

Durante este proceso también se dio el cierre de casinos y la expropiación de bienes cuya propiedad residía antiguamente en ciudadanos Norteamericanos, hecho que causó el descontento de los Estados Unidos de América que ante tales medidas reaccionó con la imposición de un bloqueo económico a la isla.

Al bloqueo económico Estadounidense se sumaron los países miembros de la OEA hasta 1975. Esta situación trajo nefastas consecuencias para la economía Cubana, la cual se vio afectada por la falta de bienes de consumo, ante tales déficits la Isla estrecha sus lazos con la Unión Soviética, quedando supeditada a una total dependencia económica de la misma “*Esta dependencia quedó patente en la subordinación de la política exterior Cubana a los intereses Soviéticos (envío de cuerpos expedicionarios Cubanos a Angola y Etiopía desde 1976).*”<sup>12</sup> En ese sentido, los cimientos del socialismo en Cuba se fortalecen, no obstante la adhesión de Cuba al Socialismo no fue recibida de la mejor manera en el ámbito internacional situación que traería a Cuba una nueva oleada de situaciones adversas a enfrentar durante las décadas venideras.

### **1.1.2.3 Posicionamiento de los Estados Unidos de América frente al régimen socialista en Cuba.**

El posicionamiento de los Estados Unidos de América frente a los nuevos cambios establecidos al interior de Cuba previo a la revolución es un factor que no puede dejarse de lado, esto debido a que para finales de la segunda década del Siglo XX, la nación del norte se configuraba en la mayor potencia hegemónica del continente, por ende su influencia en los demás países de la región era sumamente palpable.

Así pues, los Estados Unidos de América adoptan una política exterior agresiva hacia Cuba a raíz del triunfo revolucionario del 1 de enero de 1959, pues a partir de este punto se puso fin para siempre a los gobiernos Cubanos al servicio de los Estados Unidos de América, constituyéndose en una de las

---

<sup>12</sup> Océano grupo editorial, «Enciclopedia Autodidáctica Interactiva Océano: Historia Universal».

derrotas políticas más emblemáticas que han sufrido los Estados Unidos de América a lo largo de toda su historia como súper potencia con una marcada ideología capitalista.

Como consecuencia directa de ello, surge una etapa de confrontación más aguda caracterizada por la aplicación de políticas hostiles por parte de los gobiernos de los Estados Unidos de América hacia Cuba a lo largo de la segunda mitad del siglo XX e incluso algunas de ellas se prolongan hasta la fecha.

*“Estados Unidos ha desplegado una variedad de acciones políticas, militares, económicas, biológicas, diplomáticas, psicológicas, propagandísticas, de espionaje, la ejecución de actos terroristas y de sabotaje, la organización y apoyo logístico a bandas armadas y grupos mercenarios clandestinos, el aliento a la desertión y emigración y los intentos de liquidar físicamente a los líderes del proceso revolucionario cubano, todo lo cual se demuestra mediante declaraciones públicas de autoridades del Gobierno de Estados Unidos, así como de las incontables e irrefutables pruebas acumuladas por las autoridades cubanas y, de modo particularmente elocuente, por los numerosos documentos secretos desclasificados, pues aunque no todos han sido dados a conocer son más que suficientes.”*<sup>13</sup>

Prueba de las acciones y posición adoptada por los Estados Unidos de América hacia Cuba fue que, durante la séptima reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores del Sistema Interamericano, en San José, Costa Rica, la nación Norteamericana intentó aislar a Cuba de dicho sistema, sin embargo tal acción resultó infructuosa.

Otra de las acciones adoptadas por los Estados Unidos de América fue el rompimiento unilateral de sus relaciones con Cuba el 3 de enero de 1961. *“Durante este año, estando vigente el gobierno demócrata de John F. Kennedy se incrementan las acciones contra Cuba con la puesta en marcha de*

---

<sup>13</sup> Al Mayadeen, «Breve resumen del conflicto histórico Cuba - Estados Unidos», accedido 16 de agosto de 2016, <http://espanol.almayadeen.net/news/politica/3600/breve-resumen-del-conflicto-historico-cuba---estados-unidos>.

*un nuevo plan: La operación Mangosta, a través de la cual trató de fomentarse la subversión, la ejecución de sabotajes, el asesinato de dirigentes y acciones militares directas. En abril se produce la invasión de Playa Larga y Playa Girón, sin embargo ambas fracasaron y son consideradas como la primera gran derrota de Estados Unidos en el hemisferio.”<sup>14</sup>*

En 1962, los Estados Unidos de América adoptan su política más agresiva contra Cuba hasta el momento, “*dicha política consistió en la firma de la orden ejecutiva que impuso el bloqueo a Cuba el 7 de febrero de 1962*”<sup>15</sup> dando inicio a todo un andamiaje de decisiones ejecutivas para lograr la consolidación de la política de bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba.

Además de la asfixia económica, la nación Norteamericana promovió el aislamiento político de la isla a nivel regional e internacional lo que quedó en evidencia con la puesta en marcha del programa Alianza para el Progreso.

A fin de evitar que el resto de América Latina siguiera el ejemplo de la revolución cubana, John F. Kennedy propuso en 1961 un programa de ayuda económica y social para la región. “*Denominado Alianza para el Progreso, éste se propuso mejorar las condiciones sanitarias, ampliar el acceso a la educación y la vivienda, controlar la inflación e incrementar la productividad agrícola mediante la reforma agraria. De llevar a cabo su implementación, los países recibirían un aporte económico desde los Estados Unidos, aporte que finalmente no se hizo efectivo.*

*En la Conferencia de Punta del Este (1961), el programa fue aceptado por todos los países de la Organización de Estados Americanos (OEA), con excepción de Cuba”* <sup>16</sup>

Bajo el mandato del coronel Julio Adalberto Rivera (1962-1967) El Salvador, demostrando su afinidad política e ideológica con los Estados Unidos de América, se adhirió al programa de

---

<sup>14</sup> EcuRed, «Conflicto entre Cuba y Estados Unidos», accedido 15 de agosto de 2016, [https://www.ecured.cu/Conflicto\\_Estados\\_Unidos\\_-\\_Cuba](https://www.ecured.cu/Conflicto_Estados_Unidos_-_Cuba).

<sup>15</sup> Cuba vs Bloqueo, «John F. Kennedy», accedido 24 de marzo de 2017, <http://www.cubavsbloqueo.cu/es/john-f-kennedy-d>.

<sup>16</sup> Biblioteca Nacional de Chile, «Alianza para el Progreso», accedido 28 de agosto de 2017, <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-94594.html>.

la Alianza para el Progreso, para contrarrestar la oleada de movimientos guerrilleros y fuerzas de izquierda que pudieran surgir dentro del país y cuya inspiración podría provenir de la revolución cubana de 1959. En ese mismo orden y dirección de ideas, *“para 1962 se redactó una nueva Constitución, que prohibía ‘las doctrinas anárquicas y contrarias a la democracia’, prohibición que los gobiernos militares aplicaron en contra del Partido Comunista Salvadoreño y de los movimientos de izquierda.”*<sup>17</sup>

Con esta clase de acciones, queda en evidencia entonces, que la fuerte influencia que la nación norteamericana ejerció sobre El Salvador y el resto del continente tuvo un papel fundamental para determinar la política exterior que estos aplicarían a Cuba posteriormente.

#### **1.1.2.5 Expulsión de Cuba del Sistema Interamericano**

En enero de 1962 en Punta del Este, Uruguay, se celebraba la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos (en adelante OEA), que tuvo lugar específicamente del 22 al 31 de enero.

La reunión se llevó a cabo en medio de un ambiente de tensión que había afectado al continente entero luego de que Cuba, a raíz de su reciente revolución, adoptara importantes cambios políticos que colocaban a la nación Caribeña en una posición que resultaba antónima a la de los demás Estados de la región. En consecuencia, y atendiendo a la situación imperante, el tema principal a abordar durante la consulta fue la situación de Cuba.

Finalmente, en medio de posiciones encontradas respecto al caso, la mayoría de Estados participantes llegaron al acuerdo de excluir a la República de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano, motivados por la influencia de Estados Unidos que buscaba frenar el avance del comunismo bajo la tesis de que esta se configuraba en una amenaza para la democracia del continente.

---

<sup>17</sup> Equipo maíz, *Historia de El Salvador*, 6.<sup>a</sup> ed. (San Salvador, El Salvador, 2014).

La decisión tomada por los miembros del, para ese entonces, Sistema Interamericano marcaría el punto de quiebre de las relaciones de Cuba con El Salvador y con el resto del continente Americano.

## **1.2 Restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y El Salvador**

Tal como se ha mencionado anteriormente, la expulsión de Cuba de la OEA en 1962, redefinió el panorama de las relaciones diplomáticas sostenidas por la Isla con el resto del continente. Como consecuencia, la gran mayoría de países latinoamericanos, entre ellos El Salvador, rompieron relaciones diplomáticas con la Isla, obedeciendo a los lineamientos dictados por los Estados Unidos de Norte América, la mayor potencia en el continente. A partir de tales hechos, Cuba se ve sometida a un proceso de aislamiento político y económico del resto de la región.

Sin embargo, el aislamiento de Cuba se rompe en la década de 1970. Luego de la caída del bloque socialista soviético, la isla se ve obligada a enfocar su política exterior hacia América Latina, especialmente con la mirada fija en los países con economías en vías de desarrollo. De igual forma *“gracias a una nueva configuración del mapa político regional que incluye a los gobiernos del general Juan Velasco Alvarado en Perú (1968-1975), el coronel Omar Torrijos en Panamá (1968-1981), el general Juan José Torres en Bolivia (1970-1971), el presidente Salvador Allende en Chile (1970-1973), el general Guillermo Rodríguez Lara en Ecuador (1972-1976), el presidente Héctor Cámpora en Argentina (1973), y a los gobiernos de los recién independizados países del Caribe: Jamaica, Guyana y Trinidad y Tobago. Estos países no solo restablecen sus relaciones bilaterales con Cuba, sino también fuerzan a la OEA a levantar la prohibición de mantenerlas, ejercen presión para que Cuba sea readmitida a esa organización y demandan una democratización del sistema interamericano.”*<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Roberto Regalado, «Las relaciones con los gobiernos de América Latina y el Caribe», en *La proyección continental de la Revolución Cubana* (México D.F.: Ocean Sur, 2008), 6-14, <http://www.contextolatinoamericano.com/documentos/las-relaciones-con-los-gobiernos-de-america-latina/>.

A pesar del proceso de normalización de relaciones entre Cuba y los países de la región, tuvieron que transcurrir 47 años para que la república de El Salvador decidiera restablecer relaciones diplomáticas con la nación Caribeña convirtiéndose así en el último país en tomar tal decisión. Así pues, en este apartado se describen los factores políticos e ideológicos que incidieron en el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

### **1.2.1 Contexto mundial de las relaciones internacionales durante la primera década del siglo**

#### **XXI**

Con el fin de la Guerra Fría, el escenario mundial de las relaciones internacionales toma un giro trascendental. En ese sentido, se habla de una nueva configuración de relaciones entre los países del mundo entero, por un lado, en la celebración de un Congreso estadounidense en septiembre de 1990, se dan a conocer las directrices que establecerían el nuevo orden mundial, en donde George H. W. Bush durante su discurso “Hacia un nuevo Orden mundial” especificaba que se había puesto fin a la “*confrontación ideológica*”<sup>19</sup>; también anunciaba la incorporación de la Unión Soviética a las instituciones económicas internacionales, además de dejar claro –según la visión de Estados Unidos– que se el sistema bipolar había llegado a su fin y además se había logrado establecer nuevamente un sistema unipolar en donde los Estados Unidos de América seguiría manteniendo la hegemonía económica, militar y geopolítica. De esa manera, el escenario mundial giró en torno a la aceptación del sistema unipolar imperante. Cabe destacar, que para muchos, el establecimiento de dicho sistema se hizo efectivo, sin embargo tuvo una duración muy corta, debido a que el fin de la Guerra Fría también había traído consigo el surgimiento de nuevas potencias emergentes.

A pocos años del fin de la guerra, los Estados Unidos de América no fueron los únicos que se habían preocupado por desarrollar su capacidad económica y militar. Nuevas potencias como Brasil, China, la India, algunos países de Oriente Medio como Israel, Libia, Siria, entre otros países, aprovechando

---

<sup>19</sup> Juan José palacios L., «El Orden mundial a inicios del siglo XXI: Orígenes, caracterización y perspectivas futuras», accedido 24 de marzo de 2017, <http://www.scielo.org.mx/pdf/espinal/v18n52/v18n52a8.pdf>.

la riqueza de sus recursos naturales comenzaron a incrementar su capacidad económica y con el tiempo podrían configurarse como una amenaza para la hegemonía de los Estados Unidos de América.

De entre las potencias emergentes que se han destacado durante el siglo XXI pueden mencionarse las siguientes: Brasil que ha logrado sobresalir en gran manera, dando saltos significativos en materia económica logrando así posicionarse en los mercados internacionales. China, *“la economía emergente por antonomasia, no cesa de crecer a pasos de gigante, perfilándose como una de las grandes potencias mundiales. Su acelerado crecimiento, al asombroso ritmo del 10 por ciento anual durante lustros, la ha convertido en la mayor potencia industrial y exportadora de bienes a nivel mundial.”*<sup>20</sup>. Rusia que sigue siendo pilar fundamental en las economías mundiales y que junto a la India ya se posicionan como grandes potencias por su evolución económica significativa en los últimos años. De igual manera han surgido potencias medias y de valor a nivel latinoamericano como México y el mismo Brasil. En ese sentido, a raíz de este nuevo escenario que contemplaba el surgimiento de nuevas potencias emergentes, para muchos el corto periodo del establecimiento de un sistema unipolar llega a su fin, y consideran que de hecho *“Lo que parece haber emergido en los noventa fue más bien ‘un extraño híbrido, un sistema uni-multipolar’, como apuntó Huntington (1999). Este híbrido estaba constituido por una superpotencia con el poderío militar y financiero necesario para emprender cualquier iniciativa bélica que le viniera en gana, y varias potencias menores que alentaban ‘un movimiento internacional en favor de un mundo verdaderamente multipolar en el que ninguna nación dominara a otras’ (Rahman, 2002: 2). En general, el orden que surgió en los años noventa fue moldeado por un intrincado conjunto de factores de diversa índole*

---

<sup>20</sup> EAE Business School, «China como economía emergente», accedido 24 de marzo de 2017, <http://www.eaprogramas.es/internacionalizacion/china-como-economia-emergente>.

*que se combinaron en un proceso complejo que culminó con el fin de la Guerra Fría y provocó el derrumbe del orden bipolar que ésta engendró.”<sup>21</sup>*

Por otro lado, Cuba, luego de la caída del Muro de Berlín en 1989 y con el derrumbe de la Unión Soviética en 1991, busca consolidar sus relaciones con los países de América Latina, dando inicio así a una estrategia de integración regional. Misma que puede ser comprobada con la integración de Cuba a la Comunidad del Caribe (de aquí en adelante CARICOM). Tal acción daría a Cuba cierta ventaja estratégica, pues mediante su adhesión a la CARICOM la nación caribeña garantizaría el proceso de restablecimiento de relaciones diplomáticas con los países de la región latinoamericana. ” *En 1975 la aceptación por la OEA de la propuesta de las naciones caribeñas de permitir el restablecimiento de las relaciones entre Cuba y el resto de Latinoamérica; constituyó un punto de inflexión histórica en la política de aislamiento, impuesta por Estados Unidos contra Cuba desde inicios de la Revolución* ”<sup>22</sup>.

Es muy importante resaltar que Cuba, a pesar del bloqueo económico impuesto por Estados Unidos, y en medio del devenir de las transformaciones en el escenario mundial de las relaciones internacionales, ha sabido mantenerse a flote mediante el firme establecimiento de lazos de solidaridad y cooperación con los países de América Latina y el Caribe, dejando claro que a pesar de no contar con un crecimiento económico significativo para el país (Según datos de la CEPAL se estima que la tasa de crecimiento del PIB de Cuba fue del 0,4% en 2016)<sup>23</sup>, cuentan con los recursos necesarios para seguir en la línea de la revolución, e incluso han sido capaces de aportar cooperación a países con altos índices de pobreza que presentan grandes deficiencias sociales y económicas.

---

<sup>21</sup> Juan José palacios L., «El Orden mundial a inicios del siglo XXI: Orígenes, caracterización y perspectivas futuras».

<sup>22</sup> Antonio Romero, «Cuba, su política exterior y la nueva arquitectura de gobernanza regional en América Latina y el Caribe», accedido 2 de agosto de 2016, <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2015/12/010-romero.pdf>.

<sup>23</sup> CEPAL, «Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2016», accedido 30 de agosto de 2017, [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40825/98/1601260BP\\_Cuba\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40825/98/1601260BP_Cuba_es.pdf).

### 1.2.2 Estado de las relaciones diplomáticas previo al restablecimiento.

Desde la ruptura de relaciones diplomáticas entre El Salvador y Cuba, no existió ningún gobierno que mostrara interés en trabajar en el restablecimiento de las mismas. Aunado a esto, desde 1989, en El Salvador se habían instalado gobiernos de corte derechista cuya ideología distaba mucho de ser compatible con la ideología de corte Socialista sostenida por Cuba, y por el contrario guardaban completa compatibilidad con el modelo ideológico capitalista impulsado por los Estados Unidos de América.

En ese sentido, tal contradicción ideológica se configuró en uno de los elementos principales que propició el hecho de que se mantuviera la brecha en cuanto a las relaciones diplomáticas entre ambas naciones. Asimismo cabe destacar el hecho de que El Salvador y los Estados Unidos de América, guardan estrechas relaciones diplomáticas y económicas desde siempre. Así pues, la nación norteamericana destinaba, desde ese entonces y hasta la fecha, importantes sumas económicas en materia de Cooperación hacia El Salvador. En ese sentido, *“durante la década de 1980- 1990 la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional otorgó a El Salvador un total de \$3, 891,000”* <sup>24</sup> comprobándose además un hecho en particular que es la posición privilegiada que El Salvador ocupaba dentro de la política exterior que Estados Unidos ejercía hacia Centro América: *“a lo largo de la década la concesión de la ayuda ha privilegiado a El Salvador, que ha recibido más del 43% de la asistencia total a la región.”* <sup>25</sup> Es sumamente importante destacar, que dicha ayuda podía ponerse en riesgo si la nación Centroamericana optaba por tomar una postura diferente con respecto a Cuba. El conglomerado de todos estos elementos permitió que durante décadas las diferentes administraciones del Gobierno Salvadoreño mantuvieran una postura de afinidad y apoyo a todas las decisiones tomadas por la nación del norte.

---

<sup>24</sup> José Antonio Sanahuja Perales, «La ayuda norteamericana en Centroamérica, 1980- 1992» (Universidad Complutense de Madrid, 1996), <http://eprints.ucm.es/4036/1/S1020601.pdf>.

<sup>25</sup> Ídem.

Sin embargo, a pesar del distanciamiento diplomático, Cuba siempre mostró su sentido de solidaridad con El Salvador. Siendo una firme muestra de ello la ayuda humanitaria brindada por la isla durante la emergencia ocasionada por los dos terremotos que afectaron al país en 2001. Tal ayuda consistió en el envío de brigadas de médicos Cubanos que proporcionaron su apoyo en la atención médica de personas que fueron perjudicadas con dicho fenómeno.

Asimismo, surge en 2004 el programa emblemático de la cooperación técnica Cubana “*Misión Milagro*”<sup>26</sup>, programa del cual El Salvador se ha beneficiado “*a partir del 2006, contando con al menos 6,400 personas que han sido intervenidas quirúrgicamente por problemas visuales sin costo alguno*”;<sup>27</sup> además, “*En cuanto a becas, se registra a 1,312 salvadoreños formados profesionalmente en Cuba en diversas áreas*”<sup>28</sup>

Es de mucha importancia reconocer que Cuba, en el ámbito internacional gracias al avance de la Cooperación Sur-Sur, ha logrado posicionarse dentro de los países que más activamente han transferido capacidades y ayuda hacia sus otros socios iberoamericanos (incluido El Salvador) “*con el 45% de las acciones registradas*); México (15%); Argentina, Chile y Venezuela (un tercio del total entre los tres); y Colombia y Brasil (quienes conjuntamente explican más de un 10% de las acciones finales). Otros países (Uruguay, Panamá, Perú, Costa Rica, Ecuador y Honduras) ofertan alguna acción de cooperación en al menos una ocasión. En efecto, Cuba es el país iberoamericano que ejerce el rol de socio oferente en un mayor número de acciones: en 639, lo que representa un más que notable 43,2% del total. Mientras tanto, México ejerce el rol de socio oferente en más de 220 ocasiones (un 15% del total regional).”<sup>29</sup> Es evidente entonces, que a pesar de las circunstancias,

---

<sup>26</sup> Prensa Misión Milagro, «Misión Milagro culmina formación de médicos que aplicarán encuesta de ceguera evitable», accedido 2 de agosto de 2016, <http://www.misionmilagro.gob.ve/index.php#modal2>.

<sup>27</sup> ContraPunto, «“Misión Milagro” se instala permanentemente en El Salvador», accedido 5 de agosto de 2016, <http://www.contrapunto.com.sv/archivo2016/nacionales/gobierno/mision-milagro-se-instala-permanentemente-en-el-salvador>.

<sup>28</sup> «Autoridades de El Salvador y Cuba recorren Centro Oftalmológico en San Vicente y exponen sus beneficios», accedido 1 de septiembre de 2017, <http://embajadasv.laprensagrafica.com/autoridades-salvador-cuba-recorren-centro-ofthalmologico-san-vicente-exponen-beneficios/>.

<sup>29</sup> Dr. Henry Morales López, *Cooperación Sur-Sur: Construyendo lazos de solidaridad, dignidad y soberanía*. (Guatemala: Mugarik Gabe, 2012).

Cuba siempre mantuvo abiertas las posibilidades de retomar los lazos diplomáticos con El Salvador, aun así tendrían que pasar 47 años para que la nación centroamericana decidiera dar un nuevo giro a la historia de sus relaciones diplomáticas con la isla.

### **Posicionamiento del Gobierno Salvadoreño respecto a Cuba desde 1989 hasta 2009.**

Como ya se ha mencionado anteriormente, por cuatro décadas las distintas administraciones al frente del gobierno de El Salvador nunca mostraron interés por establecer convenios ni mucho menos restablecer las relaciones diplomáticas con Cuba, decisión que se fortaleció a partir de finales de la década de 1980 con la llegada de los 20 años de gobierno de presidentes provenientes del partido de derecha ARENA.

La causa principal, como ya se ha explicado, giraba en torno de la visión y objetivos a seguir de la política exterior planteada por cada administración. En ese sentido puede decirse que desde 1989, hasta mediados del 2009 el Gobierno de El Salvador manejó una política exterior que a su vez se encontraba en completa concordancia con la política exterior que Estados Unidos ejercía hacia Cuba, por un lado y por el otro porque según los presidentes de la época, Cuba no respondía a los principios de libertad y de democracia que ellos manejaban.

Para entender mejor la situación, se hace un estudio de cada una de las posiciones que los ex presidentes de la Republica de El Salvador mantuvieron durante sus administraciones, respecto a Cuba:

- ✓ Alfredo Cristiani ,1989-1994: Las prioridades del presidente Cristiani no se centraron necesariamente en dar apertura a nuevas relaciones diplomáticas con otros países. Pues durante este periodo, el Gobierno enfocó sus esfuerzos para lograr entablar la firma de los Acuerdos de Paz y dar fin a un conflicto armado de 12 años. Asimismo esta administración buscaba la manera de solventar los daños dejados por el conflicto, en ese sentido se desarrolló un plan económico y social que giraba en torno a dos objetivos: “1- *Crear las condiciones*

*para alcanzar un crecimiento económico robusto y sostenido; 2- elevar el bienestar y calidad de vida de toda la población, especialmente la que vive en extrema pobreza*<sup>30</sup>.

- ✓ Armando Calderón Sol, 1994-1999: Enfocó sus esfuerzos por consolidar los lazos económicos, políticos y sociales dentro del país. El discurso del ex presidente Calderón sol giraba alrededor del argumento de fortalecer la democracia en el país. El Plan nacional de su gobierno tenía como lema principal: “*convertir a El Salvador en un país de Oportunidades*”<sup>31</sup>, enfatizaba mucho en la democracia, la libertad del individuo y el respeto a la diversidad de pensamientos. En relación con esto último, la apertura de relaciones con Cuba no podía ser posible, debido a que según lo que quedó establecido con la expulsión de Cuba de la OEA en 1962, la nación caribeña no cumplía con los principios de democracia y de libertad individual imperantes en la región Americana, mismos principios que se profesaban en el plan de gobierno de la administración de Calderón Sol.
- ✓ Francisco Flores, 1999-2004: Los lineamientos de la política exterior seguidos durante su administración de gobierno se encuentran recogidos en el Plan denominado: “*La Nueva Alianza*”<sup>32</sup> en éste se planteaba la necesidad de defender la autonomía del país y la integridad territorial, asimismo de posicionar a El Salvador en la agenda internacional, gestionar la cooperación internacional e incrementar las oportunidades de empleo. Por otro lado, se establecieron relaciones con otros países pero nunca se mencionó el caso de Cuba debido a las irreconciliables diferencias ideológicas entre los gobiernos de ambos países, mismas que quedaron en evidencia durante el desarrollo del marco de la X Cumbre Iberoamericana en Panamá, donde el ex presidente Francisco Flores, “*en nombre de El Salvador, solicitó a la*

---

<sup>30</sup> Carlos Acevedo, Edgar Flores, y Rolando Arévalo, «La profundización de la pobreza en El Salvador en 1989-1990: aproximación desde la metodología de la deuda social.», accedido 4 de agosto de 2016, <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4e737845b3750laprofundizacion.pdf>.

<sup>31</sup> Secretaría de la Presidencia de El Salvador, «Plan General de Gobierno: Plan de Gobierno Administración Armando Calderón Sol (1994-1999)», accedido 24 de agosto de 2016, [http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/presidencia-de-la-republica/information\\_standards/plan-general-de-gobierno](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/presidencia-de-la-republica/information_standards/plan-general-de-gobierno).

<sup>32</sup> Secretaría de la Presidencia de El Salvador, “*La nueva alianza ” programa de gobierno 1999 - 2004 : reporte ejecutivo*, 1a. ed. (San Salvador, El Salvador, 1999).

*plenaria una declaración que condenara el terrorismo de la agrupación ETA en España. La polémica, que involucró a otros mandatarios y que fue televisada en directo, se desató por la negativa cubana a incluir una condena formal de los atentados de la organización armada vasca. En su negativa, Castro le reprochó a Flores que su país brindó protección a Luis Posada Carriles, supuesto cabecilla de un complot para matar al líder cubano durante esta cumbre, detenido en la víspera de la misma en Panamá. El señalamiento encendió los ánimos de Flores, quien acusó directamente a Castro de la "muerte de miles de salvadoreños", ante la mirada de la presidenta de Panamá, Mireya Moscoso, que veía cómo sucumbía su cumbre. 'Es absolutamente intolerable que usted, involucrado en la muerte de tantos salvadoreños; que usted, que entrenó a muchísimas personas para matar a salvadoreños; me acuse a mí de estar involucrado en el caso de Luis Posada Carriles', repuso Flores, en referencia al apoyo brindado por Cuba a la guerrilla salvadoreña durante la guerra civil que dejó unos 75 mil muertos entre 1980 y 1992.'". Este diferendo entre los dos presidentes, es considerado como uno de los acontecimientos más recordados en la carrera política de Francisco Flores y que además se configura en la prueba más directa de la falta de voluntad de su administración por iniciar el proceso de restablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba.*

- ✓ Elías Antonio Saca, 2004-2009: La administración del presidente Saca siguió, prácticamente los mismos lineamientos de política exterior dejados por la administración anterior, y que consistió, más que nada, en consolidar los lazos de amistad con Estados Unidos. Hecho que se evidencia con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica, que marcaría uno de los principales acontecimientos llevados a cabo durante esta gestión. Así mismo se siguieron enviando tropas salvadoreñas a la guerra en Irak. Las administraciones gubernamentales, tanto de Francisco Flores como la de Antonio Saca, se caracterizaron por mostrar un alto nivel de subordinación de la política exterior salvadoreña a los intereses de Estados Unidos, quedando en claro una vez más el mensaje de dichas administraciones de no establecer lazos diplomáticos con aquellas naciones que a su

criterio no eran compatibles con los principios de democracia y de libertad individual imperantes en su visión de Gobierno.

En síntesis, desde 1989 con la llegada al poder de los gobiernos del partido de derecha Alianza Republicana Nacionalista (en adelante ARENA), se evidenció la afinidad y subordinación de la política exterior Salvadoreña a los intereses de los Estados Unidos, lo que ocasionó que ninguna de las administraciones anteriormente mencionadas valoraran en algún momento el restablecimiento de relaciones con Cuba, a pesar de que la nación caribeña se mantuvo abierta a las posibilidades de reanudar lazos diplomáticos con El Salvador.

Sin embargo, a pesar del distanciamiento diplomático y la falta de voluntad de la nación Centroamericana por poner fin a éste, Cuba siempre mostró su sentido de solidaridad con la misma. Siendo una firme muestra de ello la ayuda humanitaria brindada por la isla durante la emergencia ocasionada por los dos terremotos que afectaron al país en 2001. Tal ayuda consistió en el envío de brigadas de médicos Cubanos que proporcionaron su apoyo en la atención médica de miles de personas que fueron perjudicadas con dicho fenómeno.

Asimismo, surge en 2004 el programa emblemático de la cooperación técnica Cubana “*Misión Milagro*”<sup>33</sup>, programa del cual El Salvador ha obtenido grandes beneficios “*a partir del 2006, contando con al menos 6,400 personas que han sido intervenidas quirúrgicamente por problemas visuales sin costo alguno*”;<sup>34</sup> además. “*En cuanto a becas, se registra a 1,312 salvadoreños formados profesionalmente en Cuba en diversas áreas*”<sup>35</sup>

Es de mucha importancia reconocer que Cuba, en el ámbito internacional y más que nada a nivel iberoamericano gracias al avance de la Cooperación Sur-Sur, ha logrado posicionarse como uno de

---

<sup>33</sup> Prensa Misión Milagro, «Misión Milagro culmina formación de médicos que aplicarán encuesta de ceguera evitable».

<sup>34</sup> ContraPunto, «“Misión Milagro” se instala permanentemente en El Salvador».

<sup>35</sup> «Autoridades de El Salvador y Cuba recorren Centro Oftalmológico en San Vicente y exponen sus beneficios».

los países que más programas de cooperación ha implementado en Centro América. La Cooperación cubana se ha caracterizado por su alto contenido social en pro de contribuir al mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de la población de los países beneficiarios y a su vez por brindar asistencia de calidad en áreas de la salud, educación, estrategias agrícolas, e incluso en el área de protección al medio ambiente, así como también en el fortalecimiento institucional sobre todo en Guatemala, Honduras, Nicaragua y otros países del cono sur como Venezuela Ecuador, Bolivia y Perú.

### **1.2.3 Factores políticos e ideológicos que propiciaron el restablecimiento de lazos diplomáticos.**

En mayo de 1998 durante el mandato de Héctor Silva, el primer alcalde de San Salvador perteneciente al partido de izquierda Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (en adelante FMLN), se inician esfuerzos por establecer un convenio de hermanamiento entre El Salvador y Cuba. Sin embargo la iniciativa no fue aceptada por el gobierno central del momento, ni mucho menos por la Cancillería de la Republica; bajo el argumento de que un alcalde no podía atribuirse la tarea de manejar relaciones con otros países. El ministro del Interior, Mario Acosta, declaró ante los medios que no permitiría por ningún motivo que el alcalde de la Habana ingresara al país para firmar el convenio de hermanamiento: *“Yo les digo que, desde el punto de vista de Migración, aquí no entra ningún cubano. Va a llegar a la frontera y no va a pasar”*<sup>36</sup>, acelerado en sus declaraciones y muy firme el funcionario expresó también que era un *“acto abusivo de parte de la Alcaldía y del concejo municipal de San Salvador el querer establecer relaciones de ciudades hermanas con un país [Cuba] con el cual no tenemos relaciones diplomáticas”*<sup>37</sup>. Desde entonces, hasta 2009, no se había mostrado interés de ningún otro gobierno de entablar las relaciones diplomáticas con la Isla.

---

<sup>36</sup>Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas, «San Salvador - La Habana, una relación Frustrada», *Procesos*, 1998, <http://www.uca.edu.sv/publica/proceso/proc809.html#sociedad>.

<sup>37</sup>Ídem.

Por otro lado, cabe destacar que el FMLN al ser un partido con afinidad a la ideología de izquierda, siempre se identificó con la lucha de Fidel Castro y la Revolución lograda en 1959 en Cuba, por lo que uno de sus principales aspiraciones en caso de llegar a alcanzar la presidencia era lograr de alguna manera, restablecer relaciones con dicha nación. Asimismo, el partido de izquierda no justificaba el hecho que se mantuviera a Cuba sumergida en un férreo bloqueo económico por el simple hecho de ser un país con un sistema político ideológico diferente al del resto de los países de la región. Por ello las acciones que se intentaron emprender en 1998 se llevaron a cabo como respuesta a la solidaridad que la Isla tuvo siempre a pesar de no ser reconocida por El Salvador dentro de sus prioridades en las líneas de política exterior durante todos esos años.

### **1.2.3.1 La victoria del FMLN en el año 2009**

Desde su fundación en 1980, FMLN, ha sido el más importante rival para ARENA, el principal partido de derecha en el país, en las votaciones, mismas en las que ha participado desde 1994 con el firme objetivo de desplazar al partido de derecha y desarrollar cambios de impacto en la sociedad salvadoreña.

En 2004 el FMLN entra a la contienda electoral por la presidencia del país siendo el candidato en ese entonces Schafick Handal, sin embargo, según datos del Tribunal Supremo Electoral, Elías Antonio Saca, candidato por el partido ARENA, se configuró en el ganador por “1, 314,436 votos”<sup>38</sup>, logrando derrotar al candidato por el FMLN con la cantidad de “812,519”<sup>39</sup> votos. A pesar de los resultados, cabe destacar que durante estas elecciones se percibió un incremento en el número de votos para el FMLN en ese momento.

---

<sup>38</sup> Tribunal Supremo Electoral, «Memoria Especial Elección Presidencial 2004», accedido 26 de agosto de 2016, <http://www.tse.gob.sv/documentos/MEMORIAS%20ESPECIAL%20DE%20LABORES%20TSE/Memoria2004.pdf>.

<sup>39</sup> Ídem.

En 2009 el FMLN decide proponer como candidato a la presidencia a Carlos Mauricio Funes Cartagena, reconocido por la mayoría de la población por haber desempeñado una carrera periodística en la televisión, nacional e internacional como ex corresponsal de la cadena CNN por unos años.

El discurso que manejado durante toda su campaña se basaba en que su Gobierno se convertiría en el “Gobierno del Cambio”. Cambio que era evidente en primer lugar por la alternancia en el poder, luego de 20 años de administraciones de derecha.

Desde la campaña electoral surgieron algunos temores y especulaciones de distintos actores de la vida nacional sobre cómo este cambio podría afectar al país. La principal inquietud frente al cambio, no radicaba en un eventual gobierno de izquierda, sino más bien frente a las simpatías y posibles alineamientos que este pudiera tener con gobiernos de la región que guardaban afinidad con ideologías izquierdistas.

Las inquietudes, para estos actores, tenían su buena razón de ser: por un lado, Estados Unidos es el principal socio comercial de El Salvador y el lugar en el que hoy vive un cuarto de la población salvadoreña. Hacia ahí se dirige el 43% de las exportaciones del país, y además las remesas enviadas por la población salvadoreña residente en Estados Unidos, aportan a la economía un equivalente al 17% del Producto Interno Bruto (PIB) de El Salvador. A pesar de que *“el candidato Mauricio Funes aseguraba que mantendría las buenas relaciones con Estados Unidos, no era un secreto que al mismo tiempo existía una clara identificación de la dirigencia partidaria con el gobierno del venezolano Hugo Chávez, y que además aspiraba a formar parte de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba)”*<sup>40</sup>.

A pesar de todas las especulaciones, Mauricio Funes se convierte en el primer presidente de un partido de izquierda que lograba llegar al Ejecutivo después de 20 años de administraciones de derecha en el

---

<sup>40</sup> Edith Portillo Vaquerano, «Cambio ideológico en el gobierno de El Salvador y política exterior frente a Estados Unidos: giros, reformas o ajustes tras la llegada del FMLN al poder» (Universidad de San Andrés, 2010), [http://tesis.flacso.org/sites/default/files/tesis/Tesis\\_Edith\\_Lizeth\\_Portillo\\_Vaquerano.pdf](http://tesis.flacso.org/sites/default/files/tesis/Tesis_Edith_Lizeth_Portillo_Vaquerano.pdf).

país. Según datos del tribunal Supremo Electoral, se superó la presencia de participantes en las votaciones respecto de otros años de elecciones. En ese sentido, el escrutinio final quedó reflejado de la siguiente manera: *“un total nacional de 2, 659,138 votos emitidos, de los cuales 2, 638,588 fueron votos válidos. Estos últimos quedaron distribuidos así: 1, 284,588 para el Partido Alianza Republicana Nacionalista ARENA, equivalentes al 48.68% del total de votos válidos y 1, 354,000 para el Partido Frente Farabundo Martí para La Liberación Nacional FMLN, equivalentes al 51.32% del total de votos válidos. El resto de votos emitidos se dividieron así: 2,535 Votos Impugnados; 16,471 Votos Nulos y 1,544 Abstenciones”*<sup>41</sup>. De esa forma, la población salvadoreña vota a favor del “Gobierno del Cambio”.

Mauricio Funes toma el mando presidencial, el 1 de junio de 2009 acto que se llevó a cabo en el anfiteatro del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO). Con este acontecimiento se marca un hito importante en cuanto a las relaciones diplomáticas de El Salvador y Cuba, pues por primera vez en 47 años, en un acto oficial del Estado salvadoreño se encontraba una nueva delegación invitada: la delegación Oficial de la República de Cuba, encabezada por el vicepresidente Esteban Lazo Hernández.

Ese día Mauricio Funes oficializó un anuncio previsible desde la campaña electoral: *“Somos conscientes de que el destino de El Salvador está indisolublemente ligado al de nuestros hermanos centro y sudamericanos. Por eso seremos decididos impulsores de la unidad regional y latinoamericana. En coherencia con esta visión, el gobierno que presido, dado su carácter progresista y pluralista, normalizará las relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con todos los países de América Latina. Esto significa que de inmediato se restablecerán los vínculos diplomáticos, comerciales y culturales con la hermana nación de Cuba”*<sup>42</sup>. A partir de ese momento,

---

<sup>41</sup> Tribunal Supremo Electoral, «Memoria Especial Elecciones 2009», accedido 25 de agosto de 2016, <http://www.tse.gob.sv/documentos/MEMORIAS%20ESPECIAL%20DE%20LABORES%20TSE/Memoria2009.pdf>.

<sup>42</sup> Edith Portillo Vaquerano, «Cambio ideológico en el gobierno de El Salvador y política exterior frente a Estados Unidos: giros, reformas o ajustes tras la llegada del FMLN al poder».

las relaciones entre El Salvador y Cuba, se restablecen de manera oficial, y desde entonces se han manejado en principios de hermandad, solidaridad y mucha confianza.

Es evidente entonces que el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba se vio impulsado por la existencia de la igualdad de principios ideológicos y la similitud en el proyecto social de ambas naciones.

### **1.2.3.2 Establecimiento de relaciones diplomáticas abiertas al mundo**

A pocos meses de la finalización del quinquenio de la administración Funes, el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Miranda destacó lo siguiente: *“Como Ministerio de Relaciones Exteriores hemos realizado a lo largo del último periodo y durante los cuatro años de gestión, un trabajo de grandes proporciones. Hemos logrado tener relaciones exteriores sin ataduras ideológicas, una gestión eficaz y transparente en el manejo de los fondos de la cooperación internacional y la búsqueda del desarrollo, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de los salvadoreños en el exterior. Iniciamos un camino que no admite retrocesos y continuaremos trabajando para cumplir con los objetivos trazados en el presente quinquenio”*<sup>43</sup>.

La política exterior de la administración del presidente Funes ha sido el principal acierto de su gestión ya que se ha caracterizado por la apertura, la eficacia y el pragmatismo que anunciaron el presidente Funes y las autoridades de la Cancillería salvadoreña desde el inicio de su gobierno, se establecieron nuevas relaciones diplomáticas, se continuó fortaleciendo las relaciones con diferentes socios, la ayuda para el desarrollo fue procurada y manejada de manera transparente, el Estado salvadoreño tuvo una participación activa en Organismos Internacionales y se trabajó en pro de los derechos y el bienestar de los salvadoreños en el exterior.

---

<sup>43</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, «Ministerio de Relaciones Exteriores rinde cuentas de su gestión 2012-2013», accedido 22 de agosto de 2016, [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=2861:ministerio-de-relaciones-exteriores-rinde-cuentas-de-su-gesti%C3%B3n-2012-2013&Itemid=792](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=2861:ministerio-de-relaciones-exteriores-rinde-cuentas-de-su-gesti%C3%B3n-2012-2013&Itemid=792).

Asimismo, El Salvador se incorporó como país observador a Petrocaribe y se anunció la futura entrada del país como miembro al Acuerdo; también se mantuvo la decisión de la no adhesión al bloque Alba. Por otro lado, se cerró el quinquenio sin una solución al conflicto limítrofe con Honduras por la isla Conejo.

### **Relaciones diplomáticas**

En los últimos 12 meses del gobierno del presidente Funes, *“se establecieron relaciones diplomáticas con la Mancomunidad de Dominica, Kazajstán, Islas Salomón, Moldavia y Montenegro”*<sup>44</sup>. El canciller Miranda destacó la suscripción diplomática con Montenegro y afirmó que *“la nación salvadoreña tiene vínculos con todo el continente europeo; tal como lo habíamos proyectado en la actual administración”*<sup>45</sup> Durante el quinto año de gestión, El Salvador a través de su Cancillería estrechó lazos de cooperación, así como también comerciales y culturales con países de los continentes europeo y asiático. En este sentido, se efectuó la firma de diferentes instrumentos de cooperación, se realizaron alrededor de 30 eventos internacionales de promoción de comercio, inversión y turismo, se coordinó la visita al país de más de 60 empresarios asiáticos, europeos y latinoamericanos, asimismo El Salvador fue honrado con la visita oficial del Presidente de Irlanda, Michael Higgins en octubre de 2013 quien consideró que *“para El Salvador, Centroamérica y Latinoamérica, Irlanda tiene que ser visto como un puente para la Unión Europea. Y nosotros seríamos un traductor de Latinoamérica en la Unión Europea”*<sup>46</sup>.

Con respecto a la relación con las naciones de la región centroamericana y caribeña, El Salvador firmó un acuerdo bilateral con Guatemala que procura el paso ágil y la seguridad fronteriza entre ambos países.

---

<sup>44</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, «Ministerio de Relaciones Exteriores presenta logros alcanzados en el año 2013 y durante la gestión», accedido 22 de agosto de 2016, [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=3240:ministerio-de-relaciones-exteriores-presenta-logros-alcanzados-en-el-ano-2013-y-durante-la-gestion&Itemid=792](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=3240:ministerio-de-relaciones-exteriores-presenta-logros-alcanzados-en-el-ano-2013-y-durante-la-gestion&Itemid=792).

<sup>45</sup> Ídem.

<sup>46</sup> Valeria Menjívar, «Higgins: deben ver a Irlanda como un puente para la UE», accedido 27 de agosto de 2016, <http://www.laprensagrafica.com/2013/10/25/higgins-deben-ver-a-irlanda-como-un-puente-para-la-ue>.

La representación diplomática salvadoreña en dicho país también realizó el lanzamiento de la Asociación Comercial e Industrial Guatemalteca Salvadoreña (ACIGS) “*que busca el desarrollo comercial y económico entre ambas naciones*”<sup>47</sup>.

En concordancia con el interés manifestado por la administración Funes de fortalecer los vínculos con los países del Caribe, durante los últimos doce meses el Estado salvadoreño celebró encuentros con representantes de los gobiernos de Trinidad y Tobago, Curazao y Barbados en los que se avanzó en las gestiones para una futura suscripción de acuerdos en las áreas de comercio, inversiones y turismo.

De la misma manera trabajó la Cancillería salvadoreña en los esfuerzos por fortalecer los vínculos de cooperación y hermandad entre El Salvador y la región suramericana. En este sentido, se realizaron reuniones de seguimiento con autoridades de Bolivia, Perú y Uruguay en los que se revisó la agenda de cooperación bilateral Sur-Sur para los próximos años y se discutieron áreas de interés común. Como se ha venido afirmando en las apreciaciones de los años anteriores, el mandatario identificó como sus referentes en América Latina a Brasil y Chile.

A lo largo de su gestión, las relaciones bilaterales con ambas naciones se han fortalecido, siendo muestra de este acercamiento los 21 proyectos financiados por Brasil y siete financiados por Chile que serán ejecutados.

Las autoridades salvadoreñas reconocen que “*El Salvador ha recibido el apoyo generoso y decidido de Brasil para avanzar en los objetivos de nuestro Plan Quinquenal de Desarrollo, hecho que ha*

---

<sup>47</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, «Embajada de El Salvador en Guatemala lanzó la Asociación Comercial e Industrial Guatemalteca Salvadoreña», accedido 27 de agosto de 2016, [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=2957:embajada-de-el-salvador-en-guatemala-lanz%C3%B3-la-asociaci%C3%B3n-comercial-e-industrial-guatemalteca-salvadore%C3%B1a&Itemid=1373](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=2957:embajada-de-el-salvador-en-guatemala-lanz%C3%B3-la-asociaci%C3%B3n-comercial-e-industrial-guatemalteca-salvadore%C3%B1a&Itemid=1373).

*profundizado el acercamiento entre los dos países y ha aportado a los procesos de diálogo e integración*”<sup>48</sup>.

En esta sintonía, El Salvador inauguró el 31 de octubre del 2015 la Oficina Comercial de El Salvador en Sao Paulo, Brasil a través de la cual se pretende fomentar, ampliar y diversificar los vínculos económicos y comerciales, de inversión y turismo entre ambas naciones.

El canciller Miranda considera que *“para El Salvador y Brasil es una gran oportunidad. Esta es una ventana al Sur que se nos abre para alcanzar el desarrollo económico y social”*.<sup>49</sup>

De igual manera, se han estrechado los lazos de cooperación y hermandad con Chile, nación con la que el país ha compartido intereses comunes en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

---

<sup>48</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, «Gobierno salvadoreño inaugura IX reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica de El Salvador-Brasil», accedido 24 de agosto de 2016, [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=2815:gobierno-salvadore%C3%B1o-inaugura-ix-reuni%C3%B3n-de-la-comisi%C3%B3n-mixta-de-cooperaci%C3%B3n-t%C3%A9cnica-de-el-salvador-brasil&Itemid=1770](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=2815:gobierno-salvadore%C3%B1o-inaugura-ix-reuni%C3%B3n-de-la-comisi%C3%B3n-mixta-de-cooperaci%C3%B3n-t%C3%A9cnica-de-el-salvador-brasil&Itemid=1770).

<sup>49</sup> FUSADES, «Quinto año de gobierno del presidente Funes: apreciación general», accedido 22 de agosto de 2016, [http://fusades.org/sites/default/files/investigaciones/documento\\_quinto\\_ao\\_de\\_gobierno\\_del\\_presidente\\_funes\\_apreciacion\\_general.pdf](http://fusades.org/sites/default/files/investigaciones/documento_quinto_ao_de_gobierno_del_presidente_funes_apreciacion_general.pdf).

## **CAPITULO II**

### **EL SALVADOR Y CUBA: NUEVA AGENDA DE COOPERACIÓN TÉCNICA.**

Después de haber expuesto el contexto, desarrollo histórico de la ruptura y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la República de El Salvador y la República de Cuba. El segundo capítulo se centra en abordar lo referente a la conceptualización de la cooperación internacional en su modalidad de cooperación técnica, siendo la problemática capitular el conocer cómo se desarrolla la cooperación técnica por parte de la república de El Salvador y la república de Cuba a partir del restablecimiento de relaciones diplomáticas. Por tanto se vuelve necesario el realizar una revisión cronológica a partir del año 2009 de la agenda oficial que establecieron ambas naciones partiendo del restablecimiento de relaciones diplomáticas en donde se pueden identificar hitos principales, que han permitido el seguimiento de lo relacionado a las temáticas de los proyectos de cooperación, llegando al año 2016 con la firma del Programa Bilateral de Cooperación Técnica y Científica, lo anterior se ve expresado en la firma de convenios, memorandos y reuniones de consultas políticas en las que participaron delegaciones de El Salvador y Cuba. Por ende se plantea la hipótesis: La cooperación técnica que se implementa entre Cuba y El Salvador consolida la creación y desarrollo de una agenda oficial con instrumentos de índole político y jurídico. Por lo anterior se tiene como objetivo de este capítulo: Describir la agenda e instrumentos que permiten el desarrollo de la cooperación técnica entre El Salvador y Cuba a partir del restablecimiento de relaciones diplomáticas.

La importancia de este capítulo se basa en demostrar que los proyectos de cooperación técnica llevada a cabo entre El Salvador y Cuba a partir del 2009 se desarrollaron sin tener una agenda oficial de cooperación bien definida, sin embargo; fueron estos los que impulsaron la construcción de un programa de cooperación bilateral entre ambos países en el año 2016, sin detener la continuidad de los mismos proyectos.

El capítulo se compone de la conceptualización referente a la cooperación internacional con mayor énfasis en la modalidad de cooperación técnica en un primer momento para enfocarse posteriormente

en la presentación y descripción de los principales hitos que marcaron la construcción de la agenda oficial de tipo política y de cooperación desde el 2009 hasta el 2016 entre El Salvador y Cuba.

## **2.1 Aproximación histórica de la Cooperación Internacional.**

El inicio de la cooperación internacional se marca como punto de partida al finalizar la segunda Guerra Mundial es decir en 1945 más en específico, a partir de la firma de la Carta de San Francisco y de la creación de la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU), inmediatamente finalizada la guerra, los países europeos se vieron sumidos en una situación precaria y desoladora, caracterizada por un proceso de reconstrucción entorpecido y lento; ante este panorama la cooperación internacional se enfocó en la reconstrucción de los Estados Europeos *“tal operación se materializó en el Plan Marshall, denominado oficialmente European Recovery Program, el cual inicialmente se ofreció a todas las naciones europeas, incluida la entonces Unión Soviética, en ciertas condiciones”*<sup>50</sup>. Esta estrategia de cooperación internacional buscaba fomentar el desarrollo y disminuir la desigualdad entre los Estados a través de la implementación de planes y acciones de asistencia a los países damnificados.

En síntesis, el desarrollo de esta primera gran cooperación internacional se puede describir:

*“La vigencia del Plan Marshall comprendió el periodo 1948-1952, en el cual se destinaron alrededor de US\$13 000 millones de ayuda, distribuidos principalmente bajo el criterio de renta per cápita, que terminó favoreciendo de manera indirecta a los países aliados. Se puede considerar el Plan Marshall como un proceso embrionario de la cooperación internacional moderna, cuyo propósito fue aportar a la reconstrucción económica de Europa. Claro está, el Plan fue un instrumento estadounidense direccionado para superar la crisis económica de la posguerra que no solo aseguraba la recuperación europea, sino también de los mercados.*

---

<sup>50</sup> Lisbeth Katherine Duarte Herrera y Carlos Hernán González Parías, «Origen y evolución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo», *Panorama*, 2014.

*Ahora bien, tampoco se puede desconocer que el Plan Marshall tenía por objetivo fortalecer el bloque capitalista u occidental, teniendo en cuenta que el telón de fondo, en los años de posguerra, fue la lucha ideológico-política entre los Estados Unidos y la entonces Unión Soviética, conocida como guerra fría.”<sup>51</sup>*

Por lo tanto, en esta instancia la cooperación llevaba intrínsecos objetivos ideológicos y geopolíticos que apuntaban contra la expansión del comunismo hacia los países de occidente. Este enfoque de la cooperación internacional se mantuvo y desarrollo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, en síntesis, lo que se generó fue que:

*“Los programas de ayuda exterior no fueron otra cosa que un subproducto de la guerra fría: la confrontación ideológica entre el este y el oeste habría determinado el destino real de los flujos de ayuda, de tal manera que quedaban asignados de acuerdo con criterios geoestratégicos, buscando en último término el establecimiento de zonas seguras.”<sup>52</sup>*

Lo anterior indica que la cooperación internacional realizada durante los años de pos II Guerra Mundial no debe entenderse a totalidad como una ayuda humanitaria sincera y desinteresada por parte de los promotores, en cambio debe de estudiarse como un instrumento diplomático que se utilizó para mantener aliados en la correlación bipolar de fuerzas que se formó y así sostener el modelo económico capitalista imperante.

*“Desde su génesis, el concepto, la forma, los canales, los focos y los actores inicialmente involucrados en la Cooperación Internacional fueron modificándose de acuerdo a los sucesos de la coyuntura mundial.”<sup>53</sup>* En tal sentido habiendo pasado la coyuntura del Plan Marshall, aparece un

---

<sup>51</sup> Ídem.

<sup>52</sup> Alejandra Boni Aristizábal et al., *La Cooperación Internacional para El Desarrollo*, 1a. Ed. (Valencia, España: Universitat Politècnica de València, 2010).

<sup>53</sup> Red Argentina para la Cooperación Internacional, «Manual de Cooperación Internacional – Una herramienta de fortalecimiento para las organizaciones de la sociedad civil (OSC)», accedido 19 de septiembre de 2016, <http://www.raci.org.ar/recursos-para-ong/manual-de-cooperacion-internacional/manual-de-cooperacion-internacional-una-herramienta-de-fortalecimiento-para-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil-osc/>.

hito importante en la historia de la cooperación internacional, el 30 de septiembre de 1961 se crea la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (en adelante OCDE). A partir de aquí se ponen en marcha las primeras políticas de Ayuda Oficial al Desarrollo (en adelante AOD) dirigidas primordialmente hacia el continente africano, esencialmente desde los países más poderosos hacia sus antiguas colonias, esto “ *llevó a que se afianzaran las relaciones bilaterales de las naciones más poderosas con sus antiguas colonias y a la expansión de la cooperación multilateral a través de los bancos regionales y la firma de acuerdos de integración económica.* ”<sup>54</sup>

*“En los setenta los países desarrollados por medio de Naciones Unidas declaran su intención de aportar el 1% de su PIB (0.7 público y 0.3 privado.) A proyectos y programas de las regiones del mundo más desfavorecidas, pero esto se viene abajo en los ochenta con el desarrollo de los postulados neoliberales de la economía, materializados en los planes de ajuste estructural aplicadas por los organismos multilaterales.”*<sup>55</sup>

La década de los ochentas tuvo acontecimientos que determinaron de gran impacto que modificaron la forma de priorizar la cooperación internacional. Específicamente la caída del muro de Berlín en 1989 y la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ponía fin a la Guerra Fría, por lo tanto, la dinámica de cooperación que se manejaba hasta el momento debía modificarse, ya que, “durante esos años, la adjudicación de la ayuda internacional estaba basada en la posición geográfica que tuviera un país en relación a la proximidad con el Bloque Soviético. Esto quiere decir que, a mayor proximidad, más prioritario era un país para recibir Cooperación Internacional”<sup>56</sup>, por lo que, era necesario reorganizar los criterios y adaptarlos a la nueva dinámica del Sistema Internacional que se adentraba cada vez más en un proceso de globalización e interdependencia,

---

<sup>54</sup> Ídem.

<sup>55</sup> Denis Iván Rojas Lanuza, «La cooperación internacional al desarrollo, cambios globales y su impacto en Centroamérica» (Centro Interuniversitario Para Estudios de Integración), accedido 1 de septiembre de 2016, [http://www.boletincipei.unanleon.edu.ni/documentos/boletin2/5\\_Denis\\_Rojas.pdf](http://www.boletincipei.unanleon.edu.ni/documentos/boletin2/5_Denis_Rojas.pdf).

<sup>56</sup> Red Argentina para la Cooperación Internacional, «Manual de Cooperación Internacional – Una herramienta de fortalecimiento para las organizaciones de la sociedad civil (OSC)».

que obligan ya no sólo a ver la cooperación como una relación Norte-Sur sino también a vínculos entre los mismos Estados en vías de desarrollo y el surgimiento de nuevos actores.

En conclusión, se puede apreciar que la cooperación internacional ha ido adaptando y replanteando sus criterios y finalidad a partir de la dinámica del sistema internacional. A pesar que en sus inicios se basaba en una relación de Estado a Estado con fines meramente políticos en relación al final de la Segunda Guerra Mundial e inicio de la Guerra Fría, se vio obligada a adecuarse a cada contexto, teniendo en cuenta el apareamiento de actores nacionales y privados que comenzaron a resurgir y tomar iniciativa, como parte del mismo proceso de globalización e interdependencia.

### **2.1.1 Conceptualización de la Cooperación Internacional**

Basándose en la definición que establece el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante PNUD) para entender de manera práctica la cooperación internacional se ve como una “relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas” Así de simple el PNUD busca acercarnos a este proceso complejo de las Relaciones Internacionales el cual caracteriza en gran medida el sistema internacional.

En relación a descubrir y analizar el mismo concepto La Red Argentina para la Cooperación Internacional (en adelante RACI) estructura su propia definición de la Cooperación Internacional en un sentido amplio y no estricto: “Se trata de un proceso que contempla la inversión pública y privada para la resolución de problemáticas de interés social, a través de la provisión de recursos humanos y/o financieros y de la transferencia de capacidad técnica, administrativa y tecnológica para la concreción de proyectos que promuevan el desarrollo humano, económico, social, cultural y político de un país.”

En tal sentido la dinámica de la cooperación internacional tomando en consideración ambas definiciones enmarca su carácter de ser un proceso que incluye actuaciones de actores que se

relacionan, estableciendo a la vez jerarquía entre los mismos y en donde el factor de la búsqueda por el desarrollo en cualquiera de sus áreas, siempre en la teoría se vuelve el fin mismo de la cooperación.

### **2.1.2 Fuentes de Cooperación Internacional.**

Cuando se hace mención de las fuentes de la cooperación internacional, se está haciendo referencia al origen de los fondos o de donde estos provienen. Al catalogar las fuentes de la cooperación internacional se logran distinguir tres grandes apartados, los cuales son: Los Fondos Públicos, los Fondos Privados y los Fondos Mixtos.

- **Fondos Públicos:** Se refiere a los recursos destinados desde los gobiernos, administraciones nacionales, regionales o locales cooperantes hacia los países beneficiarios a fin de intervenir en beneficio del desarrollo de estos. *“El origen de los fondos proviene de los presupuestos nacionales constituidos por los impuestos de los contribuyentes en cada país de origen, una parte de los cuales se destina y canaliza a agencias de cooperación para el desarrollo, ministerios de relaciones exteriores o embajadas.”*<sup>57</sup> Dentro de los fondos públicos se encuentran inmersas distintas modalidades, respondiendo a la forma de acuerdo o gestión entres cooperante y beneficiario
- **Fondos Privados:** *“Comprende una amplia serie de intervenciones cuyo fin es la solidaridad internacional de sujetos privados sin fines de lucros, resultando así una cooperación más autónoma y desligada de directivas o prioridades políticas particulares.”*<sup>58</sup>
- **Fondos Mixtos:** Estos son los que resultan de fondos públicos y privados para actividades de cooperación.

---

<sup>57</sup> Ídem.

<sup>58</sup> Scarlett Marina Álvarez Orellana, «Una Introducción a la Cooperación Internacional Al Desarrollo» (REDUR, 2012), <http://www.unirioja.es/dptos/dd/redur/numero10/alvarez.pdf>.

### 2.1.2.1 Tipos de Cooperación Internacional

Cuando se habla de los tipos de cooperación internacional se hace referencia al sector donde va destinada la cooperación, de acuerdo a su contenido tenemos:

- **Cooperación Financiera:** Según Alfonso Dubois la cooperación financiera es *“toda transferencia concedida para la financiación de actividades orientadas al desarrollo del país receptor que se canaliza bajo la forma de recursos financieros, es decir, créditos o donaciones, o de contenidos reales, como la venta o donación de mercancías y servicios, transferidos desde los países donantes a los beneficiarios”*<sup>59</sup>
- **Cooperación Técnica:** *“La cooperación técnica es la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias, en la que se busca el apoyo del desarrollo socioeconómico de los países con menor nivel de desarrollo. En este tipo de cooperación se enmarca la formación de recursos humanos, transferencias tecnológicas y el mejoramiento de capacidades de las instituciones. A través de este tipo de cooperación se logra compartir conocimientos acumulados para desarrollar el recurso humano, aumentando el nivel de cualificaciones, habilidades y aptitudes productivas.”*<sup>60</sup>
- **La Acción Humanitaria:** *“Conjunto diverso de acciones de ayuda a las víctimas de desastres (desencadenados por catástrofes naturales o por conflictos armados), orientadas a aliviar su sufrimiento, garantizar su subsistencia, proteger sus derechos fundamentales y defender su dignidad, así como, a veces, a frenar el proceso de desestructuración socioeconómica de la comunidad y prepararlos ante desastres naturales. Puede ser proporcionado por actores nacionales o internacionales.”*<sup>61</sup>
- **Ayuda Alimentaria:** *“Es la transferencia de productos alimentarios, recursos que son*

---

<sup>59</sup> Alfonso Dubois, «Diccionario de Acción Humanitaria», accedido 1 de septiembre de 2016, <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/43>.

<sup>60</sup> Scarlett Marina Álvarez Orellana, «Una Introducción a la Cooperación Internacional Al Desarrollo».

<sup>61</sup> Joana Abrisketa y Karlos Pérez de Armiño, «Diccionario de Acción Humanitaria», accedido 1 de septiembre de 2016, <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/1>.

*destinados a los países en desarrollo, para mejorar su abastecimiento y aportar a su seguridad alimentaria. Estos productos alimenticios pueden ser donados o vendidos a un precio especial, menor que en el mercado y pueden pagarse en plazos favorables.”*<sup>62</sup>

## **2.2 Cooperación técnica**

Luego de un breve estudio sobre los tipos de cooperación internacional, se vuelve imprescindible describir la evolución y la importancia que en estos últimos años ha adquirido la cooperación técnica como una herramienta básica de la cual se valen los países - que en su mayoría son de Renta Media o en vías de desarrollo-, para aprovechar de una mejor manera el intercambio de conocimientos, tal como lo manifiesta la Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL): *“La cooperación técnica es uno de los principales instrumentos con que cuenta la CEPAL para ejecutar su programa de trabajo bienal, ya que complementa, a la vez que nutre, las labores analítica y normativa, de investigación aplicada y de generación y gestión del conocimiento”*<sup>63</sup> Por otro lado, es muy importante tener una definición de cooperación técnica y sus modalidades para comprender la forma en que opera en El Salvador y Cuba que son los objetos de análisis en esta investigación.

### **2.2.1 Evolución histórica de la cooperación técnica**

Originalmente la cooperación técnica nace con el sentido de norte a sur, es decir, un país con un mayor nivel de desarrollo en determinada área, brinda cooperación a otro país menos desarrollado en el área en cuestión. Con el avance del tiempo surge modalidades de cooperación entre países del sur que no se basan en aspectos de transferencias de grandes sumas de dinero para realizar proyectos de desarrollo, a partir de eso se da:

---

<sup>62</sup> Vivian Pérez Rodríguez, «La cooperación internacional al desarrollo y la evaluación de sus políticas: una aproximación teórica» (Centro de Investigaciones de Economía Internacional, 2013), <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/ciei-uh/20141013111239/LACOOOPERACIONINTERNACIONALALDESARROLLOYLAEVALUACIONDESUSPOLITICAS.pdf>.

<sup>63</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe, «Cooperación técnica», accedido 4 de septiembre de 2016, <http://www.cepal.org/es/cooperacion-tecnica>.

*“El reconocimiento de la necesidad de aumentar los intercambios horizontales entre los países en desarrollo a fin de complementar los intercambios entre norte y sur – predominantemente verticales– que históricamente habían caracterizado las relaciones internacionales, constituye el preámbulo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica (Buenos Aires, 12 de septiembre de 1978), donde surge el Plan de acción para promover y realizar la cooperación técnica entre países en desarrollo.”*<sup>64</sup>

En tal sentido aparece la existencia también de otra modalidad de cooperación técnica que se realiza entre países de similar nivel de desarrollo, la llamada cooperación horizontal, cooperación sur-sur o Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, CTPD.

### **2.2.2 Definición de cooperación técnica**

Tradicionalmente la Cooperación Técnica es definida como *“La adaptación y adopción de conocimientos, capacidades, habilidades, experiencias, recursos y nuevas o mejores técnicas y tecnologías que el país no posee o no puede movilizar; aportados por las Agencias y Organismos de Cooperación en forma No Reembolsable para emprender actividades de desarrollo.”*<sup>65</sup>

Adicionalmente, es de suma importancia destacar que la mecánica utilizada dentro de esta concepción de la Cooperación Técnica se denomina como vertical, o bien Norte-Sur, en la cual se ven envueltos dos clases de actores principales: Por una parte se encuentra el Estado oferente que posee un nivel de desarrollo más avanzado, y por el otro lado se encuentra el Estado beneficiario con un nivel de desarrollo menor. Así mismo pueden ser dos o más Estados e incluso organizaciones quienes ofrecen la asistencia técnica con el fin de mejorar el nivel de desarrollo del Estado beneficiario. Sin embargo, con el devenir del tiempo y los cambios internacionales este concepto ha sufrido importantes

---

<sup>64</sup> Scarlett Marina Álvarez Orellana, «Una Introducción a la Cooperación Internacional Al Desarrollo».

<sup>65</sup> Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica, PNUD, y AECID, *Manual de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo y Triangulación*, I (San José, Costa Rica: CR: MIDEPLAN, 2010).

modificaciones, sobre todo a partir de la crisis financiera mundial de 2008 que provocó una notable disminución en los flujos de Cooperación internacional.

Según estudios de la CEPAL *“En los próximos años, la dinámica de la cooperación internacional para el desarrollo sufrirá los efectos de la reciente crisis financiera en el devenir de la economía global. Desde el punto de vista de los países donantes, la caída en los niveles de actividad económica, sumada, en algunos casos, a los enormes paquetes de rescate fiscal y monetario implementados para enfrentar la crisis, redundó en un notable deterioro de las finanzas públicas. Esto podría restringir la capacidad de los países donantes para aumentar su nivel de asistencia para el desarrollo. Desde la óptica de los países de América Latina y el Caribe, la crisis económica y financiera global provocó una caída en las fuentes de financiamiento para el desarrollo, tanto internas como externas.”*<sup>66</sup>

Es dentro de este contexto que los denominados países del sur se vieron obligados a buscar opciones alternas. Como consecuencia se abre la opción de una arquitectura financiera internacional que tenga una perspectiva soberana y no dependiente de los grandes capitales e instancias financieras internacionales. En ese sentido, cuando se habla de una nueva arquitectura financiera internacional se hace referencia a las nuevas propuestas que surgieron a raíz de la reflexión crítica de los Estados luego de la crisis financiera mundial, para lograr contrarrestar de manera sostenible y soberana los efectos de la misma.

Según la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe y la Secretaría General Iberoamericana, *“esta nueva arquitectura deberá posicionar al Estado en el papel que le corresponde en la conducción de las estrategias de desarrollo de nuestros países, más allá de la subsidiariedad pregonada por el paradigma neoliberal.”*<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup> CEPAL, «La Cooperación Internacional en el nuevo contexto mundial: Reflexiones desde América Latina y el Caribe», 2010, [http://www.cepal.org/pses33/noticias/paginas/1/38821/2010-166-SES-33-11\\_Cooperacion\\_internacional\\_en\\_el\\_nuevo\\_contexto\\_mundial.pdf](http://www.cepal.org/pses33/noticias/paginas/1/38821/2010-166-SES-33-11_Cooperacion_internacional_en_el_nuevo_contexto_mundial.pdf).

<sup>67</sup> Dr. Henry Morales López, *Cooperación Sur-Sur: Construyendo lazos de solidaridad, dignidad y soberanía*.

Con base en las observaciones anteriores, puede asegurarse entonces que la instauración de esta nueva arquitectura, se configuró en el principal motor que impulsó las modificaciones al enfoque de la Cooperación Técnica vertical, sobre todo a partir de la experiencia Latinoamericana.

De esa manera, y atendiendo a la nueva arquitectura financiera internacional, surge una nueva forma de Asistencia Técnica: Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). Conocida también como cooperación Sur-Sur o Cooperación Horizontal. La CTPD se define como aquella que:

*“está basada en relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo. La Cooperación Sur-Sur promueve el desarrollo pleno de los países del sur del mundo, a través de mecanismos como: el intercambio comercial, el intercambio de experiencias exitosas, y la inclusión. La Cooperación Sur-Sur, y en consecuencia los proyectos que en esta materia se instrumentan en América Latina y el Caribe se caracterizan por sus principios básicos de solidaridad, complementariedad, igualdad, no condicionalidad y respeto de la soberanía.”<sup>68</sup>*

Cabe destacar, que en los últimos años la cooperación técnica entre países del sur ha tomado un especial protagonismo. Según la Organización de las Naciones Unidas

*“La cooperación Sur-Sur ha cobrado relevancia en el último decenio y ha sido objeto de debate en varias conferencias importantes de las Naciones Unidas y en otros ámbitos, como el Grupo de los 77 y el Grupo de los 20. Este aumento del interés obedece en buena medida al creciente poder económico del Sur. De 1990 a 2008, el comercio mundial casi se cuadruplicó, pero el comercio Sur-Sur se decuplicó con creces. En 2010, los países del Sur acaparaban el 37% del comercio mundial, constituyendo los intercambios Sur-Sur aproximadamente la mitad de este total. Estos resultados se deben en parte al hecho de que*

---

<sup>68</sup> SELA, «Qué es la Cooperación Sur-Sur», accedido 20 de septiembre de 2016, <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>.

*los países del Sur están haciéndose cargo de su propia situación de desarrollo, determinando los problemas y hallando o adaptando soluciones propias del Sur.*”<sup>69</sup>

En cuanto a la temática en estudio, la CTPD toma especial importancia debido a la estrecha relación que guarda Cuba y El Salvador con esta forma de cooperación, misma que se fundamentará en los apartados siguientes.

### **2.2.3. Modalidades de cooperación técnica.**

Como ya se ha especificado, la Cooperación Técnica, independientemente de cual sea su enfoque, pretende lograr un mayor nivel de desarrollo mediante el intercambio de conocimientos y experiencias entre las entidades involucradas. En lo que respecta a la forma en que se da la transferencia de conocimientos durante el proceso de la Cooperación técnica, existen cinco modalidades diferentes que son:

- ***Pasantías:*** *Corresponde al envío y recepción de funcionarios de un país a otro, para adquirir conocimientos específicos (técnicos) sobre temas o experiencias determinadas.*
- ***Intercambio de experiencias:*** *Se produce a través de visitas de campo recíprocas o reuniones donde se conocen técnicas, métodos, modelos y proyectos exitosos.*
- ***Solicitud de expertos:*** *Corresponde al envío o recepción de expertos de un país a otro, para brindar asesorías y asistencia técnica en campos específicos.*
- ***Proyectos de Investigación Conjunta:*** *Es la coordinación que se establece para la transferencia e intercambio de conocimientos y experiencias o desarrollo de investigaciones conjuntas entre los países participantes.*

---

<sup>69</sup> Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, «Marco de directrices operacionales para el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular», 2012.

- **Participación en Eventos:** Incluye la realización de capacitaciones, en las modalidades de seminarios, cursos, talleres, reuniones, becas cortas de especialización o conferencias, entre otras, que se realicen entre varios países, en áreas de interés común<sup>70</sup>.

### **2.3. Cooperación técnica en El Salvador**

En cuanto a la cooperación técnica, El Salvador presenta dos caras diferentes. En primer lugar se encuentra la Cooperación técnica vertical, dentro de la cual El Salvador no se perfila como un país oferente de Cooperación. Por tanto se limita a ser beneficiario de aquellos países que poseen un mayor índice de desarrollo.

En el cuadro 2.3 se detallan los socios para el desarrollo activos en materia de Cooperación técnica vertical

---

<sup>70</sup> Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica, PNUD, y AECID, *Manual de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo y Triangulación*.

**CUADRO 2.3: SOCIOS PARA EL DESARROLLO ACTIVOS EN MATERIA DE  
COOPERACIÓN TÉCNICA VERTICAL**

<b>SOCIO</b>	<b>SECTOR</b>
<b>COREA</b> 	Educación, Juventud, Salud, Seguridad, Agricultura, entre otros.
<b>ESPAÑA</b> 	Protección Social; Salud; Justicia; Reforma Fiscal; Eficacia de la Cooperación; Género; Agua y Saneamiento, entre otros.
<b>ESTADOS UNIDOS</b> 	Seguridad y Justicia; Transparencia y Rendición de Cuentas; Desarrollo Económico Productivo; entre otros.
<b>ITALIA</b> 	Educación; Rehabilitación Urbana; Prevención de la Violencia y Justicia; Desarrollo social; Económico y Territorial; Ambiente; Científico; Patrimonio Cultural.
<b>JAPÓN</b> 	Gestión de Riesgos; Medioambiente y Cambio Climático; Agricultura; Seguridad; Educación; Salud; Cultura y Deporte.
<b>LUXEMBURGO</b> 	Protección Social; Sociedad Civil en áreas como salud, educación y tejido productivo; Eficacia de la Cooperación; Financiero e Inversión, entre otros.
<b>TAIWÁN</b> 	Educación; Salud; Niñez y Adolescencia; Económico y productivo; Justicia y Seguridad; Cambio Climático y Energía Sustentable; Mitigación y Prevención de Riesgos; Turismo; Inclusión Social; entre otros.
<b>ALEMANIA</b> 	Seguridad, Medio Ambiente y temas fiscales

*Fuente:* Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador, Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Por otro lado, El Salvador mantiene una participación más activa dentro de la Cooperación Técnica Horizontal, donde se perfila como oferente de asistencia técnica intercambiando conocimientos y experiencias con otros Estados, en ciertas áreas específicas.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores “*El Salvador como actor del desarrollo regional e internacional, ha logrado generar capacidades y fortalecer experiencias a través del intercambio de conocimientos Sur-Sur, lo que ha hecho posible considerarlo como un polo emergente de*

*conocimiento en la región centroamericana, latinoamericana y caribeña, aportando con su conocimiento a la construcción de una nueva arquitectura del Sistema de gobernanza global de la Cooperación Internacional para el Desarrollo*<sup>71</sup>.

Cabe mencionar que el ministerio de relaciones exteriores, también especifica que el país ha relanzado y fortalecido la agenda bilateral de cooperación con socios regionales y extra-regionales de la Cooperación Sur-Sur. Además de brindar y dar especial énfasis al tema del diálogo y “*concertación política y técnica de los diversos asuntos que involucran a nivel regional e internacional la construcción de posicionamientos, búsqueda y generación de mínimos comunes en materia del desarrollo global*”<sup>72</sup>.

Asimismo, se enumeran los esquemas de diálogo político regional a los cuales asiste El Salvador, y que a su vez le permiten ganar y consolidar su experiencia en cuanto a materia de Cooperación Sur-Sur.

Dentro de los esquemas de dichos esquemas de diálogo político regional pueden mencionarse:

- *La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y su Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS).*
- *El Comité de Cooperación Sur-Sur de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).*
- *El Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).*

---

<sup>71</sup> Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador, «Participación y posicionamiento regional e internacional de El Salvador en materia de Cooperación Sur-Sur», accedido 21 de septiembre de 2016, <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador/css-a-nivel-regional-e-internacional>.

<sup>72</sup> Ídem.

- Las reuniones de Responsables de Cooperación del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), entre otros espacios que abordan temáticas de la cooperación y el desarrollo.<sup>73</sup>

Ahora bien, resulta oportuno identificar a los socios para el desarrollo activos en materia de Cooperación técnica horizontal con que cuenta El Salvador, los cuales se detallan en el cuadro 2.3.1

**CUADRO 2.3.1: SOCIOS PARA EL DESARROLLO ACTIVOS EN MATERIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA HORIZONTAL.**

SOCIO	SECTOR
<b>ARGENTINA</b> 	Protección social universal, Medio Ambiente y Cambio Climático, Agua y saneamiento, Gobierno y Sistema Político, Derechos Humanos y Equidad, Fortalecimiento institucional.
<b>BELICE</b> 	Agricultura, Cultura, Educación, Turismo.
<b>BOLIVIA</b> 	Medio Ambiente y Cambio Climático, Educación.
<b>BRASIL</b> 	Protección Social, Salud, Desarrollo Agrario, Desarrollo Social, Seguridad.
<b>CHILE</b> 	Niñez y adolescencia, protección social, desarrollo agropecuario, seguridad pública y ciudadana, salud, gobernabilidad democrática, modernización del Estado, desarrollo económico.
<b>COLOMBIA</b> 	Promoción Social, Gestión de la Calidad, Servicios Públicos, Gobernabilidad Local, Seguridad, Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, Biocombustibles.
<b>COSTA RICA</b> 	Protección e Inclusión Social, Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad, Promoción del Turismo, Fortalecimiento de Políticas de Vivienda y Urbanismo, Medio Ambiente y Cambio Climático, Gestión de la Cooperación para el Desarrollo.
<b>CUBA</b> 	Salud, Educación, Desarrollo agropecuario, Medio Ambiente y Cambio Climático, Gestión de Riesgos, Formación Diplomática, Cultura, Prevención de la Violencia, Deportes, Planificación del Estado.
<b>ECUADOR</b> 	Seguridad Ciudadana, Planificación del Estado y Desarrollo Territorial, Servicios Bancarios y Financieros, Promoción y Desarrollo Cultural, Educación, Ciencia y Tecnología, Registro de personal naturales, Medio Ambiente y Cambio Climático, Microempresas viales, Políticas para el Desarrollo de Personas con Discapacidad, Gestión de la Cooperación para el Desarrollo, Generación y Suministro de Energía.
<b>INDIA</b> 	Seguridad, Educación, Agricultura, Género, Protección Social, Generación y Suministro de Energía.

<sup>73</sup> *Ibíd.*

SOCIO	SECTOR
<b>ISRAEL</b> 	Educación, Agricultura, Agua y saneamiento, Género, Medio Ambiente y Cambio Climático.
<b>MEXICO</b> 	Desarrollo agropecuario, Medio Ambiente y Cambio Climático, Seguridad Pública y Ciudadana, Educación y Cultura, Silvicultura y pesca, Agua y Saneamiento, Energía, Gobierno y sociedad civil, Industria, Minería, Salud, Seguridad Alimentaria, Transporte y Almacenaje.
<b>PANAMA</b> 	Educación, Medio Ambiente y Cambio Climático, Agricultura, Salud, Puertos, Turismo.
<b>PERÚ</b> 	Protección al consumidor, Agricultura acuicultura y pesca, Gestión territorial y recurso hídrico.
<b>QATAR</b> 	Protección Social, Educación, deportes, Turismo, Medio Ambiente y Cambio Climático, Agua y Saneamiento, Obras Publicas, Generación y Suministros de Energía, Agricultura.
<b>REPUBLICA DOMINICANA</b> 	Fortalecimiento de las MIPYMES.
<b>URUGUAY</b> 	Educación, Ciencia y Tecnología, Deporte y Atletismo, Medio Ambiente y Cambio Climático, Administración Tributaria, Gestión de la Cooperación Sur-Sur.
<b>VENEZUELA</b> 	Salud, Educación, Agricultura.
<b>VIETNAM</b> 	Agricultura, Educación y Medio Ambiente.

*Fuente: Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador, Ministerio de Relaciones Exteriores.*

## **Institucionalidad de la Cooperación Salvadoreña**

El órgano responsable de la gestión de la cooperación en El Salvador es el Viceministerio de Cooperación para el desarrollo, a través de la Dirección General de Cooperación, que a su vez se encuentra supeditado al Ministerio de Relaciones Exteriores. Dichas instituciones desempeñan sus labores basándose en la siguiente filosofía:

- ✓ **Misión:** *Ejercemos una política exterior abierta al mundo que contribuye a la construcción de un país productivo, educado y seguro; y que promueve el goce de los derechos de la ciudadanía salvadoreña en el exterior.*
- ✓ **Visión:** *El Salvador es reconocido internacionalmente como país promotor del respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, el desarrollo económico, la integración regional, la cooperación para el desarrollo, el diálogo y las relaciones con todos los países del mundo.*<sup>74</sup>

## **2.4 Cooperación Técnica en Cuba**

La Cooperación en Cuba se ha caracterizado desde siempre por especializarse en el área de cooperación técnica y también por encontrarse dirigida principalmente a temas de carácter social: salud, educación, deportes, cultura e investigación científica. Así pues *“su metodología de trabajo se da en dos vías: el envío de profesionales especialistas en cada uno de los temas a trabajar y con amplia experiencia laboral (generalmente acompañados con el instrumental y equipo técnico requerido para hacer su labor); y paralelamente, con programas e iniciativas para la formación y capacitación de profesionales de los países receptores. Uniendo las dos modalidades, se va construyendo una cooperación no dependiente y altamente sostenible, que se ha demostrado en la práctica.”*<sup>75</sup>

---

<sup>74</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, «Filosofía del Ministerio de Relaciones Exteriores», accedido 31 de octubre de 2016, [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=176&Itemid=736](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=176&Itemid=736).

<sup>75</sup> Dr. Henry Morales López, *Cooperación Sur-Sur: Construyendo lazos de solidaridad, dignidad y soberanía*.

Con referencia a lo anterior, cabe mencionar que la Cooperación Técnica Cubana se basa en una serie de criterios que son:

- *Se da en un marco de beneficio e interés recíproco.*
- *Se colabora con lo que Cuba tiene y puede ser compartido y de beneficio para otros países.*
- *La colaboración se da en un marco de respeto y sin ningún tipo de condicionamiento.*
- *La cooperación se da como parte de un consenso nacional y con plena voluntad política.*
- *La colaboración se comparte a partir de reconocer y potenciar las capacidades en los países involucrados o receptores.*
- *Es una colaboración orientada a promover y fortalecer una verdadera integración entre los pueblos.*
- *La cooperación responderá a solicitudes y necesidades que surgen de los países receptores.*
- *La cooperación técnica es gratuita, sin fines de lucro, y con un profundo sentimiento de solidaridad y horizontalidad.*
- *La cooperación está priorizada para desarrollarla en temas estratégicos para la vida de un país (salud, educación, cultura) y concluida en las zonas más marginales y remotas en los países receptores.*
- *La colaboración se da en un marco de respeto (a credos o ideologías) y la no discriminación de ningún tipo.*
- *Es una colaboración que no se vincula con los asuntos políticos y en pleno respeto a las leyes y costumbres de los países receptores.*
- *Por último, la labor de los profesionales cubanos (específicamente los que trabajan en el área de salud) asumen el compromiso y la determinación de trabajar en los lugares más apartados del sistema de salud, y es una constante estar en las regiones en donde las condiciones de vida son altamente deficientes para la población en general. Es una práctica asumida que cada profesional de la salud mantiene una rutina de trabajo de 24*

*horas al día, los 365 días del año, lo que cualitativamente los diferencia de la práctica tradicional de los servidores públicos en salud de los países.*<sup>76</sup>

El caso de la Cooperación Cubana se configura, sin duda alguna, en uno de los más emblemáticos y sobresalientes en Latinoamérica y probablemente también en el mundo. En ese orden de ideas, es de suma importancia destacar desde un primer momento, que el modelo de Cooperación Cubano se identifica por completo con los principios que establece la Cooperación Sur-Sur.

En tal sentido puede afirmarse entonces que *“Cuba es la expresión más genuina de la cooperación Sur-Sur en los últimos cincuenta años a nivel mundial. Pionera en nuevas prácticas de cooperación y colaboración, sus propuestas e iniciativas han servido para forjar la nueva arquitectura de cooperación internacional desde una mirada de solidaridad, dignidad y soberanía.”*<sup>77</sup>

En términos cuantitativos, *“la cooperación cubana mantiene a más cooperantes en los países receptores que el resto de naciones del mundo juntas.”*<sup>78</sup> hecho que queda demostrado en la presencia que tiene la cooperación cubana en más de 108 países. *“Al 2008 se tenía presencia en 38 países africanos; 39 países de América Latina y el Caribe; y en 31 países de Europa, Asia, Pacífico y Medio Oriente.”*<sup>79</sup> Queda en evidencia entonces el compromiso de Cuba de fortalecer sus lazos de amistad con los pueblos del mundo, razón por la cual la cooperación internacional se ha incluido de manera sistémica dentro de la política exterior cubana. Convirtiéndose en instrumento de apoyo por parte de otros países hacia el respeto y soberanía del modelo de desarrollo socialista cubano, ya que en buena medida estos países asumen los beneficios que aporta la cooperación cubana hacia ellos.

---

<sup>76</sup> Nestor Marimón Torres, «Experiencia cubana en la Cooperación Sur-Sur», accedido 21 de septiembre de 2016, [http://www.bvs.sld.cu/revistas/spu/vol\\_37\\_04\\_11/spu04411.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/spu/vol_37_04_11/spu04411.htm).

<sup>77</sup> Dr. Henry Morales López, *Cooperación Sur-Sur: Construyendo lazos de solidaridad, dignidad y soberanía*.

<sup>78</sup> Nestor Marimón Torres, «Experiencia cubana en la Cooperación Sur-Sur».

<sup>79</sup> Ídem.

## **Institucionalidad de la cooperación en Cuba**

En términos institucionales, la gestión de la cooperación en Cuba se encuentra supeditada al Ministerio de Relaciones Exteriores y el Viceministerio para América Latina del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX).

- La misión del Ministerio de Relaciones Exteriores es *“ejecutar la política exterior de Cuba, contribuir a su elaboración, promover y defender en las relaciones internacionales los principios, valores e intereses que la sustentan. La actuación del Ministerio se basa en los lineamientos e instrucciones que emanan de la Asamblea Nacional del Poder Popular como órgano supremo de la República, del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros; es, según establece la constitución de la República, el órgano rector de la política exterior de Cuba y trabaja en estrecha coordinación con los demás Organismos del Estado”*<sup>80</sup>.

La política exterior de Cuba se adhiere a los *“principios básicos del Derecho Internacional: el respeto a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados; la autodeterminación de los pueblos; la igualdad de los Estados y los pueblos; el rechazo a la injerencia en los asuntos internos de otros Estados; el derecho a la cooperación internacional en beneficio e interés mutuo y equitativo; las relaciones pacíficas entre los Estados, y demás preceptos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Columnas vertebrales de la política exterior cubana son el internacionalismo, el antimperialismo, la solidaridad y la unidad entre los países del Tercer Mundo.”*<sup>81</sup>

### **2.5 Agenda Oficial de Cooperación entre El Salvador y Cuba a partir de 2009.**

A partir del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre El Salvador y Cuba, ambos países establecieron el inicio de una agenda totalmente diferente de cooperación que llevarían en conjunto hasta la fecha, se fortalecieron los lazos de hermandad y solidaridad entre países y ahora Cuba es un

---

<sup>80</sup> Cuba MINREX, «Ministerio», accedido 21 de septiembre de 2016, <http://www.minrex.gob.cu/es/ministerio>

<sup>81</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, «Ministerio», accedido 21 de septiembre de 2016, <http://www.minrex.gob.cu/es/ministerio>.

estratégico cooperante para El Salvador. Se habla de una corresponsabilidad en cada una de las acciones que estos países llevan a cabo, siendo evidente el grado de compromiso por cada una de las partes de desarrollar una agenda de cooperación un tanto más solidaria y coherente con las prioridades de ambos países, con equidad y reciprocidad.

Es muy importante evidenciar el rumbo que la nueva agenda de cooperación entre El Salvador y Cuba ha emprendido desde 2009 para rescatar los avances y aportes que ha dado el restablecimiento a ambos países, principalmente para El Salvador, en esa lógica, se estudian a continuación una serie de convenios y acuerdos bilaterales que se han firmado desde el restablecimiento en 2009, a la fecha por esta Administración de Salvador Sánchez Cerén y que principalmente ha sido la preparación del escenario de la nueva agenda que se lleva a cabo con Cuba, a través de la firma de los convenios que se estudiarán y que dejan al descubierto el nuevo escenario de cooperación entre ambos países.

➤ **Suscripción del Convenio Básico de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica.**

La suma de las voluntades de ambas partes para iniciar lo más pronto posible con proyectos de cooperación técnica internacional se vieron reflejados con la suscripción del Convenio Básico de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica, en la Habana (ver anexo 1), Cuba, el 13 de marzo de 2010; además de instrumentos jurídicos complementarios en áreas como: salud, educación, cultura, deportes, entre otros; es necesario mencionar que el partido de derecha Alianza Republicana Nacionalista no votó por la ratificación de este convenio, argumentando que este convenio afectaría el empleo de los salvadoreños. Dicho convenio cuenta con que consta de un preámbulo y trece artículos, aprobado mediante Acuerdo Ejecutivo N° 503/2010 del 20 de abril de 2010.

El tratado, establecido, abriría paso a la formación de una Comisión Binacional de Seguimiento para supervisar el desarrollo de los acuerdos bilaterales, Martínez sostuvo que “*el gobierno de El Salvador*

*busca impulsar una dinámica nueva en las relaciones en general.*”<sup>82</sup> Además, permitiría a ambos países “*trabajar conjuntamente en áreas técnicas, científicas y tecnológicas; siendo un primer paso para fomentar la nueva dinámica en las relaciones bilaterales en ámbitos diplomáticos, comerciales y culturales*”<sup>83</sup>

➤ **Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas entre Ministerios de Relaciones Exteriores.**

Un año después del restablecimiento de relaciones entre El Salvador y Cuba, se llega a la conclusión de la necesidad de consolidar los lazos de cooperación en todos los niveles, porque se decide firmar un Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas (ver anexo 2) “*que daría la pauta para un posterior Acuerdo de Alcance Parcial y con la finalidad ser la vía para generar un intercambio de información y opiniones en los diferentes niveles de la relación bilateral y en los asuntos internacionales de interés común.*”<sup>84</sup>

En octubre de 2010, se suscribe el Memorando de Entendimiento para la negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial, por el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba y el Ministerio de Economía de El Salvador, con el objetivo de “*propiciar un mayor desarrollo de las relaciones comerciales bilaterales y contribuir a la complementariedad de sus economías, permitiendo alcanzar una etapa superior en el proceso de integración entre los dos países*”<sup>85</sup>.

---

<sup>82</sup> CubaDebate, «Cuba y El Salvador refuerzan relaciones con un convenio marco de cooperación», accedido 20 de septiembre de 2016, <http://www.cubadebate.cu/noticias/2010/03/13/cuba-el-salvador-refuerzan-relaciones-convenio-marco-cooperacion/>.

<sup>83</sup> Periódico digital El Faro, «El Salvador abre embajada en Cuba», accedido 20 de septiembre de 2016, <http://elfaro.net/es/201003/noticias/1358/El-Salvador-abre-embajada-en-Cuba.htm>.

<sup>84</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, «El Salvador y Cuba sostienen reunión de seguimiento al Mecanismo de Consultas Políticas», accedido 19 de septiembre de 2016, [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=5945:el-salvador-y-cuba-sostienen-reunion-de-seguimiento-al-mecanismo-de-consultas-politicas&Itemid=1770](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=5945:el-salvador-y-cuba-sostienen-reunion-de-seguimiento-al-mecanismo-de-consultas-politicas&Itemid=1770).

<sup>85</sup> «Acuerdo de alcance parcial entre la República de El Salvador y la República de Cuba», accedido 20 de septiembre de 2016, [http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC5073\\_Acuerdo%20de%20Alcance%20Parcial%20El%20Salvador-Cuba.pdf](http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC5073_Acuerdo%20de%20Alcance%20Parcial%20El%20Salvador-Cuba.pdf).

### ➤ **Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Cuba-El Salvador**

Esta reunión se llevó a cabo el 5 de septiembre de 2011, realizándose en San Salvador y siendo la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Cuba y El Salvador el Primer “*Encuentro Empresarial entre ambos países con el cual se logró firmar el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP), y el Convenio de Transporte Aéreo*”<sup>86</sup>. Por otro lado, se presentó un balance de la situación política, económica y social en ambas naciones, además de sus perspectivas sobre los acontecimientos regionales y mundiales. Se acordó también, crear un mecanismo de consultas políticas entre ambas cancillerías, que darían origen a una agenda de reuniones cada año.

Se consensó una agenda entre ambos países para la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas (ver anexo 3), en ella hubieron tres grandes ejes temáticos los cuales fueron el área política, económica y cooperación, los subtemas que se desarrollan en la reunión para el área de cooperación fueron:

- *Operativización del Convenio Básico de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica.*
- *Creación de la Comisión Intergubernamental*
- *Definición de mecanismos de implementación de las relaciones de Cooperación*
- *Creación de mecanismos de seguimiento para acordar los criterios para la participación de organismos internacionales y regionales de cooperación en los programas y proyectos de desarrollo.*
- *Activar los mecanismos de seguimiento establecidos en los instrumentos jurídicos vigentes entre Cuba y El Salvador.*<sup>87</sup>

---

<sup>86</sup> Mangandi López, Marlene Elizabeth, Quinteros López, Wendy Lissette, y Sánchez Linares, David Ernesto, «Política exterior de El Salvador en la administración del presidente Mauricio Funes Cartagena, caso República Popular de China. Periodo 2009-2014» (Universidad de El Salvador, 2015), <http://ri.ues.edu.sv/9329/1/TESIS%20CORRECCIONES%20lista.pdf>.

<sup>87</sup> Oficina de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, «Resolución y Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información: Ref. 148-SAI-2016», 10 de noviembre de 2016.

Es importante establecer que a pesar de que este mecanismo de consulta política en primer momento pareciera que únicamente abordaran problemáticas referentes al entorno de las relaciones políticas bilaterales entre ambos países, al analizar su agenda se identifica el interés de ambas naciones para que se den avances en temas económicos y en materia de cooperación, es por ello que este mecanismo de consulta se vuelva bastante integral y vital para el avance en temas de interés para ambos países.

Además, se logró el Acuerdo de Alcance Parcial (por sus siglas en español, AAP, de aquí en adelante), es una respuesta al interés de los empresarios salvadoreños que ya exportan a Cuba, ante la necesidad de contar con un marco normativo que permita facilitar e incrementar el comercio. El AAP, tendría como objetivo fortalecer las relaciones comerciales existentes entre las Partes, a través de la firma de dicho instrumento que *“establece preferencias arancelarias y la eliminación de restricciones no arancelarias en el comercio bilateral, con el ánimo de, sobre una base previsible, transparente y permanente, crear e incrementar las oportunidades comerciales entre las Partes”*<sup>88</sup> el instrumento que fue suscrito por el Ministro de Economía de El Salvador y el Viceministro Primero de Comercio Exterior de Cuba el 19 de septiembre de 2011 luego de tres rondas de negociación entre ambos países, El Salvador y Cuba.

Finalmente, El 29 de marzo de 2012, durante la Sesión Plenaria, la Asamblea Legislativa ratificó el Acuerdo de Alcance Parcial entre la República de El Salvador y la República de Cuba, aprobado por Acuerdo Ejecutivo No. 568, publicado en el Diario Oficial No. 76, Tomo No. 395 de fecha 26 abril de 2012. El AAP abriría puertas para incrementar el comercio en productos de interés recíproco, mediante la aplicación de descuentos arancelarios a las tarifas que ambos países aplican al resto de los países y de la definición de un marco jurídico que brinda previsibilidad de las exportaciones. Además, Con la ratificación del AAP, ambos países se beneficiarían con preferencias arancelarias de productos como la miel, productos avícolas, frutas tropicales, harinas, chocolates, panadería, cerveza, ron, tabaco, cemento, medicamentos, plásticos, papel, cartón, calzado, entre otros. Además, se contará

---

<sup>88</sup> «Acuerdo de alcance parcial entre la República de El Salvador y la República de Cuba».

con un mecanismo de salvaguardia y de solución de controversias para brindar protección a las industrias de ambas partes.

En lo relativo al Régimen de Origen se definió “*como autoridad certificadora y emisora del Certificado de Origen para el caso de El Salvador, al Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX El Salvador); y como autoridad competente responsable de la aplicación y administración del régimen de origen, así como sus y reglamentaciones relacionadas con el origen, al Ministerio de Economía y la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda*”<sup>89</sup>.

El Acuerdo de Transporte Aéreo, fue otro de los instrumentos que se acordaron con el fin de que El Salvador y Cuba pudieran ofertar vuelos directos para ambos países y explotar los servicios aéreos mucho más, a nivel regional e internacional. Así mismo, se define la construcción de una agenda bilateral de cooperación El Salvador-Cuba, en áreas de interés mutuo como: educación, salud, deportes, medio ambiente, entre otros.

➤ **Segunda Reunión de Consultas Políticas.**

La reunión fue llevada a cabo el jueves 8 de noviembre de 2012 en la Habana, Cuba, presidida por el viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica de El Salvador, Carlos Castaneda, y su homólogo cubano, Rogelio Sierra Díaz.

Este encuentro “es un paso importante para el fortalecimiento del diálogo político con Cuba, así como para la promoción y diversificación de temas de carácter político, económico y comercial”, manifestó el viceministro Carlos Castaneda. “También permitió la revisión de los avances en la agenda bilateral, así como el apoyo y la cooperación recíproca ente ambas naciones”, agregó.

La agenda entre ambos países para la Segunda Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas (ver anexo 4) abordó cuatro grandes ejes temáticos los cuales fueron políticos-regionales, económicos-

---

<sup>89</sup> ídem.

comerciales, cultura y cooperación, los subtemas que se desarrollan en la reunión para el área de cooperación fueron:

- *Marco General de Cooperación*
- *Operativización del Convenio Básico de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica.*
- *Encuentros Trimestrales de Seguimiento a la Agenda de Cooperación Bilateral entre la República de El Salvador y la República de Cuba.*
- *XXXIV Periodo de Sesiones de la CEPAL*
- *Instrumentos jurídicos vigentes y en gestión entre El Salvador y Cuba.*
- *Misión Técnica de Nefrólogos*
- *Asesoría Médica Triangular con la OPS para la Reforma de Salud en marcha.*
- *Plan Nacional de Alfabetización*
- *Evaluación de Asistencia Técnica Cubana*
- *Becas<sup>90</sup>*

En síntesis, para el área de cooperación en la segunda reunión se logró la instauración del mecanismo de seguimiento a la agenda bilateral de cooperación El Salvador-Cuba, con la participación de las Embajadas. Para esta segunda reunión aparecen agendados para ser abordados subtemas relacionados a proyectos de cooperación técnica que están llevando a cabo ambos países, como lo es el Plan Nacional de Alfabetización, asesoría para la reforma del sistema de salud, becas etc.

Además, en la reunión fueron tratados entre otros temas, el fortalecimiento de las relaciones de El Salvador con el Caribe, la integración regional, el intercambio comercial y la situación del Acuerdo de Alcance Parcial entre ambos países, así como las posibilidades de dar un mayor empuje al intercambio cultural y en materia turística.

---

<sup>90</sup> Oficina de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, «Resolución y Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información: Ref. 148-SAI-2016».

Asimismo, durante el encuentro, se firmó el Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre ambas naciones, con la finalidad de establecer y explotar servicios aéreos entre sus respectivos territorios y más allá de los mismos. *“Con esta suscripción, las aerolíneas designadas por cada país, mientras operen los servicios aéreos internacionales, tendrán el derecho de efectuar vuelos a través del territorio de la otra Parte sin aterrizar, y de hacer escalas con fines no comerciales en el territorio de la contraparte, entre otros beneficios”*<sup>91</sup>.

El Acuerdo suscrito en dicha reunión, fue aprobado por Decreto Legislativo en abril de 2013, ratificándolo Asamblea Legislativa en agosto del mismo año. Con la firma del Acuerdo, las aerolíneas de ambas partes se beneficiarían mientras operasen los servicios aéreos de:

- a) *El derecho de efectuar vuelos a través de la otra parte sin aterrizar*
- b) *El derecho de efectuar escalas con fines no comerciales en el territorio de la otra parte*
- c) *El derecho de una línea aérea designada por una de las Partes para embarcar y desembarcar pasajeros, equipaje, cargas y correo entre puntos en el territorio del Estado de la otra parte y puntos en terceros países, así como sus modalidades, serán objeto de negociación y aprobación entre las autoridades aeronáuticas de ambas Partes*<sup>92</sup>.

Uno de los principales beneficios para El Salvador con la firma de este acuerdo es que como parte de la política de “cielos abiertos” le permite lograr que un país más le conceda tener derecho de aterrizaje, entre otras cosas. Por la parte salvadoreña suscribió el instrumento de cooperación el viceministro

---

<sup>91</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, «El Salvador y Cuba desarrollaron II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas», accedido 20 de septiembre de 2016, [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=2507:el-salvador-y-cuba-desarrollaron-ii-reuni%C3%B3n-del-mecanismo-de-consultas-pol%C3%ADticas&Itemid=792](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=2507:el-salvador-y-cuba-desarrollaron-ii-reuni%C3%B3n-del-mecanismo-de-consultas-pol%C3%ADticas&Itemid=792).

<sup>92</sup> Autoridad de Aviación Civil, «Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno República de El Salvador y el Gobierno de la República de Cuba.», accedido 20 de septiembre de 2016, <http://www.aac.gob.sv/?wpdmpo=convenio-sobre-transporte-aereo-entre-el-gobierno-republica-de-el-salvador-y-el-gobierno-de-la-republica-de-cuba>.

de Relaciones Exteriores, Promoción e Integración Económica, Carlos Castaneda, mientras que por Cuba firmó el vicedirector Rogelio Sierra.

### ➤ **Tercera Reunión de Consultas Políticas**

Representantes de las Cancillerías cubana y salvadoreña encabezadas por el Director General para América Latina y Caribe, Manuel Aguilera de la Paz y el Viceministro de Relaciones Exteriores para la Promoción e Integración Económica, Carlos Castaneda, sostuvieron la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en El Salvador, 29 de octubre de 2013.

La agenda entre ambos países para la Tercera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas (ver anexo 5) trató sobre cinco grandes ejes temáticos los cuales fueron políticos-regionales, económicos-comerciales, cultura, desarrollo social y cooperación, los subtemas que se desarrollan en la reunión para el área de cooperación fueron:

- *Sistematización de hitos de éxito de la cooperación El Salvador -Cuba, 2009- 2013.*
- *Perspectivas de la Cooperación Triangular y Cooperación Sur- Sur.*
- *Interés del Gobierno salvadoreño por institucionalizar un programa de becas de estudio.*<sup>93</sup>

La ocasión fue propicia para realizar una evaluación de los temas internacionales y regionales. Lugar particular ocuparon en este contexto los avances del proceso de integración en América Latina y Caribe y el papel de la CELAC, la Agenda de Desarrollo post 2015, la COP 19 y las reformas del Sistema de Naciones Unidas. En el ámbito bilateral las partes se congratularon por los avances de la cooperación en materia de salud, educación, deporte, gestión de riesgos, entre otras. Asimismo, evaluaron el comportamiento de las relaciones económico-comerciales y culturales. Además, “*Como resultado del encuentro los jefes de ambas delegaciones firmaron el Acta Final, que recoge en síntesis*

---

<sup>93</sup> Oficina de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, «Resolución y Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información: Ref. 148-SAI-2016».

los logros alcanzados hasta la fecha y proyecta las acciones a desarrollar para el periodo 2013-2014.”<sup>94</sup>

➤ **Misión de alto nivel de equipo multidisciplinario del Gobierno de El Salvador a la Habana, Cuba.**

Esta misión se llevó a cabo en la Habana, Cuba en 2014 y sentó las bases para un Programa Bilateral de Cooperación Técnica y Científica El Salvador –Cuba, iniciativa que se retomaría más adelante en las próximas reuniones.

➤ **Cuarta Reunión de Consultas Políticas.**

Durante el encuentro, se abordaron diversas temáticas de la agenda (ver anexo 6) que ambas naciones impulsan en materia política, económica-comercial, de cooperación para el desarrollo, cultural y educativa. En el ámbito económico y comercial, las delegaciones conversaron, entre otros temas, sobre el Acuerdo de Alcance Parcial, vigente desde el 1 de agosto de 2012, que ha creado las bases para incrementar los flujos comerciales bilaterales y coincidieron en la necesidad de seguir identificando y potenciando los productos para ampliar la oferta exportable en ambas vías. *“De igual manera, destacaron los avances y las potencialidades del Programa de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-Cuba, en áreas como salud; educación, ciencia y tecnología; deporte; medio ambiente, recursos naturales y cambio climático.”*<sup>95</sup> La agenda que se abordó en temas de Cooperación fue:

- *Actuales escenarios y proyecciones de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en El Salvador y Cuba*

---

<sup>94</sup> CubaMINREX, «Desarrollada en San Salvador III Reunión Intercancillerías Cuba- El Salvador», accedido 20 de septiembre de 2016, <http://www.minrex.gob.cu/es/desarrollada-en-san-salvador-iii-reunion-intercancillerias-cuba-el-salvador>.

<sup>95</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, «El Salvador y Cuba celebran la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas», accedido 20 de septiembre de 2016, [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=4154:el-salvador-y-cuba-celebran-la-iv-reunion-del-mecanismo-de-consultas-politicas&Itemid=792](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=4154:el-salvador-y-cuba-celebran-la-iv-reunion-del-mecanismo-de-consultas-politicas&Itemid=792).

- *Desarrollo y avances del Programa de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-Cuba*
- *Participación en espacios regionales e internacionales de abordaje político y técnico de la Cooperación Sur-Sur*
- *El Salvador como Sede de la Unidad Técnica del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur de la SEGIB<sup>96</sup>*

➤ **Programa Bilateral de Cooperación Técnica y Científica 2015-2016.**

En ejecución a partir de proyectos estructurales y con alto impacto social en la población salvadoreña.

A continuación se presenta un cuadro síntesis del Programa de Cooperación Técnica y Científica 2015-2016.

**CUADRO 2.4: PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA 2015 - 2016**

PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA 2015-2016		
Sector	Nombre proyecto	Observaciones/localización
Justicia y Seguridad (2)	Actividad Física Comunitaria por la Vida	2 Departamentos (3 municipios): San Salvador: Ciudad Delgado y Soyapango. La Paz: Zacatecoluca. Alineado al Plan El Salvador Seguro: II Fase pretende concentrarse en 20 municipios priorizados por el PES.
	Implementación del Teatro Infantil "La Colmenita"	4 departamentos: Morazán (Mozote), Sonsonate (Sonzacate), La Paz (Zacatecoluca) y San Salvador.
Educación y Talento Humano (2)	Programa de Alfabetización de personas jóvenes y adultas "Educando para la Vida".	211 municipios del país (54 municipios declarados libres de analfabetismo a junio de 2016).
	Programa de Becas El Salvador-Cuba	Aproximadamente 1030 salvadoreños formados a nivel profesional en la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) y en proceso de graduarse 340.
Salud (4)	Centro Oftalmológico en el Hospital Nacional Santa Gertrudis de San Vicente	San Vicente.
	Consolidación de procesos estratégicos para el desarrollo de las (RIISS)	Todo el territorio nacional
	Formación de 30 médicos del MINSAL /	

Cuadro obtenido de la Oficina de Acceso a la Información de Cancillería de El Salvador.<sup>97</sup>

<sup>96</sup>Oficina de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, «Resolución y Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información: Ref. 40-SAI-2017».

<sup>97</sup>Ídem.

En el cuadro se puede apreciar una sistematización de los proyectos que se han estructurado y ejecutado desde el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de El Salvador y la República de Cuba, esto mediante la consolidación paulatina de una agenda bilateral de cooperación que ha permitido a ambos países el fortalecimiento de lazos de hermandad y solidaridad. En el cuadro se aprecian los sectores que han sido intervenidos, como: seguridad y justicia, educación y talento humano, salud; así mismo se pueden evidenciar las localizaciones de tales proyectos ejecutados y otros en ejecución a la fecha.

➤ **Quinta Reunión de Consultas Políticas.**

En el encuentro se ratificó el excelente estado de las relaciones bilaterales y se constató el positivo impacto y la tendencia a la ampliación de los proyectos de cooperación conjuntos, al tiempo que se evaluaron los avances y temas en curso en materia económico-comercial y cultural. Asimismo, se evaluaron otros temas prioritarios de las agendas de política exterior de ambos países y se analizó el actual escenario político regional. *“Como resultado del encuentro los jefes de ambas delegaciones firmaron el Acta Final de la reunión, la cual resume los logros alcanzados hasta la fecha y proyecta las acciones a desarrollar para el período 2016-2017”*.<sup>98</sup>

Los temas de Cooperación que se desarrollaron en esta V reunión celebrada el 15 y 16 de Junio de 2016, tuvo como agenda (ver anexo 7):

- *Estado del Programa de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-Cuba 2015-2016*
- *Hitos del proceso de evaluación de la Cooperación Sur-Sur salvadoreño-cubana*
- *Renovación de la agenda bilateral para el bienio 2016-2018*<sup>99</sup>

---

<sup>98</sup> CubaMINREX, «Celebran Cuba y El Salvador V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas», accedido 22 de septiembre de 2016, <http://www.minrex.gob.cu/es/celebran-cuba-y-el-salvador-v-reunion-del-mecanismo-de-consultas-politicas>.

<sup>99</sup> Oficina de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, «Resolución y Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información: Ref. 40-SAI-2017».

### **CAPÍTULO III**

## **ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE CUBA Y EL SALVADOR EN LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN, SALUD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA**

Luego de haber abordado las generalidades de la cooperación internacional y habiendo aclarado a su vez la forma en que esta se desarrolla entre El Salvador y Cuba en su modalidad de cooperación técnica. El tercer capítulo se enfoca en exponer Cuáles son los aportes de los proyectos de cooperación técnica entre El Salvador y Cuba que son prioridades para la Administración de Salvador Sánchez Cerén en las áreas de Educación, salud, justicia y seguridad. Todo ello conlleva a dar una mirada a la dinámica de cooperación técnica de Cuba para El Salvador en los proyectos que han sido desarrollados a la fecha y que han aportado de igual forma a las líneas de desarrollo que ha definido como prioridades esta nación centroamericana; aprovechando las experiencias de Cuba que le ha permitido el avance en áreas como educación, salud, deporte, mitigación de riesgos, todo ello desde la práctica de la prevención y la inclusión social, con el objetivo de llevar a cada una de las familias, lo necesario para garantizar un nivel de vida digno.

Por tanto en la investigación se pretende comprobar la siguiente hipótesis: la cooperación técnica entre El Salvador y Cuba ha generado beneficios directos para la población salvadoreña mediante la ejecución de proyectos en las áreas de salud, educación, seguridad y justicia que son prioridades de la administración de Salvador Sánchez Cerén. Ante esto se plantea el objetivo siguiente: indagar sobre el aporte de los proyectos de cooperación técnica entre El Salvador y Cuba por medio del estudio de los proyectos en las áreas de educación, salud, seguridad y justicia vistos como prioridades en la actual Administración de Salvador Sánchez Cerén .

La importancia del estudio de este capítulo radica en tener una valoración más concreta sobre las ventajas y lo estratégico que ha sido para El Salvador el restablecimiento de Relaciones Diplomáticas con la Republica de Cuba valorando el impacto de los proyectos realizados con dicha cooperación durante la Administración de Salvador Sánchez Cerén.

En ese mismo sentido se desarrolla la siguiente estructura que radica en un primer momento en describir los aportes de la cooperación técnica entre El Salvador y Cuba, de esa forma tener un bosquejo general para pasar a la profundización de cuales han sido los verdaderos aportes mediante una revisión de tres proyectos fundamentales que se están desarrollando con cooperación técnica de Cuba: el área de Educación con el Programa Nacional de Alfabetización, el área de Salud con el Proyecto del Centro Oftalmológico en el Hospital nacional Santa Gertrudis, San Vicente; posteriormente el área de Justicia y Seguridad con el Proyecto de Actividad Física Comunitaria por la Vida. Dentro de cada uno de dichos proyectos se describen los logros que han implicado tanto para la población como para la Administración de Salvador Sánchez Cerén, dando lugar para abordar un punto final como es el abordaje de los retos y desafíos que enfrenta la cooperación técnica entre El Salvador y Cuba en los próximos años.

### **3. Aportes de la cooperación técnica Cubana a las prioridades de la administración de Salvador Sánchez Cerén.**

La situación económica en El Salvador sigue siendo un fenómeno con lento crecimiento, algunos como el Banco Central de Reserva afirman que al cerrar el año 2016 El Salvador *“se encuentra en una fase de crecimiento expansiva, impulsado por factores de demanda interna como el consumo y la inversión,”*<sup>100</sup> teniendo como resultado un crecimiento del 2.5% y que beneficia grandemente al país.

Por otro lado, en un informe presentado por FUSADES en septiembre de 2016, manifestaron que a pesar de que la visión del Gobierno de El Salvador respecto a las mejoras en la implementación de programas sociales es optimista, la realidad que la gente percibe es todo lo contrario al hablar de una aceptación en el manejo de los temas de Salud, Educación, Seguridad y el crecimiento de la Economía y manifiesta que: *“el 77% de la población percibe que la situación general del país está mal o muy*

---

<sup>100</sup> Banco Central de Reserva de El Salvador, «Situación de la Economía Salvadoreña a diciembre 2016», accedido 27 de febrero de 2017, <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/305722856.pdf>.

mal; y, el 80% y 70% califica de la misma manera el costo de la vida y la situación de empleo, respectivamente. Un 66% opina que la seguridad pública sigue mal y 49.5% piensa igual respecto del estado de la salud. La única opinión relativamente positiva es sobre la gestión pública en educación con 39% de la población a favor”<sup>101</sup>; esto se debe a que aún no se han logrado establecer políticas al respecto que cambien en gran manera el sistema de funcionamiento de la economía nacional, situación que no solo afecta a cada una de las personas en este país, sino, que al mismo Gobierno ya que no obtiene los suficientes recursos económicos para resolver los problemas estructurales de país, esto debido a la politización de diversas decisiones en los tres órganos del Estado; la falta de correlación de fuerzas por parte de la Administración de Sánchez Cerén ha ocasionado que al hablar de presupuesto para el desarrollo de programas sociales de Gobierno, entre otras cosas, se vean bloqueadas por grupos partidarios de oposición que afirman no estar de acuerdo a los programas y agenda de trabajo del Gobierno Central.

Sin embargo, en el mismo informe de FUSADES se ha reconocido que la política social del país ha ido cobrando mayor importancia en los planes de gobierno y que ya se ha hecho un esfuerzo por institucionalizarla y ordenarla, concretizándose así en 2010 la estrategia social con enfoque de Derechos Humanos con la creación del Sistema de Protección Social Universal que está amparado en una serie de instrumentos legales internacionales y que permitiría “*orientar el desarrollo humano, la protección e inclusión social, así como la promoción, protección y el cumplimiento de los derechos de las personas*”<sup>102</sup>. Dentro de este Sistema de Protección Universal se encuentra plasmada la importancia del desarrollo económico que haga posible la realización de los programas sociales de inclusión y poder generar un mayor impacto en la garantía de una vida digna de las personas.

---

<sup>101</sup> FUSADES, «Informe de Coyuntura Social 2015-2016», accedido 22 de marzo de 2017, <http://fusades.org/sites/default/files/Informe%20de%20Coyuntura%20Social%202015-2016%20Sept2016.pdf>.

<sup>102</sup> Ídem.

En la misma línea de trabajar por una política social inclusiva y con enfoque de Derechos Humanos, la cooperación internacional y la solidaridad entre países hermanos como la recibida por Ecuador en los temas del desempeño eficiente y transparente de las instituciones públicas, Argentina con proyectos enfocados al aprovechamiento de los recursos energéticos del país, Brasil que ha acompañado en proyectos como el fortalecimiento del área agro productiva de El Salvador y otros programas de prevención de la violencia sexual en niños y niñas; Chile con el apoyo de estrategias de emprendimiento productivo, Colombia que ha apoyado en temas de Cultura, desarrollo educativo de la niñez, recursos tecnológicos para los mismos, entre otros. Marruecos que también ha aportado en temas del desarrollo productivo en el país, México con temas de especializaciones en las áreas diplomáticas y consulares, dentro del listado de países amigos que cooperan con El Salvador, también están Perú, Uruguay, Barbados, Trinidad y Tobago, Bolivia y muchos países mas de América Latina y el mundo que han sido clave para la Administración actual de Sánchez Cerén en seguir desarrollando la agenda de trabajo nacional e internacional, a partir de la búsqueda de financiamientos externos y la ayuda de cooperación técnica que ofrece también el gobierno de Cuba, fortaleciendo los lazos de hermandad con el gobierno de El Salvador en función de aportar soluciones a los problemas de la sociedad salvadoreña.

Partiendo de que Cuba es uno de los que más cooperación internacional brinda a otros países desde sus capacidades y fortalezas, según como se explica a continuación:

*“La cooperación cubana, a diferencia de la cooperación de los países del norte, más que trabajar con capital monetario que es justo el paradigma neoliberal, trabaja con su rico capital humano. Cuba envía profesores, médicos, diferentes especialistas... a cualquier parte del mundo. Por ello, en 2013 sumó un total de 64.362 cooperantes en el exterior.”*<sup>103</sup>

---

<sup>103</sup> Aníbal Garzon, «Cuba: Potencia Mundial en Cooperación Internacional», accedido 24 de febrero de 2017, <https://anibalgazonbaeza.wordpress.com/2016/08/17/cuba-potencia-mundial-en-cooperacion-internacional/>.

El gobierno de El Salvador no es la excepción para ser receptor de este tipo de cooperación técnica la cual se ha desarrollado con Cuba a través de una amplia gama de actividades: asesorías, programas de becas, apoyo institucional, apoyo al diseño de políticas, capacitación, formación, etc. De manera amplia el subdirector de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador, Pedro Martín García, durante el desarrollo del Primer Taller de Evaluación del Programa de Cooperación Técnica y Científica entre El Salvador-Cuba 2015-2016 expresó que *“La Cooperación Sur-Sur entre El Salvador y Cuba presenta unos enormes activos en el marco de las construcciones de sociedades más equitativas, horizontales y sobre todo orientadas a la profundización del Buen Vivir.”*<sup>104</sup> En tal sentido desde la visión del gobierno salvadoreño la cooperación que se realiza con Cuba está en concordancia con el modelo del Buen Vivir que busca desarrollar *“una vida digna, sin desigualdades abusivas ni exclusiones inhumanas,”*<sup>105</sup> pero por sobre todo los aportes de la cooperación técnica entre Cuba y El Salvador se enmarcan en las prioridades que se tiene como gobierno hacia los problemas de la sociedad salvadoreña y donde se evidencia a grandes rasgos que ha sido de vital importancia el entendimiento que ambos países han tenido en compartir sus principios de colectividad y enfoque de Derechos Humanos para el trabajo por la garantía de los mismos siempre bajo la idea de construir una sociedad más justa y equitativa para toda la población.

La embajadora de Cuba en El Salvador Licda. Iliana Teresa Fonseca brindó su valoración acerca de los resultados de la cooperación entre ambos gobiernos, ella afirma que esta se ha desarrollado:

*“En áreas de gran impacto social como la salud, la educación y la cultura; al tiempo que señaló las perspectivas promisorias y los retos en materia económico-comercial. Asimismo, destacó los proyectos de asesoría a los procesos de estructuración de la atención primaria de salud,*

---

<sup>104</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, «El Salvador y Cuba realizan Primer Taller de Evaluación del Programa de Cooperación Técnica y Científica 2015-2016», accedido 25 de febrero de 2017, [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=5724:el-salvador-y-cuba-realizan-primer-taller-de-evaluacion-del-programa-de-cooperacion-tecnica-y-cientifica-2015-2016&Itemid=1770](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=5724:el-salvador-y-cuba-realizan-primer-taller-de-evaluacion-del-programa-de-cooperacion-tecnica-y-cientifica-2015-2016&Itemid=1770).

<sup>105</sup> Ocean Sur, «Presentando el libro: “El país que quiero” de Salvador Sánchez Ceren», accedido 1 de marzo de 2017, <http://www.oceansur.com/noticias/presentado-el-libro-el-pais-que-quiero/>.

*organización del sistema hospitalario y vigilancia epidemiológica, que se desarrollan desde el 2010. También elogió los resultados alcanzados por el equipo cubano que labora en el Centro Oftalmológico de San Vicente en el cual se han realizado 5336 cirugías de catarata y pterigión en 10 meses de funcionamiento. Fonseca se refirió a la asesoría metodológica brindada desde 2010 por nuestros especialistas al Programa Nacional de Alfabetización, en el cual se utiliza el método cubano “Yo Sí Puedo”. Dicho proyecto ha beneficiado a más de 200 000 personas y ha alcanzado la declaratoria de 52 municipios libres de analfabetismo, que ha redundado en un descenso de este índice de un 17.97 % en el 2007 a un 10.18 % al cierre de 2015”<sup>106</sup>.*

En tal sentido ambas posiciones, tanto el Gobierno de El Salvador y la Embajada de Cuba convergen en afirmar que la cooperación técnica entre ambos países ha contribuido a solventar de manera directa y específica problemáticas que aquejan a la población salvadoreña, por tanto, se vuelven prioridades para el Gobierno Salvadoreña atenderlas a través de proyectos realizados en conjunto con el personal técnico cubano.

Se vuelve imprescindible realizar un estudio más detallado de tres proyectos de cooperación técnica entre El Salvador y Cuba, que ayuden a comprender mejor las iniciativas concretas que se están desarrollando entre ambos gobiernos, logrando identificar el agregado y el aporte que cada uno de los proyectos logran tener en la población del salvadoreña, de la misma manera que este análisis de los proyectos ayudara a visualizar qué tan fructífera resulta para El Salvador la cooperación que recibe de Cuba en específico y qué tan estratégico sea seguir apostando a consolidar mucho más los lazos de solidaridad con países que se caracterizan por el predominio de un sistema alternativo al que prevalece mundialmente, en donde el centro de todo es el ser humano y la apuesta al buen vivir para la construcción de una sociedad deferente más justa y equitativa.

---

<sup>106</sup> Cuba MINREX, «Destacan logros de las relaciones bilaterales a siete años de su restablecimiento», accedido 28 de febrero de 2017, <http://www.minrex.gob.cu/es/destacan-logros-de-las-relaciones-bilaterales-siete-anos-de-su-restablecimiento>.

Basados en lo anterior, es necesario conocer las fortalezas que en la praxis caracterizan la cooperación técnica entre El Salvador y Cuba, las cuales son:

- *Alineación con las prioridades de desarrollo de ambos países.*
- *Carácter estructurado (largo alcance) para el establecimiento y desarrollo de procesos y políticas públicas.*
- *Cohérente con los principios de colaboración del Sur (horizontalidad, reciprocidad, equidad y solidaridad).*
- *Complementaria con otros actores del desarrollo, lo que permite la instalación de proyectos de Cooperación Triangular.*
- *Mayor énfasis a los elementos y productos cualitativos que los cuantitativos.*<sup>107</sup>

En concordancia es totalmente válida la afirmación que como mayor aspecto cualitativo en estos proyectos de cooperación técnica se tiene “*como cualidad central el de ser una colaboración alineada a las prioridades del Gobierno central, las cuales se encuentran plasmadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo “El Salvador productivo, educado y seguro 2014-2019”*”. Esto permite que dicha cooperación sea de naturaleza solidaria, recíproca y estructurada con miras a aportar al diseño, desarrollo y modernización de políticas públicas o programas estratégicos de naturaleza sectorial.”<sup>108</sup>

Es a partir de lo anterior que aparece un elemento diferenciador positivo en estas relaciones de cooperación entre Cuba y El Salvador y es que “*todos los procesos de CSS y Triangular que el país posee con otras naciones hermanas de la región o del Sur global, se caracterizan por aspectos propios que en alguna medida son similares y para otros casos muy específicos. En el caso de la*

---

<sup>107</sup> Lic. Edgar Alejandro Huevo Saavedra, jefe del Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur, Dirección General de Cooperación para el Desarrollo; Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Entrevista acerca de los proyectos de cooperación técnica entre El Salvador y Cuba, 18 de abril de 2017.

<sup>108</sup>Ídem.

*cooperación técnica con el Gobierno de Cuba, se podría inferir que el elemento diferencial va orientado a privilegiar el desarrollo de proyectos “estructurales” que buscan el cambio de realidades y sobre todo la instalación de políticas públicas o programas específicos de desarrollo.”*<sup>109</sup>

En esa misma línea, se puede apreciar la forma en que El Salvador desarrolla los proyectos con el apoyo de Cuba y que son ejecutados responsablemente y con mucho entusiasmo; esos detalles se evidencian al momento de presenciar los grupos de trabajo o equipos multidisciplinarios que demuestran la entrega y convicción de hacer bien las cosas ya en el terreno de la ejecución de los proyectos y claro lo han dejado hasta la fecha de que los equipos de trabajo no se van del país sin dejar un resultado palpable y de calidad, por ejemplo se menciona la reforma a la Ley de Salud, la ejecución del Plan Nacional de Alfabetización, el trabajo con el Centro Oftalmológico y ahora con el Plan Piloto de Actividad Física Comunitaria, que está generando grandes frutos y que se postula como uno de los programas más ambiciosos en el tema de prevención de la violencia en El Salvador y que son los tres proyectos que se desarrollan en este trabajo de investigación.

### **3.1. Educación: Plan Nacional de Alfabetización “Por una Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas”**

El programa cubano de alfabetización "Yo sí Puedo," está dirigido a aquellas personas mayores de 15 años que nunca concurren a la escuela o que tan sólo cursaron algunos años y que se han olvidado de lo que aprendieron. *“El programa se concibió con un carácter internacionalista, especialmente latinoamericanista, preparado para ser adaptado a diferentes realidades sociales y lenguas”*<sup>110</sup>, es por ello es que el Gobierno salvadoreño a partir del restablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba de manera acertada y por medio del Ministerio de Educación logro estructurar

---

<sup>109</sup> *Ibíd.*

<sup>110</sup> Ecured, «Programa cubano de Alfabetización Yo Sí Puedo», accedido 1 de marzo de 2017, [https://www.ecured.cu/Programa\\_cubano\\_de\\_Alfabetizaci%C3%B3n\\_Yo\\_S%C3%AD\\_Puedo](https://www.ecured.cu/Programa_cubano_de_Alfabetizaci%C3%B3n_Yo_S%C3%AD_Puedo).

y poner en marcha con la asesoría de personal técnico cubano El Programa Nacional de Alfabetización enmarcado en el Plan Nacional de Alfabetización, el cual es una respuesta al compromiso social del gobierno de mejorar la calidad de vida de las personas a través de la educación, especialmente de aquellos que no tuvieron la oportunidad de aprender a leer y escribir. El programa está fundamentado en el Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”, específicamente en la línea estratégica formación permanente para la población joven y adulta.

En tal sentido la definición del Plan Nacional de Alfabetización, PNA, es aquel que:

*“Se basa en una concepción cimentada en atender la exigencia de construir una persona nueva que responda a los requerimientos humanistas, del mismo modo a la creación de una cultura de participación ciudadana, de solidaridad social, de diálogo permanente, y de reconocimiento de la diversidad. Pretende superar los modelos tradicionales de enseñanza - aprendizaje y parte de los principios de la educación permanente, que no solo trasciende los límites del aula sino que proyecta el proceso educativo como un proceso continuo que se inicia en la niñez; vinculando en consecuencia con la vida comunitaria y utilizando diferentes formas de entrega.*

*La propuesta, supera el estrecho marco de la escolarización y las posturas tradicionales de la enseñanza, que la reduce a los aspectos institucionales, adiestramiento o capacitación en áreas fragmentadas del conocimiento. En su lugar, se asume la educación permanente, entendida como la posibilidad de que las personas adquieren las habilidades y conocimientos que le sirven para su vida, en los diferentes ámbitos en que se desenvuelve, que trasciende las paredes de la escuela, y la vincula a la vida comunitaria y a los medios de comunicación. Se propone un modelo educativo alternativo, donde se concibe a la persona como eje fundamental del proceso transformador, en el orden*

*científico, humanístico y tecnológico: donde el aprendizaje sea significativo como expresión de sus potencialidades en el desarrollo de la vida, tal como lo plantea la nueva Política Educativa.*"<sup>111</sup>

Por lo tanto, el PNA es un portafolio de proyecto con un enfoque integral en cuanto propone una nueva Política Educativa con diferentes valores desarrollados por los actores involucrados. No solo tiene como gran objetivo reducir los índices de analfabetismo nacional en gran medida, sino es una propuesta de modelo educativo. El Programa Nacional de Alfabetización de El Salvador tiene su principio en el multi premiado método cubano "Yo sí puedo" que ha permitido alfabetizar a millones de personas en el mundo. Dicha metodología ha sido adaptada a nuestras condiciones y cultura por pedagogos salvadoreños y cubanos, este programa ha desarrollado la aplicación de varios métodos de enseñanza por ejemplo las clases se transmiten a través de la radio y la televisión lo que permite abarcar una amplia población analfabeta o sub-escolarizada en lugares de difícil acceso.

#### **Objetivo del Programa Nacional de Alfabetización:**

- Reducir significativamente el índice de analfabetismo de personas jóvenes y adultas, que permita en el marco de una Educación Permanente obtener el desarrollo personal, social, económico, cultural y político, con la participación de todos los sectores de la sociedad, garantizando con ello el Derecho a la Educación.

#### **Papel del personal técnico cubano en el desarrollo del Programa Nacional de Alfabetización:**

La brigada cubana y cada asesor tienen como funciones principales<sup>112</sup> en las zonas de trabajo asignadas lo siguiente:

---

<sup>111</sup> Departamento de Alfabetización, Dirección Nacional de Educación, *Plan Nacional de Alfabetización: Por una Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas* (San Salvador, El Salvador: Ministerio de Educación, 2009).

<sup>112</sup> Oficina de Información y Respuesta MINED, «Resolución de entrega de información a la solicitud MINED-2016-0729: Papel del Personal Cubano en las brigadas de alfabetización.», 24 de octubre de 2016.

- ✓ Formación de coordinadores/as, promotores/as y facilitadores/as por niveles, de equipos departamentales y cooperantes, en la metodología alfa radial y otros temas necesarios que cualifiquen al personal en lenguaje, matemática y socio-natural.
- ✓ Asesoría en la organización, funcionamiento y fortalecimiento de las comisiones departamentales, municipales y locales de alfabetización.
- ✓ Participación en barridos censales a nivel municipal.
- ✓ Asesoría en la organización y funcionamiento de círculos y el cumplimiento de metas departamentales de población
- ✓ Asesoría en los procesos de declaratoria de territorios libres de analfabetismo

En general apoyar a la ejecución de otras actividades implementadas por la Gerencia de Alfabetización y otras instancias del MINED, que contribuya con los objetivos institucionales.

**Metas por departamento:**

A continuación, se presenta una relación de la cantidad de población mayor de 15 años registrada en el Censo 2007<sup>113</sup>, en condición de analfabetismo, por departamento, que se convierte en la meta del Programa, siendo este el punto de partida de la alfabetización.

---

<sup>113</sup> DIGESTYC, *Censo VI de población y vivienda, 2007* (El Salvador: Ministerio de Economía, 2008).

**Tabla 3.1: Población analfabeta y porcentaje por departamento**

<b>Departamento</b>	<b>Población de 15 años o más</b>	<b>Población que No sabe leer y escribir 15 años o mas</b>	<b>Porcentaje de población analfabeta por departamento</b>
MORAZAN	107,512	35,902	33.39 %
LA UNION	150,752	48,390	32.10 %
CABAÑAS	89,384	25,286	28.29 %
USULUTAN	220,690	59,109	26.78 %
AHUACHAPAN	201,695	50,145	24.86 %
CHALATENANGO	121,946	29,930	24.54 %
SAN MIGUEL	281,254	68,393	24.32 %
SAN VICENTE	103,596	23,190	22.39 %
SONSONATE	283,993	56,921	20.04 %
LA PAZ	196,499	35,549	18.09 %
SANTA ANA	353,572	62,430	17.66 %
CUSCATLAN	147,302	25,710	17.45 %
LA LIBERTAD	441,168	65,866	14.93 %
SAN SALVADOR	1097,783	95,578	8.71 %
	<b>3,797,146</b>	<b>682,399</b>	<b>17.97 %</b>

**Fuente: Censo de Población y Vivienda 2007**

La tabla anterior expone datos porcentuales de los índices de analfabetismo por departamentos en El Salvador en el año 2007, se parte de los datos totales de la población mayor de 15 años que tiene cada departamento, esto se contrasta con el dato total del mismo departamento con aquella población del grupo mayor de 15 años pero con la característica que no saben leer y escribir, de tal manera se obtiene el porcentaje de analfabetismo por departamento y al sumarse estos porcentajes se obtiene el índice de analfabetismo a nivel nacional.

Los departamentos que registran mayor índice de analfabetismo son: Morazán, La Unión, Cabañas, Usulután, Ahuachapán, Chalatenango y San Miguel, coincidiendo con la características de ser departamentos donde se concentra los más altos índices de pobreza, de bajos niveles educativos y donde la población femenina es mayoritaria y ha estado excluida de los programas educativos. Tasa de analfabetismo: Según censo de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), en el

año 2007 era de 682,399 personas estaban en condición de analfabetismo; es decir, el 17.97% de la población mayor de 15 años.

Con la implementación del Programa Nacional de Alfabetización desde 2009 la estadística de jóvenes y adultos sin saber leer ni escribir se ha reducido significativamente, gracias al apoyo de miles de voluntarios y de las alcaldías municipales. Al cierre de 2015 se obtuvo una tasa de analfabetismo del 10.83% es decir una disminución de 7.14 puntos porcentuales con respecto a cómo se inició, a esto se le suma el avance y esfuerzo de alfabetización del año 2016, siendo un total de *“alfabetizados de 297,353 personas, de quienes 202,199 son mujeres. Las autoridades señalaron que el índice nacional de analfabetismo se ubica en 10.14 %.”*<sup>114</sup>

### **El proceso de alfabetización:**

El proceso de alfabetización se desarrolla en tres niveles educativos presenciales que abordan diferentes temáticas vinculadas a la vida cotidiana de los beneficiarios: nivel inicial (equivalente al 1° y 2° grado de educación básica) y continuidad educativa que comprende el segundo nivel (correspondiente al 3° y 4° grado) y tercer nivel (5° y 6° grado).

La metodología se combina con recursos didácticos como el uso de radio clases, que consisten en 100 lecciones grabadas en un formato de charla recreada donde participan cuatro personajes: una maestra, un locutor y asociados quienes explican y desarrollan el contenido de las Cartillas de Alfabetización.

### **Alfabetización con inclusión:**

En respuesta al enfoque de inclusión y equidad que plantea la Política Nacional de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, más de 2,000 personas con discapacidad auditiva, visual e intelectual han aprendido a leer y escribir en braille o lengua de señas por medio del programa de

---

<sup>114</sup> La Prensa Gráfica, «MINED pretende alfabetizar este año a 31,000 personas», accedido 22 de marzo de 2017, <http://www.laprensagrafica.com/2017/03/08/mined-pretende-alfabetizar-este-ao-a-31000-personas>.

Atención a Personas con Discapacidad (APDIS), iniciativa que forma parte del Programa Nacional de Alfabetización.

A diferencia del proceso tradicional, la alfabetización en personas con discapacidad sensorial dura 12 meses, iniciando con la etapa de pre alfabetización, en la cual, según su condición, se les enseña a comunicarse en el sistema braille o en el Lenguaje de Señas Salvadoreña (LESSA).

### **Alfabetizadores voluntarios:**

En el esfuerzo por disminuir el índice de analfabetismo han participado a nivel nacional más de 57 mil voluntarios distribuidos en más de 59 mil círculos de alfabetización entre 2009 y 2015. Nuestros alfabetizadores se dividen en dos grupos: voluntarios por horas sociales y voluntarios puros.

Los voluntarios por horas sociales son estudiantes de tercer ciclo y educación media que alfabetizan de una a cinco personas durante cinco meses, al finalizar el proceso reciben una constancia de cumplimiento de horas sociales.

Los voluntarios puros son todos los miembros de la sociedad civil que deciden ayudar alfabetizando a jóvenes y adultos en sus comunidades sin esperar ningún tipo de retribución.

### **Logros del programa**

- Declaratoria de 69 municipios libres de analfabetismo y la Zona Protegida del Trifinio.
- Capacitación al equipo técnico y operativo a nivel local y departamental en la metodología alfa radial del nivel I y II a fin de garantizar la aplicación de la misma.
- Material educativo de primero y segundo nivel elaborado.
- Documento con la actualización de la estrategia de capacitación inicial y de refuerzo en el Programa Nacional de Alfabetización.

- Planificación de Guiones para Sesiones Educativas, Nivel I, Programa Nacional de Alfabetización Educando para la Vida.<sup>115</sup>

Con una inversión de un poco más de 5 millones de dólares se ha logrado a la fecha que 297,353 personas aprendan a leer y escribir con el primer nivel del Programa Nacional de Alfabetización, gracias al apoyo de más de 57 mil voluntarios.

**Municipios libres de analfabetismo:**

**En la zona central:** San Francisco Lempa, Azacualpa, Las Vueltas, San Antonio Los Ranchos, San José Las Flores, Potonico, San Luis del Carmen y San Isidro Labrador en Chalatenango, Santa Cruz Analquito y San Bartolomé Perulapía en Cuscatlán, Santa Tecla, Nuevo Cuscatlán y Antiguo Cuscatlán en La Libertad y San Marcos en San Salvador.

**En la zona paracentral:** Cincuera en Cabañas, Mercedes La Ceiba, San Emigdio, San Juan Tepezontes, Jerusalén, San Miguel Tepezontes, Tapalhuaca, San Antonio Masahuat, Cuyultitán, Paraíso de Osorio y San Pedro Nonualco en La Paz, y Guadalupe en San Vicente.

**En la zona oriental:** Comacarán, Uluazapa, Quelepa, Nueva Guadalupe y Nuevo Edén de San Juan (San Miguel), Jocoaitique, Meanguera, El Divisadero y Villa El Rosario (Morazán), California, San Dionisio y Santa Elena (Usulután) y San José La Fuente (La Unión).

**En la zona occidental:** Masahuat, la Zona protegida El Trifinio, San Sebastián Salitrillo y San Antonio Pajonal en Santa Ana, Turín, El Refugio, San Lorenzo y San Pedro Puxtla en Ahuachapán, Salcoatitán y Sonzacate en Sonsonate.<sup>116</sup>

---

<sup>115</sup> Oficina de Información y Respuesta MINED, «Resolución de entrega de información a la solicitud MINED-2016-0729: Papel del Personal Cubano en las brigadas de alfabetización.»

<sup>116</sup> MINED, «Logros del Programa Nacional de Alfabetización», accedido 18 de septiembre de 2016, <https://www.mined.gob.sv/index.php/titulares/item/7017-logros-del-programa-nacional-de-alfabetizaci%C3%B3n.html>.

Para el año 2017, “*gracias a este programa el índice de analfabetismo en El Salvador bajó a 10.14 por ciento en 2016, una reducción de 7.83 por ciento respecto al 17.97 que en 2007 reportó la Digestyc*”<sup>117</sup> en el Censo de Población y Vivienda; en este proceso de alfabetización juega un papel importante la brigada educativa cubana, quienes han asesorado a los facilitadores en el uso del reconocido método cubano “Yo sí puedo”, el cual ha permitido que millones de personas en el mundo hayan logrado aprender a leer y escribir, volviéndose un elemento fundamental para el desarrollo de este programa y los avances obtenidos hasta el momento.

La eficacia de dicho método de enseñanza se ha constatado con la misma población que se ha visto beneficiada directamente y con la que se ha tenido la oportunidad de conversar de primera mano sobre el método de enseñanza cubano; en ese sentido, ellos mismos manifiestan que es un proceso muy fácil y que incentiva a querer aprender a leer y escribir. Esto se hizo con ayuda de la Sede Departamental de Educación establecida en San Salvador, que es una de las instancias encargadas de garantizar la ejecución exitosa del Programa, por medio del cual se logró conocer parte de la población beneficiada hasta el año 2016.

### **3.2. Área de Salud: Proyecto Centro Oftalmológico en el Hospital nacional Santa Gertrudis, San Vicente.**

El Centro Oftalmológico del Hospital Nacional Santa Gertrudis en San Vicente, fue inaugurado el 29 de mayo de 2015, bajo el objetivo de “Fortalecer la capacidad instalada del Ministerio de Salud de El Salvador para mejorar la calidad en la atención oftalmológica a los habitantes de El Salvador.”<sup>118</sup>

Según la Directora del Hospital Nacional Santa Gertrudis, Dra. Eva María Orellana “El proyecto ha contribuido grandemente en la reducción del gasto del bolsillo en la población”, un avance muy

---

<sup>117</sup> Redacción Capres, «Avanza la alfabetización en El Salvador», *AvancES*, accedido 22 de marzo de 2017, <http://avances.sv/gobierno/avanza-la-alfabetizacion-en-el-salvador>.

<sup>118</sup> Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador, «Cooperación-Sur-Sur Recibida», accedido 20 de octubre de 2016, <http://cooperacion.rree.gob.sv/presentacion>.

importante para el país que, según los estudios del Ministerio de Salud, son muchos los problemas oftalmológicos y frecuentes hasta en jóvenes.

Es importante destacar, que la elección de San Vicente como sede del hospital obedece, en primer lugar, a que dicho departamento es una zona intermedia para toda la población salvadoreña ya que es la región paracentral del país y eso implica una mayor accesibilidad para las personas que vienen del interior del país. En segundo lugar, cuando se revisan los datos de los pacientes que son intervenidos quirúrgicamente, en su mayoría vienen de los diferentes departamentos y aunque una gran parte es atendida de San Salvador, no supera las cifras de los demás departamentos de la zona oriental, paracentral y occidental. Por otro lado, se valoró la viabilidad del espacio físico para la construcción del Centro Oftalmológico y en ese caso, el Hospital Nacional Santa Gertrudis presentaba una ventaja tanto en espacio físico como en la cantidad de personas que se asisten medicamente en esa zona.

### **Objetivo del Centro Oftalmológico**

Ampliar la cobertura del Ministerio de Salud en la atención oftalmológica para prevenir de manera quirúrgica la ceguera a consecuencia de Cataratas y Pterigium en la población salvadoreña.

### **Papel del personal técnico cubano en el desarrollo del Proyecto del Centro Oftalmológico**

El personal especializado de Cuba es el que se ha encargado de ejercer el trabajo ejecutivo dentro del Centro, con un salario establecido de acuerdo al convenio entre los gobiernos de El Salvador y Cuba.

El equipo multidisciplinario de Cuba está compuesto por 12 personas

- Jefe o Coordinador del Equipo: está a cargo de todo el equipo de trabajo y funcionamiento del Centro Oftalmológico
- Dos oftalmólogos cirujanos: que son los que llevan las cirugías de las personas que ya están aptas para la misma y se alternan.

- Un ingeniero: que contribuye al desarrollo del funcionamiento del equipo tecnológico especializado y así mismo de su mantenimiento.
- Una optometrista: que se encarga de graduar la vista del paciente
- Un licenciado en laboratorio clínico: el que realiza los exámenes generales de cada paciente para que estén listos para someterse a la operación.
- Una licenciada en farmacia: a cargo de todo el medicamento y despacho del mismo a cada paciente.
- Especialista en medicina interna: evaluando el paciente que clasifica, si no está con problemas de diabetes o problemas de presión arterial.
- Una enfermera circulante e instrumentista: al tanto de todo el instrumental del cirujano que utiliza en la operación
- Una enfermera dedicada a la anestesia: el cuidado del paciente después de la cirugía, cuidando la integridad del paciente.
- Enfermera de esterilización: su función es la de mantener desinfectados y listos para usar todos los instrumentos que se utilizan en cada una de las cirugías y otras atenciones.
- Enfermera de la consulta, la que está en el salón ordenando los pacientes.

Cada vez son más los pacientes a los que se les da atención médica oftalmológica sobre estos problemas de la vista como lo son la Catarata y Pterigion, según datos de la Coordinadora del Centro Oftalmológico<sup>119</sup>, se espera que dentro de poco se les pueda dar atención oftalmológica a pacientes con diabetes que no pueden someterse a cirugías normales y que puedan ser atendidos con láser, pero eso sería más adelante.

La participación de profesionales salvadoreños es un hecho en el desarrollo del proyecto. En ese sentido existe el trabajo constante y correlacionado del equipo de trabajo Salvadoreño con el equipo

---

<sup>119</sup> Dra. Ileana Agramonte Centelles, directora del Centro Oftalmológico, Entrevista acerca del proyecto: Centro Oftalmológico en Hospital Santa Gertrudis, San Vicente.

multidisciplinario de Cuba para avanzar de manera efectiva en la implementación del Proyecto del Centro Oftalmológico. Según informó la Coordinadora del centro, son “*cuatro los salvadoreños que están apoyando en el área de estadística y trabajo social*”<sup>120</sup> dos áreas que son de vital importancia pues ayuda a mantener el control de los pacientes diagnosticados y de los pacientes intervenidos quirúrgicamente, haciendo el estudio debido a cada uno para garantizarles la atención médica oftalmológica adecuada.

Para garantizar la permanencia de equipo especializado en el Centro Oftalmológico, según informó la Directora. Ileana Agramonte, se prepararan procesos de capacitación con personal salvadoreño en temas de atención oftalmológica de los pacientes con problemas de Catarata y Pterigion, sin embargo, no es suficiente para garantizar la mano de obra calificada salvadoreña en este tema, por lo que el Gobierno de Salvador Sánchez Cerén, está trabajando arduamente también en el tema de becas para que más salvadoreños puedan prepararse en la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) y es otro de los proyectos que se han garantizado para el año 2016 y próximo 2017.

### **Análisis y Justificación del proyecto**

Según información brindada por el Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Acceso a la información, se obtuvo el siguiente dato:

De acuerdo a los datos de la OMS, para el año 2010 el 80% de los casos de discapacidad visual, incluida la ceguera, son evitables. Las dos principales causas de discapacidad visual en el mundo son: los errores de refracción no corregidos (42%), y las cataratas (33%). Para el mismo año, el 82% de las personas ciegas y el 65% de las personas con ceguera moderada o grave eran mayores de 50 años. Las poblaciones pobres se ven más afectadas por las discapacidades visuales como la ceguera, debido a barreras de acceso

---

<sup>120</sup> Ídem.

económico, geográfico y social a los servicios de salud y en particular a los servicios de salud visual<sup>121</sup>.

De acuerdo a MINSAL, en El Salvador existe un alto índice de diagnósticos de catarata y pterigión, en su mayoría entre la población que ronda los 65 años. De no ser atendidos oportunamente, los pacientes podrían sufrir la pérdida permanente de la visión, por lo que se considera que la apertura del Centro Oftalmológico ha sido fundamental y de mucha ayuda en el país, debido a que tanto las cataratas como el pterigión son atendidos en el Centro Oftalmológico.

Con la construcción del Centro de Asistencia Oftalmológica se ha hecho un aporte a la calidad del sector de salud como lo ha manifestado el presidente Salvador Sánchez Ceren “Este Centro Oftalmológico marcará un salto de calidad en la salud pública, contribuyendo a la reducción progresiva de los tiempos de espera y garantizando el acceso a los servicios de salud visual”<sup>122</sup> este hecho además, evidencia los cambios implementados por la reforma al sistema nacional de salud, y el compromiso adquirido en el plan Quinquenal de gobierno por garantizar a la población salvadoreña el acceso sin restricciones a la salud pública.

- **Programación de recursos**

El presupuesto invertido en la ejecución del Centro Oftalmológico ha sido de 1, 087,391.00 dólares para la adecuación de las instalaciones y el equipamiento médico quirúrgico, así como los insumos y medicamentos necesarios para el funcionamiento del mismo. Éste se desglosa de la siguiente manera:

---

<sup>121</sup> MINSAL, «Proyecto: Centro Oftalmológico en Hospital Santa Gertrudis, San Vicente.» (Unidad de Acceso a la Información Pública, 9 de diciembre de 2016).

<sup>122</sup> La Prensa Gráfica, «Sánchez Ceren inaugura centro oftalmológico en San Vicente», *La Prensa Gráfica*, accedido 20 de octubre de 2016, <http://www.laprensagrafica.com/2015/05/30/sanchez-ceren-inaugura-centro-oftalmologico-en-san-vicente-1>.

**Tabla 3.2: Presupuesto del Centro Oftalmológico de hospital “Santa Gertrudis”**

<b>Categoría de Gasto</b>	<b>Valor en US\$</b>
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 728,478.00
Inversiones en Activos Fijos	\$ 358,913.00
Monto Total	\$1,087,391.00

Fuente: MINSAL. Proyecto Centro Oftalmológico<sup>123</sup>

Teniendo en cuenta que el “MINSAL, mantiene una oferta de servicios oftalmológicos brindados en 8 hospitales de la red nacional, cuya demanda ha sobrepasado la capacidad de respuesta lo que ha conllevado a la prolongación en los tiempos de espera para los usuarios que requieren recibir atención médica y quirúrgica en las patologías de Cataratas y Pterigion”<sup>124</sup> es que se decide invertir en ese proyecto con la finalidad de dar cumplimiento al carácter universal, solidario y accesible de la atención en salud a todos y todas los habitantes del país y apostándole a una mejor atención para ellos en esos dos problemas de salud.

En alusión a la cantidad de casos evaluados y operados en lo que va del tiempo que lleva de estar en funcionamiento el Centro Oftalmológico, se hace la valoración de si ha valido la pena la inversión del \$1,087,391.00 en dicho proyecto, lo que da una respuesta totalmente positiva y a favor de la ejecución del mismo.

### **Logros del proyecto**

- El centro oftalmológico se encuentra funcionando desde junio 2015 a la fecha.
- Se ha ampliado la oferta al habilitar un centro especializado en catarata y Pterigion en San Vicente, pasando de tener 7 hospitales con servicio oftalmológico a ocho a nivel nacional.

<sup>123</sup> MINSAL, «Proyecto: Centro Oftalmológico en Hospital Santa Gertrudis, San Vicente.»

<sup>124</sup> Ídem.

- La capacidad instalada del Ministerio de Salud en la especialidad de oftalmología se ha fortalecido en el período mayo 2015 a abril 2016.
- A la fecha se ha ampliado la oferta de atención de catarata y Pterigion, evidenciado en el número de atenciones clínicas pre y post operatoria hasta marzo de 2016 fueron 25,119; las cirugías realizadas fueron 4,880.
- Se ha ampliado la cobertura de atención oftalmológica en el Hospital Nacional Santa Gertrudis de San Vicente, acortando los tiempos de espera para la atención a la población afectada por cataratas y Pterigion, previniendo de manera quirúrgica la ceguera<sup>125</sup>.
- Hasta junio de 2016, a un año de haber iniciado con las atenciones a la población se logró un total de “27,770 casos vistos y un total de 5,336 casos operados y de junio a octubre de 2016 se logró un total de 15,689 casos vistos y un total de 1735 casos operados”<sup>126</sup>
- El costo económico que ahorra cada persona que es atendida en dicho centro de atención oftalmológico es muy elevado en comparación de lo que se ha invertido en la realización del proyecto. En un consultorio privado, la operación del problema de Catarata, es de:” \$960.00 por cada ojo”<sup>127</sup>, dando un total de: \$1920 sin agregar los costos de medicamentos para el tratamiento post operatorio. Por otro lado, el problema de Pterigion está valorado en: “\$680.00”<sup>128</sup> cada ojo, lo que suma: \$1360 en ambos ojos sin sumar con esto el costo que representaría adicional los medicamentos y exámenes.
- Con dicho Centro, se suman 8 hospitales a nivel nacional con el servicio oftalmológico.

No queda duda de que el aporte de Cuba en la realización de este proyecto ha sido de mucha importancia pues ha permitido el éxito del mismos, Cuba no solo ha ayudado con el recurso

---

<sup>125</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, «Resumen de proyectos implementados en El Salvador por Cuba» (Unidad de Acceso a la Información Pública, 10 de noviembre de 2016).

<sup>126</sup> Dra. Ileana Agramonte Centelles, directora del Centro Oftalmológico, Entrevista acerca del proyecto: Centro Oftalmológico en Hospital Santa Gertrudis, San Vicente.

<sup>127</sup> MINSAL, «Centro Oftalmológico Nacional atiende a la paciente 4000», *MINSAL*, accedido 23 de enero de 2017, <http://www.salud.gob.sv/23-02-2016-centro-oftalmologico-nacional-atiende-a-la-paciente-4000/>.

<sup>128</sup> Ídem.

humano sino que también proporcionó cada uno de los aparatos de equipo tecnológico que utilizan en cada una de las cirugías y atenciones que se brindan en el Centro Oftalmológico.

### **3.3. Área de Justicia y Seguridad Ciudadana: Actividad Física Comunitaria por la Vida**

El proyecto de cooperación entre Cuba y El Salvador denominado Actividad Física Comunitaria por la Vida, se basa en el programa que el Gobierno de Cuba ha aplicado a nivel comunitario por más de 25 años y “se caracteriza por un uso mínimo de recursos y un alto impacto social. El proyecto consiste en un paquete de Programas de actividades físico - recreativas, dirigidos a la población residente en zonas populosas, marginales en desventaja social y económica.”<sup>129</sup> Cabe destacar que dichas actividades físicas se encuentran orientadas por especialistas cubanos. Así mismo ha sido orientado a todos los grupos de edad de la población, con especial atención a los más vulnerables: los niños, niñas, y jóvenes.

Según estudios realizados por UNICEF en América Latina y el Caribe se sabe que el 40% (210 millones) de la población son menores de 18 años, y que de estos niños, niñas y adolescentes aproximadamente el 55% (110 millones) viven en condiciones de pobreza que los expone a una mayor exclusión.<sup>130</sup> Aunado a esto, los altos índices de violencia que afectan a la región colocan a dichos segmentos de la población en graves situaciones de riesgo social.

En respuesta a tal panorama, en el proyecto se enmarcan como ejes prioritarios la consolidación de la unidad y cohesión de las familias y la mejora de la calidad de vida de la comunidad a través de la actividad física. De esta manera se pretende contribuir a la prevención de algunos de los factores de riesgo que conllevan a que se de cualquier manifestación de violencia social.

El programa Actividad Física Comunitaria por la Vida, en su primera fase implementada en 2015, dio origen a tres proyectos piloto en Ciudad Delgado, Soyapango y Zacatecoluca, “con él se pretendía

---

<sup>129</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, «Resumen de proyectos implementados en El Salvador por Cuba».

<sup>130</sup> UNICEF, «América Latina y el Caribe - Inclusión social - Políticas públicas», accedido 1 de marzo de 2017, <https://www.unicef.org/lac/social.html>.

fortalecer el factor comunitario como pilar de prevención de la violencia social.”<sup>131</sup> El plan piloto ya ha sido finalizado. En relación con esto último cabe destacar que el impacto ocasionado por la puesta en marcha del plan piloto, ha sido calificado como positivo debido a los resultados obtenidos en las tres municipalidades donde fue implementado. De acuerdo a lo establecido por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (En adelante INDES) los logros alcanzados en Ciudad delgado, Soyapango y Zacatecoluca con la ejecución del plan piloto, enmarcado en la primera fase del proyecto Actividad Física Comunitaria por la Vida, fueron los siguientes:

- *Con la implementación de este plan piloto ha habido un cambio en el comportamiento y conductas incrementándose la solidaridad, tolerancia y el respeto en la comunidad lo cual ha generado y activado la organización comunal.*
- *Se ha fomentado la convivencia e intercambio de las comunidades.*
- *Existen cambios actitudinales en relación a hábitos de vida saludable.*
- *La opinión de gobiernos locales respecto a los resultados ha sido positiva, tanto para mejorar la vinculación entre la comunidad y la municipalidad. La mejora de los hábitos de salud, organización, solidaridad, tolerancia y convivencia de la comunidad se ha incrementado.*<sup>132</sup>

En ese sentido, debido a los resultados positivos logrados con la implementación del plan piloto, el proyecto de Actividad Física Comunitaria por la vida se encuentra actualmente desarrollando su segunda fase, con la cual se espera lograr dar cobertura a 50 municipios, los cuales a su vez se encuentran enmarcados como prioritarios dentro del “Plan El Salvador Seguro”. Cabe señalar, que para llevar a cabo la implementación del proyecto Actividad Física Comunitaria por la vida se cuenta

---

<sup>131</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, «El Salvador y Cuba sostienen reunión de seguimiento al Mecanismo de Consultas Políticas», accedido 26 de septiembre de 2016, [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=5945:el-salvador-y-cuba-sostienen-reunion-de-seguimiento-al-mecanismo-de-consultas-politicas&Itemid1770](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=5945:el-salvador-y-cuba-sostienen-reunion-de-seguimiento-al-mecanismo-de-consultas-politicas&Itemid1770).

<sup>132</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, «Resumen de proyectos implementados en El Salvador por Cuba».

con el apoyo del Gobierno Central mediante el trabajo coordinado del Ministerio de Salud, Educación, el Viceministerio de Justicia y Seguridad y el INDES con la colaboración del gobierno Cubano.

### **Objetivos del programa Actividad Física Comunitaria por la Vida**

#### ***Objetivo General:***

- ✓ *Contribuir al mejoramiento de la atención social y la calidad de vida de la población en las comunidades y zonas seleccionadas*

#### ***Objetivos Específicos:***

- ✓ *Disminuir los índices de violencia y abuso contra niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la mujer.*
- ✓ *Reducir los índices de alcoholismo, drogadicción, prostitución y otras conductas sociales inadecuadas, principalmente en adolescentes y jóvenes; así como reducir el riesgo potencial de asumirlas.*
- ✓ *Ofrecer diversidad de opciones para la recreación sana, al alcance de todos, teniendo en cuenta sus gustos, tradiciones y preferencias.*
- ✓ *Prevenir el riesgo de contraer enfermedades no transmisibles y mejorar la calidad de vida de aquellos que las padecen.*<sup>133</sup>

### **Papel del personal técnico cubano**

Para el desarrollo de las dos fases del proyecto se identifican dos etapas y dos grupos de trabajo de especialistas Cubanos con funciones totalmente distintas: Grupo de Diagnóstico y Equipo de Implementación.

El papel o las funciones que el equipo de diagnóstico se encuentra desempeñando actualmente son:

---

<sup>133</sup> INDES, «Proyecto de Actividad Física Comunitaria para la vida, El Salvador» (Unidad de Acceso a la Información Pública, 20 de febrero de 2017).

- ✓ *Reunirse con los Alcaldes y Consejos Municipales para la presentación del proyecto con el objetivo de contar con la aprobación de las autoridades locales.*
- ✓ *Realizar visitas a las comunidades propuestas por la municipalidad, enmarcadas en los sectores priorizados dentro del Plan El Salvador Seguro, para identificar fortalezas, limitaciones y potencialidades para su implementación a partir de gustos, preferencias y tradiciones de la comunidad.*
- ✓ *Sostener reuniones e intercambios con actores locales que pudieran incidir en el éxito del proyecto, tales como: ADESCOS, Iglesias, ONG's, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, líderes y lideresas locales, entre otros.*
- ✓ *Evaluación de cada una de las propuestas de comunidades y barrios en los territorios a fin de presentar una propuesta final en el Informe de diagnóstico de las acciones y programas tentativos a implementar en las comunidades seleccionadas.*

*El papel o las funciones que el Equipo de Implementación desarrollará a su llegada al país serán:*

- ✓ *Laborar en alianza con organizaciones comunitarias, instituciones y otros proyectos presentes en las zonas seleccionadas; así como de conjunto con especialistas y promotores de la comunidad, respetando los espacios de actuación que a cada uno corresponde.*
- ✓ *Organizar los horarios para impartir los diferentes programas en correspondencia con la demanda de los diferentes grupos poblacionales.*
- ✓ *Capacitar a profesores y promotores (voluntariado) con su participación conjunta en los programas que se imparten y actividades que se organizan.*
- ✓ *Impartir Talleres y Seminarios en conjunto con profesionales del país para la preparación metodológica de profesores y promotores.*
- ✓ *Diseñar y participar en la organización de actividades masivas y recreativas en la comunidad (Ferias o Festivales, Exhibiciones, caminatas, paseos y excursiones, entre otras)*

*de conjunto con el referente local, organización comunitaria e instituciones de relación que se vinculan a las mismas.*

- ✓ *Es responsable de los controles estadísticos y análisis cualitativos para la evaluación del impacto social de manera sistemática.*<sup>134</sup>

### **Análisis y justificación del proyecto**

El fenómeno de la violencia en El Salvador se configura en uno de los flagelos más grandes que afectan a la nación, por ende el aumento a la seguridad ciudadana y el combate contra la violencia se han convertido en ejes prioritarios para el gobierno. Sin embargo, debido a la complejidad y dimensiones del problema ya no basta con plantearse estrategias para corregir la situación, sino más bien estrategias de prevención de la violencia que ayuden a disminuir o de ser posible erradiquen aquellos factores de riesgo que colocan a las personas en una situación de vulnerabilidad, misma que conlleva a que se cometan actos delictivos y de violencia que afectan al tejido social en su totalidad.

La vulnerabilidad social es, pues, “*la causa principal del deterioro de la calidad de vida de las personas, abriendo camino a la aparición de fenómenos nocivos para la convivencia*”<sup>135</sup>. Para el caso la violencia y el delito, y ello contribuye en el debilitamiento de la comunidad y de la cohesión social.

Por otra parte, cabe destacar que son muchos los factores de riesgo que provocan vulnerabilidad social dentro de las comunidades. En El Salvador, se han identificado cuatro tipos principales de factores de riesgo:

- a) Factores estructurales y culturales: Sobresalen el desarrollo socioeconómico precario y desigual; la falta de oportunidades para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres; la migración; la pérdida del tejido social y familiar; los patrones culturales machistas y violentos; así como la desigualdad y la discriminación hacia niñas, niños y adolescentes,

---

<sup>134</sup> Ídem.

<sup>135</sup> Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia, «Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia», accedido 25 de enero de 2017, <http://www.aecid.org.sv/wp-content/uploads/2013/07/ENPV-Final-12-Nov-2012.pdf?5b637b>.

y el no reconocimiento de su calidad de sujetas y sujetos de derechos con plena ciudadanía social.

- b) *Factores específicos como el tráfico de drogas y otros: Centroamérica es una ruta esencial de transporte para las drogas destinadas a los Estados Unidos de América. Además, otros factores son la violencia juvenil y las maras (que se perciben como la principal causa de delitos violentos en el país y en la región), el crimen organizado, la narcoactividad y la disponibilidad de armas de fuego.*
- c) *Factores institucionales y políticos: Entre estos se destacan la debilidad institucional, la corrupción, el clientelismo político, el enfoque y el tratamiento unidimensional del fenómeno, la poca inter-institucionalidad para el abordaje en el territorio y la ausencia de mecanismos de participación ciudadana para involucrar a la población y enfrentar conjuntamente la problemática de la violencia.*
- d) *Factores de desigualdad y discriminación hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes. Impiden que tengan un pleno ejercicio de su ciudadanía y disfrute de sus derechos; favorecen delitos como la trata de personas y el feminicidio además de la desigualdad e inequidad entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida colectiva.*<sup>136</sup>

De acuerdo a las observaciones anteriores, es importante mencionar que los municipios de Ciudad delgado, Soyapango y Zacatecoluca, que han sido seleccionados para la implementación del plan piloto del proyecto Actividad Física Comunitaria para la Vida, cuentan con altos índices de vulnerabilidad social que a su vez ha provocado el aumento de la violencia y la criminalidad, hecho que puede evidenciarse en el alto índice de homicidios que son cometidos cada año en dichos municipios.

---

<sup>136</sup> Ídem.

Según cifras brindadas por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública mediante la Policía Nacional Civil, el balance de homicidios en los municipios beneficiarios durante el periodo previo a la implementación del proyecto, comprendido entre los años 2012 a 2014, fue el siguiente:

**Tabla 3.3: Balance de homicidios en Ciudad delgado, Soyapango y Zacatecoluca (municipios beneficiarios del programa “Actividad física comunitaria para la vida”) durante el periodo comprendido entre los años 2012 a 2014.**

Municipio	N° de homicidios		
	2012	2013	2014
Ciudad delgado	51	46	84
Soyapango	81	96	138
Zacatecoluca	31	32	97

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del portal de transparencia de la Policía Nacional Civil.<sup>137</sup>

Es evidente entonces, que ante tan altas cifras de homicidios, las estrategias de combate a la violencia deben focalizarse de manera integral y no limitarse únicamente a la reducción del delito de forma correctiva, sino que también debe tomarse en cuenta el factor de la prevención de modo que se fomenten disminuir los factores de riesgo, adaptándose a las necesidades específicas de cada grupo.

En ese mismo orden y dirección de ideas, mediante la implementación del proyecto Actividad Física Comunitaria para la Vida, Cuba pretende brindar su apoyo al pueblo salvadoreño en su lucha por una sociedad más segura, otorgando una opción novedosa que permite fomentar la cohesión social y asimismo reforzar la resistencia de las comunidades frente a los factores de riesgo de manera integral, involucrando áreas primordiales como la salud, deportes, recreación, educación y cultura.

<sup>137</sup> Policía Nacional Civil de El Salvador, «Estadísticas: Delitos por departamento municipio y mes de 2009 a 2015», accedido 20 de marzo de 2017, [http://www.transparencia.pnc.gob.sv/portal/page/portal/transparencia/gestion\\_estragica/estadisticas](http://www.transparencia.pnc.gob.sv/portal/page/portal/transparencia/gestion_estragica/estadisticas).

La experiencia Cubana ha demostrado que el deporte tiene “la capacidad para transformar costumbres sociales y penetrar el tejido social de la mayor parte de los grupos humanos.”<sup>138</sup> Tras el triunfo de la Revolución Cubana, misma que se caracterizó por dar inicio a una serie de cambios estructurales cuyo eje principal se basó en la inclusión social y la reinserción de los distintos sectores de la sociedad, el gobierno dio inicio a la introducción de nuevos proyectos de prevención en diversos temas siendo uno de ellos el deporte y recreación, que luego del primero de enero de 1959 pasaron a convertirse en un derecho del pueblo y se constituyen en una de las prioridades de la política social cubana.

*“En nuestro país, gracias a la obra socializadora de la Revolución, no existe el fenómeno de la exclusión de grupos -¿mayorías o minorías?- sociales, como es característico en los países bajo sistemas político-económicos caracterizados por la desigual distribución de las riquezas, que trae como resultado la división de la sociedad en grupos minoritarios cada vez más ricos, y una gran mayoría de la población cada vez más pobre. [...] Todas las formas de exclusión social fueron igualmente eliminadas del panorama nacional cubano a raíz del triunfo revolucionario del 1ro de Enero de 1959, como resultado de un práctica de justicia social que se ha consolidado posteriormente a través de los diversos programas educacionales, culturales, laborales, y en general en todas las esferas de la vida nacional.”*

Con referencia a lo anterior, queda en evidencia entonces que la efectividad de la política social cubana, y los proyectos que esta impulsa, radica en su naturaleza inclusiva y de prevención. Para el caso específico el programa Educación física comunitaria por la vida, además de contar con dicha naturaleza tiene un marcado **“objetivo ideológico**, como expresión de principios y valores humanos, de fortalecimiento de los sentimientos de pertenencia y de identidad nacional, puestos de manifiesto mediante juegos tradicionales y otras acciones que la inserten en la batalla que hoy se libra frente a la penetración ideológica extranjerizante, y la proliferación de vicios y otras acciones deformadoras

---

<sup>138</sup> Eloy Labrada Santos, Alexis M. Góngora Trujillo, y Katia Columbié Suárez, «La pirámide de alto rendimiento y el deporte comunitario como pilares del desarrollo deportivo en Cuba» (Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa, 2007).

*de la conducta, principalmente entre la población adolescente y juvenil.*”<sup>139</sup> Lo que permite que este proyecto se convierta en una herramienta exitosa y de alto impacto social en materia de prevención y combate a la violencia, dicho éxito queda comprobado en el hecho de que la nación Caribeña se perfila como la tercera nación de América latina y el Caribe con los índices más bajos de violencia y criminalidad de acuerdo al último censo realizado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en 2014, con una tasa de apenas “5 homicidios por cada 100.000 habitantes”<sup>140</sup>

En ese sentido, “Cuba teniendo en cuenta la dramática situación social existente en El Salvador y la voluntad de cambio que se manifiesta en el mismo, considera que compartir sus experiencias y contribuir a su aplicación, podría favorecer los programas y acciones que se realizan en el país para contrarrestar los problemas identificados.”<sup>141</sup>

Es importante rescatar que aunque Cuba tiene un sistema totalmente distinto al de El Salvador, la realidad que demuestra que tiene los índices más bajos de violencia le hacen ver al Gobierno de El Salvador Sánchez Cerén una alternativa al problema delincencial que se vive actualmente, pues se ha demostrado que se puede apostar a una cultura preventiva de los problemas sociales para las presentes y futuras generaciones, por medio de la reinserción a la sociedad y a través de programas infantiles con alto agregado educativo para que los niños y niñas del país puedan crecer en un ambiente de paz, solidaridad y mucha identidad cultural. Es por ello que vale la pena apostarle al proyecto de actividad física comunitaria como parte de la creación de sana convivencia familiar.

---

<sup>139</sup> Pedro Fullea Bandera, «Recreación física: El Modelo Cubano», 27 de mayo de 2004, <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso8/PFullea1.html>.

<sup>140</sup> Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, «Statistics Online - Homicide counts and rates (2000-2014)», accedido 1 de marzo de 2017, <https://data.unodc.org/#state:1>.

<sup>141</sup> Dra.C. Gladys Bequer Díaz, «Proyecto de Actividad Física Comunitaria» (Instituto Cubano De Deportes, Educación Física y Recreación), accedido 1 de marzo de 2017, [http://www.cubadeportes.cu/public/files/Proyecto%20de%20Actividad%20Fisica%20Comunitaria%20\(ES\).pdf](http://www.cubadeportes.cu/public/files/Proyecto%20de%20Actividad%20Fisica%20Comunitaria%20(ES).pdf).

## Programación de recursos

El presupuesto destinado para la formulación y ejecución del proyecto Actividad Física Comunitaria por la vida ha sido de \$1, 365, 520.00 para el desarrollo de las actividades, festivales y el equipamiento e insumos deportivos, necesarios para el funcionamiento del mismo. Dicho presupuesto se desglosa en la tabla 3.3.1.

**Tabla 3.3.1: Programación Financiera Actividad Física Comunitaria por la Vida**

<b>ANEXO: Programación Financiera por Fases - 2017</b>		
<b>FASES</b>	<b>RUBROS</b>	<b>Asignación</b>
<b>Fase 1</b> Diagnóstico 6 especialistas por 1 mes en 23 municipios	Boleto Aéreo	\$ 4,320.00
	Viáticos	\$ 9,600.00
	<b>Subtotal Fase 1</b>	<b>\$ 13,920.00</b>
<b>Fase 2</b> Implementación 52 especialistas por 1 año en 26 municipios	Boleto Aéreo	\$ 46,800.00
	Viáticos	\$ 1060,800.00
	Realización de festivales	\$ 44,200.00
	Comunicaciones	\$ 7,200.00
	Materiales	\$ 39,000.00
<b>Subtotal Fase 2</b>	<b>\$ 1198,000.00</b>	
<b>Fase 3</b> Formación y Capacitación 5 especialistas por 1 año	Boleto Aéreo	\$ 3,600.00
	Viáticos	\$ 126,000.00
<b>Subtotal Fase 3</b>	<b>\$ 129,600.00</b>	
<b>Fase 4</b> Evaluación Financiera Auditoria de los fondos por una empresa Auditora	Imprevistos	\$ 15,000.00
	Auditoria	\$ 9,000.00
<b>Subtotal Fase 4</b>	<b>\$ 24,000.00</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 1365,520.00</b>

El Presupuesto abarca únicamente el año 2017, esto debido a que es durante este año que el proyecto se implementa como tal y no como un plan piloto.

Como puede observarse, la programación de los recursos financieros para dicho proyecto se divide en cuatro fases principales:

- Fase 1: Diagnóstico. Para los gastos de operación en esta fase se destinaron \$13,920.00 del presupuesto, cantidad que se dividió en gastos de transporte que incluía seis boletos de avión para traer al país al equipo de seis especialistas cubanos que durante el periodo aproximado de un mes visitaron 23 municipios identificados por poseer altos niveles de violencia. Durante dichas visitas, el equipo de trabajo se reunió con los Gobiernos Locales y la comunidad para realizar el estudio de campo que les permitió identificar los problemas y sugerencias de los beneficiarios y de esa manera poder crear una propuesta de acción que se adecuara a las necesidades específicas de las comunidades. Los gastos de transporte estuvieron valorados en \$4,320.00. Asimismo, para el desarrollo de esta primera fase fueron necesarios el pago de viáticos con un valor de \$9,600.00 destinados a cubrir los gastos básicos del equipo de diagnóstico durante su estancia en El Salvador.
- Fase 2: Implementación. Para llevar a cabo la implementación del proyecto se ha destinado la cantidad de \$1, 198,000.00 del presupuesto total, cantidad que se invertirá en los gastos de transporte, valorados en \$46,800.00, de los cincuenta y dos especialistas en educación física provenientes de Cuba que se encargarán de desarrollar las clases, entrenamientos y de dirigir las jornadas y festivales de Actividad Física por la Vida. De igual forma \$1, 060, 800.00 serán destinados para cubrir viáticos del personal Cubano durante el periodo de un año.

La realización de festivales de Actividad física, se configura en una de las actividades principales en la etapa de implementación del proyecto con los cuales se busca lograr cohesión entre los miembros de la comunidad mediante la recreación y la sana convivencia entre los mismos, de esa manera se han destinado \$44, 200.00 para la realización de éstos, dicho monto se utilizará para cubrir gastos logísticos. La fase 2 también incluye gastos de comunicaciones, valorados en \$7, 200.00 que consisten en dar publicidad en los medios de comunicación a los festivales y actividades desarrolladas en los municipios beneficiarios.

Como parte fundamental dentro del presupuesto se contempla la adquisición de materiales, que implica la compra de todos los insumos deportivos necesarios en las diferentes disciplinas

impartidas por los docentes Cubanos de Educación física, para dicho gasto se han destinado \$39,000.00.

- Fase 3: Formación y capacitación. Con el objetivo de lograr que el proyecto sea sostenible, la fase tres se centra en la formación de personal para dar continuidad al proyecto. La formación se realizará mediante capacitaciones brindadas por cinco especialistas Cubanos que durante un año impartirán capacitaciones a personal Salvadoreño elegido para replicar los conocimientos adquiridos en el futuro. En ese sentido el monto requerido para cumplir con dicha fase es \$129, 600.00 de los cuales \$3, 600.00 serán destinados a gastos de transporte de los cinco especialistas Cubanos. En cuanto a viáticos el monto destinado es de \$126, 000.00 para cubrir las necesidades básicas de los especialistas durante todo el año en que brinden dichas capacitaciones.
- Fase 4: Evaluación financiera. Para esta fase se destinarán \$24, 000.00.  
Dicha evaluación se encuentra subdividida en dos categorías: Imprevistos, que cuenta con un monto de \$15, 000.00 que se encuentra reservado para afrontar cualquier gasto extra que pueda presentarse. Y por último la categoría de auditoría, que consiste en realizar una auditoría de los fondos hecha por una empresa auditora externa, para comprobar que hubo una buena administración del presupuesto y que los montos del mismo fueron utilizados tal y como se había planificado, para dicha tarea se han destinado \$9, 000.00.

### **Logros del proyecto**

Hasta la fecha el proyecto aún se mantiene en la etapa de diagnóstico para poder poner en marcha la segunda fase del mismo, sin embargo se proyecta que con su implementación se obtenga un impacto positivo en cuanto a materia de prevención de la violencia y cohesión social en los municipios beneficiarios.

En ese sentido, al finalizar el proyecto se espera obtener los siguientes resultados:

- ✓ Mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población de todos los grupos beneficiarios y con enfoque de inclusión.
- ✓ Reducción de comportamientos violentos en todas sus manifestaciones y conductas socialmente inadecuadas.
- ✓ Empoderamiento de los jóvenes y fortalecimiento de la atención a la primera infancia, mujeres y adultos mayores.
- ✓ Formación de valores ciudadanos y educación en hábitos de vida saludable especialmente en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- ✓ Reducción del embarazo precoz, fomentando la maternidad y paternidad responsable.
- ✓ Opciones para la ocupación sana y activa del tiempo libre.
- ✓ Mejoramiento en el contexto social, fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales al potenciar los valores universales del respeto a la vida, la libertad, la solidaridad, la tolerancia, la convivencia, los derechos humanos y la igualdad.
- ✓ Contribuye al desarrollo socio - económico de las comunidades, a la paz y la prosperidad.
- ✓ Transformación en los hábitos y comportamientos de conductas socialmente inadecuadas.
- ✓ Fortalecimiento del papel de la familia y el sentido de identidad hacia la comunidad, lo que repercute positivamente en acciones de voluntad colectiva y expresión ciudadana.

### **Sostenibilidad del proyecto**

La sostenibilidad del proyecto está fundamentada en dos estrategias:

- *Formación de recursos humanos de las instituciones implicadas en el proyecto tanto de nivel nacional (Órgano Ejecutivo) como local (Gobierno Local, organizaciones ciudadanas, etc.) para que sean capaces de desarrollar el modelo después de finalizado el proyecto.*
- *Asesoría y desarrollo de capacidades del personal del INDES responsable de las acciones deportivas y de actividad física en los territorios.*<sup>142</sup>

---

<sup>142</sup> INDES, «Proyecto de Actividad Física Comunitaria para la vida, El Salvador».

El Proyecto de Actividad Física Comunitaria Por la Vida “*se suma a las acciones priorizadas que realiza el país y las municipalidades, desde su abordaje educativo en sus tres líneas fundamentales que son la educación, la Salud y la prevención*” <sup>143</sup> y donde son ejes transversales la inclusión, el empoderamiento de la niña y la mujer, la protección de los derechos y la formación de valores ciudadanos para la vida en entornos saludables y seguros.

### **3.4. Retos y desafíos de la cooperación técnica entre El Salvador y Cuba**

Entre los retos y desafíos a los que se enfrentan ambos países en términos de cooperación técnica, están:

- La escasez de fondos y partidas presupuestarias para financiar en mayor envergadura algunos proyectos de cooperación técnica que se están ejecutando.
- La información del seguimiento y control de los proyectos de cooperación técnica no se actualiza de forma eficiente, por tanto existe disparidad en cuanto a la información de dominio público proporcionada por diferentes fuentes.
- El tiempo de ejecución de algunos proyectos de cooperación técnica se ha ido alargando más de lo planteado desde su formulación, es preocupante que el avance real esté demasiado alejado del avance programado en el documento del proyecto, esto aumenta costos y trámites administrativos.
- Otro aspecto a considerar para mantener y aumentar los proyectos de cooperación Técnica entre El Salvador y Cuba, radica en que El Salvador apueste por una correlación política, económica e ideológica a nivel latinoamericano favorable a la visión de desarrollo que tengan ambos países.

---

<sup>143</sup> Ídem.

- Fortalecer los lazos y mecanismos de cooperación entre El Salvador y Cuba de manera que los posibles cambios en la agenda internacional no afecten de forma directa la cooperación entre ambas naciones.

Asimismo es necesario plantear los retos que identifica el Lic. Edgar Alejandro Huevo Saavedra quien desempeña el cargo de Jefe del Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur en la Dirección de Cooperación al Desarrollo, del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador:

- *Los principales retos de la cooperación técnica entre El Salvador y Cuba, refieren a la profundización de políticas públicas y programas estratégicos ya instalados en áreas como educación, salud, prevención de la violencia, medio ambiente y cambio climático, gestión de riesgos, desarrollo agrícola, entre otros.*
- *A su vez, esta cooperación tiene por reto el vincular su aporte no solo a la agenda bilateral del desarrollo, sino además a los objetivos establecidos a nivel internacional mediante la Agenda 2030 y la implementación de los llamados ODS.*
- *La correspondencia de esta agenda bilateral con los objetivos globales del desarrollo, deben ser también parte de las proyecciones y complementariedades que ambos países promuevan en escenarios regionales de abordaje político y técnico de los temas de la cooperación y el desarrollo, como la CELAC, la CEPAL, la SEGIB mediante el PIFCSS, SELA, AEC, SICA, entre otros.<sup>144</sup>*

Es muy importante que la cooperación entre la República de Cuba y la República de El Salvador, se fortalezca sobre las bases de la agenda internacional del nuevo orden mundial que exige la revisión y cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la búsqueda de nuevas políticas de protección al medio ambiente, así como el establecimiento de políticas institucionales respecto a los temas de Medio ambiente y derechos humanos. Además, dar seguimiento a la agenda de cooperación

---

<sup>144</sup> Lic. Edgar Alejandro Huevo Saavedra, jefe del Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur, Dirección General de Cooperación para el Desarrollo; Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Entrevista acerca de los proyectos de cooperación técnica entre El Salvador y Cuba, 18 de abril de 2017.

regional como una alternativa a nivel latinoamericana para contrarrestar los peligros en los que se ven envueltos los países en vías de desarrollo con la especulación de los mercados internacionales y consolidar lazos económicos comerciales entre las naciones de la región, así como su fortalecimiento institucional de cada una de las iniciativas de integración regional

## CONCLUSIONES

Finalizada la investigación, se concluye que:

1. La ruptura de relaciones diplomáticas entre El Salvador y Cuba, se debió a intereses políticos e ideológicos del gobierno de El Salvador, que respondía a un proyecto específico de Estados Unidos con el afán de mantenerse en armonía con dicho país y seguir lucrándose de la ayuda que éste le ofrecía; al darse el triunfo de la Revolución Cubana con un proyecto socialista y totalmente contradictoria al capitalismo que defendía y defiende aun Estados Unidos, éste siendo parte de la Organización de Estados Americanos, hace que se decreta la orden de excluir a Cuba de ese Organismo y que se le retire todo tipo de ayuda e intercambio económico, por ser un país que violaba los derechos humanos y poner en riesgo la paz internacional. Para 2009, queda claro que con la Administración de Mauricio Funes, lo primero que hizo en su discurso fue anunciar el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba, por ser un gobierno con una política exterior diferente a la que se había manejado años anteriores y manifestarse como una política abierta al mundo. Los intereses políticos habían cambiado; a Cuba a nivel latinoamericano y mundialmente se le reconocía el liderazgo por tantos años y la continuidad de su proyecto revolucionario desde 1959, triunfo de la revolución.
2. A pesar de que durante 47 años no se establecieron relaciones diplomáticas oficiales entre ambos países, la cooperación técnica de Cuba hacia El Salvador siempre se vio reflejada incluso sin haber mostrado el mayor interés por parte de los gobierno durante todo ese tiempo, de restablecer relaciones diplomáticas con dicho país. Así para los terremotos de 1986 y de 2001 que causaron enormes estragos a la población salvadoreña, Cuba asistió con ayuda humanitaria de brigadas de médicos que se pusieron al servicio de nuestro país.

3. La cooperación técnica entre El Salvador y Cuba se ha desarrollado de forma práctica, con el desarrollo de una agenda oficial que se empezó a construir desde 2009 con el restablecimiento de relaciones durante la Administración de Mauricio Funes y se creó el escenario para la firma de convenios como el de Alcance Parcial Económico, el Memorándum de entendimiento para el establecimiento de Mecanismos de Consultas Políticas, se construye una agenda bilateral de cooperación técnica, científica y tecnológica entre ambos países y con ella un mecanismo de seguimiento de dicha cooperación que conlleve a la evaluación constante del proceso. Con dichos instrumentos se ha logrado establecer un proceso más dinámico y transparente con base a resultados palpables y de gran impacto para El Salvador, además los mecanismos de evaluación constante que se crearon han permitido mejorar y consolidar cada vez más la cooperación técnica que se desarrolla entre ambos países de tal manera que para 2016 se firmó el primer Programa de Cooperación Bilateral entre El Salvador y Cuba
4. Sin duda la cooperación técnica ha contribuido grandemente en las prioridades de la Administración de Salvador Sánchez Cerén, así por mencionar un ejemplo, la elaboración del Plan Nacional de Alfabetización en la que participó activamente un equipo multidisciplinario de Cuba y del cual se han beneficiado cerca de 297,353 personas y ha alcanzado la declaratoria de 69 municipios libres de analfabetismo, provocando un descenso de un índice del 17.97 % en el 2007 a un 10.14 % al cierre de 2016 de este fenómeno en el país, que representa una reducción del 7. 83%. Además, en el área de salud, se construyó el Centro Oftalmológico en San Vicente, que ha permitido 25,119 consultas realizadas hasta marzo de 2016 llegando a las 4,880 cirugías desde su inauguración en junio de 2015. Sin dejar de mencionar que el proyecto piloto de Actividad Física Comunitaria en Soyapango, Ciudad Delgado y Zacatecoluca, se encuentra en la segunda fase de ejecución en donde lograron visitar como parte del diagnóstico del proyecto, 23 municipios en menos de un mes,

actualmente se espera llegar a 50 municipios avanzando en la segunda fase del desarrollo del proyecto.

5. Ha sido estratégico para el gobierno de El Salvador, consolidar los lazos de cooperación técnica y optar por hacerlo más operativa en los proyectos desarrollados, ya que han permitido el beneficio de miles de salvadoreños que a pesar de estar en un proceso coyuntural en el que ha habido escases de presupuesto para el gobierno actual, los proyectos de principal importancia para la población, se han logrado desarrollar en gran parte con la ayuda técnica de Cuba.

## RECOMENDACIONES

A pesar de que la cooperación técnica se ha fortalecido grandemente entre El Salvador y Cuba, aún hay muchas cosas que se deben superar y trabajar para que la cooperación tenga un gran impacto positivo y se mantenga con solidez para ambos países; después del estudio realizado no queda duda de que la cooperación entre estos países les une un lazo muy fuerte de hermandad que solo puede comprenderse estudiando los contextos históricos que han marcado la relación diplomática y de cooperación entre ambos países. Sin embargo, para lograr un mayor aprovechamiento en materia de cooperación por parte de ambos países, se les recomienda:

1. Fortalecer a corto y mediano plazo, los lazos económicos comerciales entre ambos países, en el entendido que es importante y necesario mejorar la producción nacional de cada país a través del aumento de las exportaciones que suplan necesidades básicas mutuas y que puedan contribuir grandemente a mejorar la situación económica de cada país. En ese sentido, estudiar la viabilidad y ventaja para ambas naciones mediante la firma de un tratado de libre comercio que permita dinamizar los mercados y generar más intercambio comercial.
2. Que el Gobierno de El Salvador no importando su administración trabaje por la defensa, permanencia y seguimiento de la ejecución de cada uno de los proyectos sociales que se han implementado hasta la fecha con ayuda de cooperación técnica de Cuba, proponiendo y luchando para que éstos se conviertan en políticas de Estado; eso permitiría que los esfuerzos y logros obtenidos, no se pierdan en el camino impredecible de los procesos electorales del país o evitar que se reduzcan al mínimo las relaciones con Cuba, pues es importante tener en cuenta que los partidos de Derecha (ARENA) en el Ejecutivo, no se han interesado por dinamizar lazos de cooperación con dicha Nación y si regresaran al Gobierno, reducirían las relaciones que hasta el año 2016 han sido de suma importancia para El Salvador.
3. Fortalecimiento y mayor apuesta a proyectos de cooperación entre El Salvador y Cuba en materia de Justicia y Seguridad Ciudadana, ya que Cuba es un país libre de delincuencia y que puede seguir aportando estrategias y esfuerzos en la prevención de la violencia y

disminuir la inseguridad en el país; ya que a pesar de que es un país con un sistema diferente al de El Salvador, los programas de prevención que desarrolla Cuba generan resultados positivos en su ejecución y un ejemplo claro es el Proyecto de Actividad Física Comunitaria para niñez, juventud y adultos, así como el Programa de la Colmenita en el país.

4. El Salvador debe aportar cooperación técnica a Cuba en áreas específicas que les resulta de beneficio para esta nación, deben echar andar proyectos que le sean de mucho valor agregado para ellos, de lo contrario la cooperación que se brinde no se hará de forma equilibrada y justa por ambos países, ya que hasta la fecha en Cuba no se ha desarrollado un solo proyecto con ayuda del Gobierno de El Salvador, en ese aspecto, es necesario que se hagan las valoraciones que sean convenientes para el desarrollo de proyectos de gran impacto para la isla con ayuda de El Salvador. Esto para evitar que el Gobierno salvadoreño se convierta en puro receptor de ayuda de cooperación y que no devuelva un poco de lo que se le da.
5. A la administración de Salvador Sánchez Cerén, se le recomienda que ejecute una campaña de difusión a nivel nacional de los proyectos que se han realizado con la cooperación técnica de Cuba, que se les presente a la población los logros obtenidos y aclarar que aún no son políticas de Estado y que es muy importante que el gobierno continúe para que también sigan dichos proyectos, ya que otras administraciones en muchos años de su mandato demostraron que no tiene ningún interés por trabajar con el país Cubano aun sabiendo de las fortalezas que puede replicar para beneficio de la población Salvadoreña. Esto ayudará a la administración de Salvador Sánchez Cerén para legitimar el impacto positivo de los proyectos con la población y serán ellos mismos quienes exijan la continuidad de su ejecución.

## BIBLIOGRAFÍA

- «Acuerdo de alcance parcial entre la República de El Salvador y la República de Cuba». Accedido 20 de septiembre de 2016.  
[http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC5073\\_Acuerdo%20de%20Alcance%20Parcial%20El%20Salvador-Cuba.pdf](http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC5073_Acuerdo%20de%20Alcance%20Parcial%20El%20Salvador-Cuba.pdf).
- Al Mayadeen. «Breve resumen del conflicto histórico Cuba - Estados Unidos». Accedido 16 de agosto de 2016. <http://espanol.almayadeen.net/news/politica/3600/breve-resumen-del-conflicto-historico-cuba---estados-unidos>.
- Alejandra Boni Aristizábal, Carola Calabuig Tormo, Iván Cuesta Fernández, María de los Llanos Gómez-Torres, José Félix Lozano Aguilar, José María Monzó Balbuena, y Antonio José Torres Martínez. *La Cooperación Internacional para El Desarrollo*. 1a. Ed. Valencia, España: Universitat Politècnica de València, 2010.
- Alfonso Dubois. «Diccionario de Acción Humanitaria». Accedido 1 de septiembre de 2016.  
<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/43>.
- Aníbal Garzon. «Cuba: Potencia Mundial en Cooperación Internacional». Accedido 24 de febrero de 2017. <https://anibalgarzonbaeza.wordpress.com/2016/08/17/cuba-potencia-mundial-en-cooperacion-internacional/>.
- Antonio Romero. «Cuba, su política exterior y la nueva arquitectura de gobernanza regional en América Latina y el Caribe». Accedido 2 de agosto de 2016. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2015/12/010-romero.pdf>.
- Autoridad de Aviación Civil. «Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno República de El Salvador y el Gobierno de la República de Cuba.» Accedido 20 de septiembre de 2016.  
<http://www.aac.gob.sv/?wpdmpro=convenio-sobre-transporte-aereo-entre-el-gobierno-republica-de-el-salvador-y-el-gobierno-de-la-republica-de-cuba>.
- «Autoridades de El Salvador y Cuba recorren Centro Oftalmológico en San Vicente y exponen sus beneficios». Accedido 1 de septiembre de 2017.  
<http://embajadasv.laprensagrafica.com/autoridades-salvador-cuba-recorren-centro-oftalmologico-san-vicente-exponen-beneficios/>.
- Banco Central de Reserva de El Salvador. «Situación de la Economía Salvadoreña a diciembre 2016». Accedido 27 de febrero de 2017.  
<http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/305722856.pdf>.
- Biblioteca Nacional de Chile. «Alianza para el Progreso». Accedido 28 de agosto de 2017.  
<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-94594.html>.
- Carlos Acevedo, Edgar Flores, y Rolando Arévalo. «La profundización de la pobreza en El Salvador en 1989-1990: aproximación desde la metodología de la deuda social.» Accedido 4 de agosto de 2016.  
<http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4e737845b3750laprofundizacion.pdf>.
- Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas. «San Salvador - La Habana, una relación Frustrada». *Procesos*, 1998.  
<http://www.uca.edu.sv/publica/proceso/proc809.html#sociedad>.
- CEPAL. «Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2016». Accedido 30 de agosto de 2017.  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40825/98/1601260BP\\_Cuba\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40825/98/1601260BP_Cuba_es.pdf).
- . «La Cooperación Internacional en el nuevo contexto mundial: Reflexiones desde América Latina y el Caribe», 2010. [http://www.cepal.org/pses33/noticias/paginas/1/38821/2010-166-SES-33-11\\_Cooperacion\\_internacional\\_en\\_el\\_nuevo\\_contexto\\_mundial.pdf](http://www.cepal.org/pses33/noticias/paginas/1/38821/2010-166-SES-33-11_Cooperacion_internacional_en_el_nuevo_contexto_mundial.pdf).

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. «Cooperación técnica». Accedido 4 de septiembre de 2016. <http://www.cepal.org/es/cooperacion-tecnica>.
- Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur. «Marco de directrices operacionales para el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular», 2012.
- ContraPunto. «“Misión Milagro” se instala permanentemente en El Salvador». Accedido 5 de agosto de 2016. <http://www.contrapunto.com.sv/archivo2016/nacionales/gobierno/mision-milagro-se-instala-permanentemente-en-el-salvador>.
- Cuba MINREX. «Destacan logros de las relaciones bilaterales a siete años de su restablecimiento». Accedido 28 de febrero de 2017. <http://www.minrex.gob.cu/es/destacan-logros-de-las-relaciones-bilaterales-siete-anos-de-su-restablecimiento>.
- Cuba vs Bloqueo. «John F. Kennedy». Accedido 24 de marzo de 2017. <http://www.cubavsbloqueo.cu/es/john-f-kennedy-d>.
- CubaDebate. «Cuba y El Salvador refuerzan relaciones con un convenio marco de cooperación». Accedido 20 de septiembre de 2016. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2010/03/13/cuba-el-salvador-refuerzan-relaciones-convenio-marco-cooperacion/>.
- CubaMINREX. «Celebran Cuba y El Salvador V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas». Accedido 22 de septiembre de 2016. <http://www.minrex.gob.cu/es/celebran-cuba-y-el-salvador-v-reunion-del-mecanismo-de-consultas-politicas>.
- . «Desarrollada en San Salvador III Reunión Intercancillerías Cuba- El Salvador». Accedido 20 de septiembre de 2016. <http://www.minrex.gob.cu/es/desarrollada-en-san-salvador-iii-reunion-intercancillerias-cuba-el-salvador>.
- Denis Iván Rojas Lanuza. «La cooperación internacional al desarrollo, cambios globales y su impacto en Centroamérica». Centro Interuniversitario Para Estudios de Integración. Accedido 1 de septiembre de 2016. [http://www.boletincipei.unanleon.edu.ni/documentos/boletin2/5\\_Denis\\_Rojas.pdf](http://www.boletincipei.unanleon.edu.ni/documentos/boletin2/5_Denis_Rojas.pdf).
- Departamento de Alfabetización, Dirección Nacional de Educación. *Plan Nacional de Alfabetización: Por una Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas*. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Educación, 2009.
- DIGESTYC. *Censo VI de población y vivienda, 2007*. El Salvador: Ministerio de Economía, 2008.
- Dr. Henry Morales López. *Cooperación Sur-Sur: Construyendo lazos de solidaridad, dignidad y soberanía*. Guatemala: Mugarik Gabe, 2012.
- Dra. Ileana Agramonte Centelles, directora del Centro Oftalmológico. Entrevista acerca del proyecto: Centro Oftalmológico en Hospital Santa Gertrudis, San Vicente, 23 de noviembre de 2016.
- Dra.C. Gladys Bequer Díaz. «Proyecto de Actividad Física Comunitaria». Instituto Cubano De Deportes, Educación Física y Recreación. Accedido 1 de marzo de 2017. [http://www.cubadeportes.cu/public/files/Proyecto%20de%20Actividad%20Fisica%20Comunitaria%20\(ES\).pdf](http://www.cubadeportes.cu/public/files/Proyecto%20de%20Actividad%20Fisica%20Comunitaria%20(ES).pdf).
- EAE Business School. «China como economía emergente». Accedido 24 de marzo de 2017. <http://www.eaeprogramas.es/internacionalizacion/china-como-economia-emergente>.
- EcuRed. «Conflicto entre Cuba y Estados Unidos». Accedido 15 de agosto de 2016. [https://www.ecured.cu/Conflicto\\_Estados\\_Unidos\\_-\\_Cuba](https://www.ecured.cu/Conflicto_Estados_Unidos_-_Cuba).
- Ecured. «Programa cubano de Alfabetización Yo Sí Puedo». Accedido 1 de marzo de 2017. [https://www.ecured.cu/Programa\\_cubano\\_de\\_Alfabetizaci%C3%B3n\\_Yo\\_S%C3%AD\\_Puedo](https://www.ecured.cu/Programa_cubano_de_Alfabetizaci%C3%B3n_Yo_S%C3%AD_Puedo).

- EcuRed. «Revolución Cubana». Accedido 10 de agosto de 2016.  
[https://www.ecured.cu/Revoluci%C3%B3n\\_Cubana](https://www.ecured.cu/Revoluci%C3%B3n_Cubana).
- Edith Portillo Vaquerano. «Cambio ideológico en el gobierno de El Salvador y política exterior frente a Estados Unidos: giros, reformas o ajustes tras la llegada del FMLN al poder». Universidad de San Andrés, 2010.  
[http://tesis.flacso.org/sites/default/files/tesis/Tesis\\_Edith\\_Lizeth\\_Portillo\\_Vaquerano.pdf](http://tesis.flacso.org/sites/default/files/tesis/Tesis_Edith_Lizeth_Portillo_Vaquerano.pdf).
- Eloy Labrada Santos, Alexis M. Góngora Trujillo, y Katia Columbié Suárez. «La pirámide de alto rendimiento y el deporte comunitario como pilares del desarrollo deportivo en Cuba». Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa, 2007.
- Emilio Roig de Leuchsenring. *Historia de la enmienda Platt: una interpretación de la realidad cubana*. 3.ª ed. Vol. 2. Instituto Cubano del Libro, Editorial de Ciencias Sociales, 1973.
- Equipo maíz. *Historia de El Salvador*. 6.ª ed. San Salvador, El Salvador, 2014.
- «Estado de las relaciones bilaterales entre Cuba y El Salvador». Accedido 15 de agosto de 2016.  
[https://www.academia.edu/4913931/ESTADO\\_DE\\_LAS\\_RELACIONES\\_BILATERALES\\_ENTRE\\_CUBA\\_Y\\_EL\\_SALVADOR](https://www.academia.edu/4913931/ESTADO_DE_LAS_RELACIONES_BILATERALES_ENTRE_CUBA_Y_EL_SALVADOR).
- FUSADES. «Informe de Coyuntura Social 2015-2016». Accedido 22 de marzo de 2017.  
<http://fusades.org/sites/default/files/Informe%20de%20Coyuntura%20Social%202015-2016%20Sept2016.pdf>.
- . «Quinto año de gobierno del presidente Funes: apreciación general». Accedido 22 de agosto de 2016.  
[http://fusades.org/sites/default/files/investigaciones/documento\\_quinto\\_ao\\_de\\_gobierno\\_del\\_presidente\\_funes\\_apreciacion\\_general.pdf](http://fusades.org/sites/default/files/investigaciones/documento_quinto_ao_de_gobierno_del_presidente_funes_apreciacion_general.pdf).
- INDES. «Proyecto de Actividad Física Comunitaria para la vida, El Salvador». Unidad de Acceso a la Información Pública, 20 de febrero de 2017.
- Joana Abrisketa, y Karlos Pérez de Armiño. «Diccionario de Acción Humanitaria». Accedido 1 de septiembre de 2016. <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/1>.
- José Antonio Sanahuja Perales. «La ayuda norteamericana en Centroamérica, 1980- 1992». Universidad Complutense de Madrid, 1996. <http://eprints.ucm.es/4036/1/S1020601.pdf>.
- José Cantón Navarro. *Historia de Cuba: el desafío del yugo y la estrella : biografía de un pueblo*. Editorial SI-MAR, 2001.
- Juan José palacios L. «El Orden mundial a inicios del siglo XXI: Orígenes, caracterización y perspectivas futuras». Accedido 24 de marzo de 2017.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/esprial/v18n52/v18n52a8.pdf>.
- La Prensa Gráfica. «MINED pretende alfabetizar este año a 31,000 personas». Accedido 22 de marzo de 2017. <http://www.laprensagrafica.com/2017/03/08/mined-pretende-alfabetizar-este-ao-a-31000-personas>.
- . «Sánchez Cerén inaugura centro oftalmológico en San Vicente». *La Prensa Gráfica*. Accedido 20 de octubre de 2016. <http://www.laprensagrafica.com/2015/05/30/sanchez-ceren-inaugura-centro-oftalmologico-en-san-vicente-1>.
- Lisbeth Katherine Duarte Herrera, y Carlos Hernán González Parias. «Origen y evolución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo». *Panorama*, 2014.
- Mangandi López, Marlene Elizabeth, Quinteros López, Wendy Lisette, y Sánchez Linares, David Ernesto. «Política exterior de El Salvador en la administración del presidente Mauricio Funes Cartagena, caso República Popular de China. Periodo 2009-2014». Universidad de El Salvador, 2015. <http://ri.ues.edu.sv/9329/1/TESIS%20CORRECCIONES%20lista.pdf>.
- MINED. «Logros del Programa Nacional de Alfabetización». Accedido 18 de septiembre de 2016.  
<https://www.mined.gob.sv/index.php/titulares/item/7017-logros-del-programa-nacional-de-alfabetizaci%C3%B3n.html>.

- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica, PNUD, y AECID. *Manual de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo y Triangulación*. I. San José, Costa Rica: CR: MIDEPLAN, 2010.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. «Ministerio». Accedido 21 de septiembre de 2016. <http://www.minrex.gob.cu/es/ministerio>.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. «El Salvador y Cuba celebran la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas». Accedido 20 de septiembre de 2016. [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=4154:el-salvador-y-cuba-celebran-la-iv-reunion-del-mecanismo-de-consultas-politicas&Itemid=792](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=4154:el-salvador-y-cuba-celebran-la-iv-reunion-del-mecanismo-de-consultas-politicas&Itemid=792).
- . «El Salvador y Cuba desarrollaron II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas». Accedido 20 de septiembre de 2016. [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=2507:el-salvador-y-cuba-desarrollaron-ii-reuni%C3%B3n-del-mecanismo-de-consultas-pol%C3%ADticas&Itemid=792](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=2507:el-salvador-y-cuba-desarrollaron-ii-reuni%C3%B3n-del-mecanismo-de-consultas-pol%C3%ADticas&Itemid=792).
- . «El Salvador y Cuba realizan Primer Taller de Evaluación del Programa de Cooperación Técnica y Científica 2015-2016». Accedido 25 de febrero de 2017. [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=5724:el-salvador-y-cuba-realizan-primer-taller-de-evaluacion-del-programa-de-cooperacion-tecnica-y-cientifica-2015-2016&Itemid=1770](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=5724:el-salvador-y-cuba-realizan-primer-taller-de-evaluacion-del-programa-de-cooperacion-tecnica-y-cientifica-2015-2016&Itemid=1770).
- . «El Salvador y Cuba sostienen reunión de seguimiento al Mecanismo de Consultas Políticas». Accedido 19 de septiembre de 2016. [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=5945:el-salvador-y-cuba-sostienen-reunion-de-seguimiento-al-mecanismo-de-consultas-politicas&Itemid=1770](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=5945:el-salvador-y-cuba-sostienen-reunion-de-seguimiento-al-mecanismo-de-consultas-politicas&Itemid=1770).
- . «El Salvador y Cuba sostienen reunión de seguimiento al Mecanismo de Consultas Políticas». Accedido 26 de septiembre de 2016. [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=5945:el-salvador-y-cuba-sostienen-reunion-de-seguimiento-al-mecanismo-de-consultas-politicas&Itemid1770](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=5945:el-salvador-y-cuba-sostienen-reunion-de-seguimiento-al-mecanismo-de-consultas-politicas&Itemid1770).
- . «Embajada de El Salvador en Guatemala lanzó la Asociación Comercial e Industrial Guatemalteca Salvadoreña». Accedido 27 de agosto de 2016. [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=2957:embajada-de-el-salvador-en-guatemala-lanz%C3%B3-la-asociaci%C3%B3n-comercial-e-industrial-guatemalteca-salvadore%C3%B1a&Itemid=1373](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=2957:embajada-de-el-salvador-en-guatemala-lanz%C3%B3-la-asociaci%C3%B3n-comercial-e-industrial-guatemalteca-salvadore%C3%B1a&Itemid=1373).
- . «Filosofía del Ministerio de Relaciones Exteriores». Accedido 31 de octubre de 2016. [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=176&Itemid=736](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=176&Itemid=736).
- . «Gobierno salvadoreño inaugura IX reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica de El Salvador-Brasil». Accedido 24 de agosto de 2016. [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=2815:gobierno-salvadore%C3%B1o-inaugura-ix-reuni%C3%B3n-de-la-comisi%C3%B3n-mixta-de-cooperaci%C3%B3n-t%C3%A9cnica-de-el-salvador-brasil&Itemid=1770](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=2815:gobierno-salvadore%C3%B1o-inaugura-ix-reuni%C3%B3n-de-la-comisi%C3%B3n-mixta-de-cooperaci%C3%B3n-t%C3%A9cnica-de-el-salvador-brasil&Itemid=1770).
- . «Ministerio de Relaciones Exteriores presenta logros alcanzados en el año 2013 y durante la gestión». Accedido 22 de agosto de 2016. [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=3240:ministerio-de-relaciones-exteriores-presenta-logros-alcanzados-en-el-ano-2013-y-durante-la-gestion&Itemid=792](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=3240:ministerio-de-relaciones-exteriores-presenta-logros-alcanzados-en-el-ano-2013-y-durante-la-gestion&Itemid=792).

- . «Ministerio de Relaciones Exteriores rinde cuentas de su gestión 2012-2013». Accedido 22 de agosto de 2016.  
[http://www.rreee.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=2861:ministerio-de-relaciones-exteriores-rinde-cuentas-de-su-gesti%C3%B3n-2012-2013&Itemid=792](http://www.rreee.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=2861:ministerio-de-relaciones-exteriores-rinde-cuentas-de-su-gesti%C3%B3n-2012-2013&Itemid=792).
- . «Resumen de proyectos implementados en El Salvador por Cuba». Unidad de Acceso a la Información Pública, 10 de noviembre de 2016.
- MINSAL. «Centro Oftalmológico Nacional atiende a la paciente 4000». *MINSAL*. Accedido 23 de enero de 2017. <http://www.salud.gob.sv/23-02-2016-centro-oftalmologico-nacional-atiende-a-la-paciente-4000/>.
- . «Proyecto: Centro Oftalmológico en Hospital Santa Gertrudis, San Vicente.» Unidad de Acceso a la Información Pública, 9 de diciembre de 2016.
- Nestor Marimón Torres. «Experiencia cubana en la Cooperación Sur-Sur». Accedido 21 de septiembre de 2016. [http://www.bvs.sld.cu/revistas/spu/vol\\_37\\_04\\_11/spu04411.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/spu/vol_37_04_11/spu04411.htm).
- Ocean Sur. «Presentando el libro: “El país que quiero” de Salvador Sánchez Ceren». Accedido 1 de marzo de 2017. <http://www.oceansur.com/noticias/presentado-el-libro-el-pais-que-quiero/>.
- Océano grupo editorial. «Enciclopedia Autodidáctica Interactiva Océano: Historia Universal». Barcelona: Océano, 1998.
- Oficina de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. «Resolución y Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información: Ref. 148-SAI-2016», 10 de noviembre de 2016.
- Oficina de Información y Respuesta MINED. «Resolución de entrega de información a la solicitud MINED-2016-0729: Papel del Personal Cubano en las brigadas de alfabetización.», 24 de octubre de 2016.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. «Statistics Online - Homicide counts and rates (2000-2014)». Accedido 1 de marzo de 2017. <https://data.unodc.org/#state:1>.
- Pedro Fullea Bandera. «Recreación física: El Modelo Cubano», 27 de mayo de 2004.  
<http://www.redcreacion.org/documentos/congreso8/PFullea1.html>.
- Periódico digital El Faro. «El Salvador abre embajada en Cuba». Accedido 20 de septiembre de 2016. <http://elfaro.net/es/201003/noticias/1358/El-Salvador-abre-embajada-en-Cuba.htm>.
- Policía Nacional Civil de El Salvador. «Estadísticas: Delitos por departamento municipio y mes de 2009 a 2015». Accedido 20 de marzo de 2017.  
[http://www.transparencia.pnc.gob.sv/portal/page/portal/transparencia/gestion\\_estrategica/estadisticas](http://www.transparencia.pnc.gob.sv/portal/page/portal/transparencia/gestion_estrategica/estadisticas).
- Prensa Misión Milagro. «Misión Milagro culmina formación de médicos que aplicarán encuesta de ceguera evitable». Accedido 2 de agosto de 2016.  
<http://www.misionmilagro.gob.ve/index.php#modal2>.
- Red Argentina para la Cooperación Internacional. «Manual de Cooperación Internacional – Una herramienta de fortalecimiento para las organizaciones de la sociedad civil (OSC)». Accedido 19 de septiembre de 2016. <http://www.raci.org.ar/recursos-para-ong/manual-de-cooperacion-internacional/manual-de-cooperacion-internacional-una-herramienta-de-fortalecimiento-para-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil-osc/>.
- Redacción Capres. «Avanza la alfabetización en El Salvador». *AvancES*. Accedido 22 de marzo de 2017. <http://avances.sv/gobierno/avanza-la-alfabetizacion-en-el-salvador>.
- Roberto Regalado. «Las relaciones con los gobiernos de América Latina y el Caribe». En *La proyección continental de la Revolución Cubana*, 6-14. México D.F.: Ocean Sur, 2008.

- <http://www.contextolatinoamericano.com/documentos/las-relaciones-con-los-gobiernos-de-america-latina/>.
- Scarlett Marina Álvarez Orellana. «Una Introducción a la Cooperación Internacional Al Desarrollo». REDUR, 2012. <http://www.unirioja.es/dptos/dd/redur/numero10/alvarez.pdf>.
- Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia. «Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia». Accedido 25 de enero de 2017. <http://www.aecid.org.sv/wp-content/uploads/2013/07/ENPV-Final-12-Nov-2012.pdf?5b637b>.
- Secretaría de la Presidencia de El Salvador. "*La nueva alianza " programa de gobierno 1999 - 2004 : reporte ejecutivo*". 1a. ed. San Salvador, El Salvador, 1999.
- . «Plan General de Gobierno: Plan de Gobierno Administración Armando Calderón Sol (1994-1999)». Accedido 24 de agosto de 2016. [http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/presidencia-de-la-republica/information\\_standards/plan-general-de-gobierno](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/presidencia-de-la-republica/information_standards/plan-general-de-gobierno).
- SELA. «Qué es la Cooperación Sur-Sur». Accedido 20 de septiembre de 2016. <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>.
- Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador. «Cooperación-Sur-Sur Recibida». Accedido 20 de octubre de 2016. <http://cooperacion.rree.gob.sv/presentacion>.
- . «Participación y posicionamiento regional e internacional de El Salvador en materia de Cooperación Sur-Sur». Accedido 21 de septiembre de 2016. <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador/css-a-nivel-regional-e-internacional>.
- Tribunal Supremo Electoral. «Memoria Especial Elección Presidencial 2004». Accedido 26 de agosto de 2016. <http://www.tse.gob.sv/documentos/MEMORIAS%20ESPECIAL%20DE%20LABORES%20TSE/Memoria2004.pdf>.
- . «Memoria Especial Elecciones 2009». Accedido 25 de agosto de 2016. <http://www.tse.gob.sv/documentos/MEMORIAS%20ESPECIAL%20DE%20LABORES%20TSE/Memoria2009.pdf>.
- UNICEF. «América Latina y el Caribe - Inclusión social - Políticas públicas». Accedido 1 de marzo de 2017. <https://www.unicef.org/lac/social.html>.
- Valeria Menjívar. «Higgins: deben ver a Irlanda como un puente para la UE». Accedido 27 de agosto de 2016. <http://www.laprensagrafica.com/2013/10/25/higgins-deben-ver-a-irlanda-como-un-puente-para-la-ue>.
- Vivian Pérez Rodríguez. «La cooperación internacional al desarrollo y la evaluación de sus políticas: una aproximación teórica». Centro de Investigaciones de Economía Internacional, 2013. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/ciei-uh/20141013111239/LACOOOPERACIONINTERNACIONALALDESARROLLOYLAEVALUACIONDEESUSPOLITICAS.pdf>.

## ANEXO 1

8

### DIARIO OFICIAL Tomo N° 389

#### CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA

El Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Cuba, en adelante denominados las "Partes",

**Animados**, por el re-establecimiento de las relaciones diplomáticas que contribuirán a fortalecer los tradicionales lazos de amistad existentes entre ambas naciones;

**Conscientes** de su interés común por promover y fomentar el progreso de sus economías y de las ventajas recíprocas que resultarían de una cooperación en campos de interés mutuo;

**Deseosos** de promover y fortalecer las relaciones de amistad entre los dos países; y

**Reconociendo**, la existencia de condiciones propicias para dinamizar, incrementar y fortalecer las relaciones de colaboración, que contribuyan a mejorar la gestión, ejecución y evaluación de los programas y proyectos de cooperación para el desarrollo social y económico de ambos pueblos, sobre la base de la igualdad, la soberanía, el beneficio mutuo y la independencia nacional;

**ACUERDAN** lo siguiente:

#### ARTÍCULO I

##### OBJETIVO

Fortalecer la cooperación en el ámbito técnico, científico y tecnológico por medio del intercambio de experiencias exitosas y de buenas prácticas, a través de las modalidades previstas en este Convenio, estableciendo para ello programas y proyectos específicos en áreas de interés mutuo a fin de elevar la calidad de vida, el perfeccionamiento institucional y la capacitación de los recursos humanos, para el desarrollo científico y la modernización tecnológica e industrial de ambas Partes.

#### ARTÍCULO II

##### ÁREAS DE COOPERACIÓN

Las Partes convienen definir un Programa de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica, que refleja el compromiso y transferencia de conocimientos y experiencias, en las siguientes áreas de interés: Desarrollo Social y Pobreza; Educación; Investigación y Desarrollo Tecnológico; Modernización del Sector Productivo, Transferencia de Tecnología y Fomento de la Innovación; Comercio, Inversiones y Promoción de Exportaciones; Medicina y Salud Pública; Turismo; Cultura y Deportes; Energía; Agricultura; Modernización de Instalaciones Portuarias; Recursos Marinos y Preservación de Ecosistemas Naturales; Cooperación Internacional, Política Exterior y Diplomacia, y otras definidos de común acuerdo.

Cada una de las Partes podrá someter a la otra Parte, en cualquier momento proyectos específicos de cooperación para su respectivo estudio y posterior aprobación.

#### ARTÍCULO III

##### PROYECTOS DE COOPERACIÓN

Los proyectos de cooperación técnica, científica y tecnológica contenidos en el Programa de Cooperación, deberán especificar sus respectivos objetivos, esquema de trabajo, obligaciones de cada una de las Partes, financiamiento, organismos o instituciones nacionales responsables de la ejecución del proyecto y su plazo de ejecución.

Estos programas y proyectos considerarán la participación en su ejecución de organismos multilaterales, así como entidades de los sectores públicos y privado de ambas Partes, universidades, organismos de investigación científica y técnica y organizaciones no gubernamentales. Se deberá tomar en consideración, asimismo, la promoción de proyectos de desarrollo regional integrados.

Las Partes, cuando lo consideren necesario, podrán pactar Acuerdos Complementarios de Cooperación en aplicación del presente Convenio, que le servirá de base.

## ARTÍCULO IV

## MODALIDADES DE COOPERACIÓN

La cooperación se realizará de acuerdo con la legislación interna de cada país y de conformidad con los principios generales del derecho internacional.

Los proyectos aprobados en las áreas prioritarias descritas anteriormente, podrán asumir las modalidades siguientes:

- a) Realización conjunta de programas de investigación.
- b) Transferencia de experiencias y capacidades institucionales (Mejores Prácticas Institucionales).
- c) Programas de pasantías para entrenamiento profesional.
- d) Otorgamiento de becas para estudios especializados, desarrollo profesional y otras formas de adiestramiento.
- e) Envío o intercambio de especialistas y otros profesionales para brindar servicios para los proyectos y programas definidos.
- f) Organización de seminarios, talleres y conferencias de capacitación profesional.
- g) Prestación de servicios de consultoría.
- h) Organización de ferias, exposiciones y eventos de cooperación de diverso tipo en forma recíproca o conjunta.
- i) Realización de proyectos conjuntos de desarrollo tecnológico.
- j) Intercambio de información técnica y científica.
- k) Envío o intercambio de equipos e instrumentos necesarios para la ejecución de los programas y proyectos definidos de la cooperación técnica.
- l) Cualquier otra modalidad de cooperación que pudiera ser conveniente y de interés mutuo para las Partes.

## ARTÍCULO V

## FINANCIAMIENTO

La ejecución de los programas y proyectos que se aprueben en el marco del presente Convenio, se regirá bajo la modalidad de costos compartidos. Los costos de pasajes aéreos de ida y vuelta así como los de hospedaje, alimentación, transporte local y otros gastos necesarios para la ejecución del programa de cooperación, serán acordados por las Partes de conformidad con las alternativas que resulten más factibles.

Ambas Partes acuerdan potenciar la Cooperación Triangular y podrán solicitar asimismo, de común acuerdo y cuando lo consideren pertinente y factible, la participación de otras fuentes de Financiamiento para la ejecución de sus Programas y Proyectos conjuntos.

## ARTÍCULO VI

## PARTICIPACIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES E INSTITUCIONES DE TERCEROS PAÍSES

Para la consecución de las acciones a ser definidas en el Programa de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica, ambas Partes convienen en invitar a organizaciones e instituciones de terceros países u organismos internacionales y regionales de cooperación, a participar en programas y proyectos de cooperación conforme a este Convenio; de la misma manera, podrán invitarlos a realizar aportes a dichos programas y proyectos.

## ARTÍCULO VII

## CREACIÓN DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de las relaciones de la cooperación, así como para organizar, aprobar, dirigir y controlar sistemáticamente la ejecución de la misma, se crea la Comisión Intergubernamental para la Cooperación entre las Partes, en adelante denominada "la Comisión Intergubernamental".

La Comisión Intergubernamental será presidida por los Ministros o Viceministros designados por cada una de las Partes, quienes encabezarán sus respectivas delegaciones.

#### ARTICULO VIII

##### REPRESENTANTES DESIGNADOS

La Partes convienen que los organismos responsables de la ejecución del presente Convenio y del funcionamiento de la Comisión Intergubernamental son las siguientes:

- a) Por el Gobierno de la República de El Salvador: el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- b) Por el Gobierno de la República de Cuba: El Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.

#### ARTÍCULO IX

##### FUNCIONES DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL

La Comisión Intergubernamental tendrá las siguientes funciones:

- a. Supervisar el funcionamiento del presente Convenio y de sus acuerdos complementarios, así mismo supervisar la adecuada ejecución de los mismos.
- b. Determinar los sectores prioritarios para la concretización de proyectos específicos de Cooperación.
- c. Analizar los resultados y avances en la ejecución de los proyectos.
- d. Aprobar el Programa de Cooperación que incluya los proyectos que sean propuestos por las instituciones nacionales de cada país.
- e. Analizar y recomendar a las Partes, para su adopción, las formas apropiadas para la ejecución de las áreas de cooperación identificadas.
- f. Efectuar a las Partes las recomendaciones que considere pertinentes.

La Comisión Intergubernamental contará, cuando sea necesario y en razón de la materia, con sub-comisiones técnicas especializadas o de cualquier otra naturaleza, que se encargarán de dar seguimiento a las acciones de cooperación respectivas.

Para los fines de la ejecución de las disposiciones del presente Convenio, la Comisión Intergubernamental podrá disponer cuando sea necesario, del apoyo de otras instituciones, organizaciones e individuos, para que recopilen información, realicen estudios e investigaciones y presenten recomendaciones, que conlleve la realización de aquellas actividades que no puedan desarrollarse por sí mismas.

Corresponderá a las respectivas instancias nacionales responsables de la Cooperación Internacional, el análisis previo de los proyectos que demanden las instituciones nacionales, para someterlo a su aprobación en la Comisión Intergubernamental.

#### ARTÍCULO X

##### REUNIONES, SEDES Y PROCEDIMIENTOS DE LA COMISION INTERGUBERNAMENTAL

La Comisión Intergubernamental celebrará reuniones ordinarias anualmente, así como podrá sesionar extraordinariamente cuando sea necesario, a solicitud de una de las Partes.

La Comisión Intergubernamental en ocasión de sus reuniones podrá evaluar, y de ser necesario, retomar cualquier recomendación que se le presente a su consideración, de conformidad con el presente Convenio, así como para responder consultas que se deriven de la aplicación del mismo.

La Comisión Intergubernamental se reunirá alternativamente en el territorio de cada una de las Partes. Las fechas de las reuniones serán acordadas por las Partes.

La Comisión Intergubernamental determinará sus propios procedimientos.

Las decisiones y conclusiones de la Comisión Intergubernamental adoptarán la forma de Acta.

**ARTÍCULO XI**  
**MODIFICACIONES Y CONSULTAS**

En el caso de que una de las Partes considere conveniente modificar cualquiera de las disposiciones del presente Convenio, ésta notificará por escrito y por la vía diplomática a la otra Parte la modificación que propone.

En el caso de que la otra Parte no confirme su acuerdo con la modificación propuesta, ésta será objeto de análisis en la próxima sesión de la Comisión Intergubernamental.

Cualquier modificación al presente Convenio será aprobada por las Partes de conformidad con sus procedimientos internos y entrará en vigor una vez que sea recibida por escrito la notificación de aceptación por la otra Parte, por la vía diplomática.

Asimismo, las Partes podrán solicitar consultas en cualquier momento a través de la vía diplomática. Tales consultas se responderán en un plazo de noventa (90) días a partir de la fecha de la solicitud, a menos que las Partes acuerden un período menor o mayor, según sea el caso.

Cualquier otro asunto no previsto en este Convenio, se decidirá mediante común arreglo o de conformidad entre las Partes, por la vía diplomática.

**ARTÍCULO XII**  
**SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS**

Cualquier diferencia con relación a la aplicación o interpretación del presente Convenio, será resuelta amistosamente por las Partes y a través de la vía diplomática.

**ARTÍCULO XIII**  
**ENTRADA EN VIGOR, DURACIÓN Y DENUNCIA**

El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de la última de las notificaciones recibidas, por la vía diplomática, informando que se han cumplido todos los procedimientos constitucionales internos aplicables.

El presente Convenio estará vigente por un período de cinco (5) años a partir de la fecha de su entrada en vigor y será renovado automáticamente por un período similar, pero podrá ser denunciado por cualquiera de las Partes en cualquier momento, de forma escrita, notificada por la vía diplomática con seis (6) meses antes de la fecha de vencimiento.

La conclusión de este Convenio no afectará los proyectos en ejecución ni la validez de los Acuerdos Complementarios, y tales proyectos continuarán hasta su completa finalización de conformidad con los términos y condiciones que se hubieran acordado oportunamente.

En testimonio de lo cual, los Representantes abajo señalados, debidamente autorizados por sus Gobiernos, han suscrito el presente Convenio.

Hecho y firmado en La Habana, República de Cuba, a los trece días del mes de marzo de dos mil diez, en dos originales en idioma español, ambos de igual validez.

Por el Gobierno de la República  
de El Salvador

  
**Hugo Roger Martínez Bonilla**  
Ministro de Relaciones Exteriores

Por el Gobierno de la República  
de Cuba

  
**Rodrigo Malmierca Díaz**  
Ministro del Comercio Exterior y  
la Inversión Extranjera

## ANEXO 2

### **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CUBA**

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica de El Salvador y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, en adelante denominados las "Partes";

En el interés de desarrollar aún más las relaciones de amistad y cooperación entre ambos países;

Conscientes de la importancia que reviste, para estos efectos, el intercambio de información a través de contactos bilaterales regulares;

Convencidos de que las consultas y el intercambio de opiniones en diferentes niveles de las relaciones bilaterales y los asuntos internacionales de interés común, resultan necesarios para ambos pueblos;

Deseosos de ampliar la cooperación y contactos mutuos entre ambas Cancillerías, Misiones Diplomáticas y otras Representaciones de los dos Ministerios,

Han acordado lo siguiente:

#### **Artículo I**

Los Ministros de Relaciones Exteriores se visitarán y sostendrán reuniones, las cuales deberán efectuarse alternamente en la República de Cuba y en la República de El Salvador. De ser necesario, los Viceministros y otros altos funcionarios de ambas Cancillerías sostendrán consultas sobre temas de interés común. Las fechas, sedes y agendas de estas visitas, reuniones y consultas se determinarán a través de los canales diplomáticos.

## **Artículo II**

Las Partes se informarán, de manera directa o a través de sus Misiones Diplomáticas, sobre importantes temas de política exterior e interna, relacionados con sus respectivos países, sus experiencias y métodos de trabajo.

## **Artículo III**

Las Misiones Diplomáticas de las Partes localizadas en terceros países intensificarán sus contactos mutuos y el intercambio de información.

## **Artículo IV**

Los Representantes Permanentes de ambos países ante la Organización de Naciones Unidas, así como ante otras organizaciones internacionales, mantendrán contactos regulares y de ser necesario, sostendrán consultas sobre temas de interés común.

## **Artículo V**

Las Partes brindarán mutuo apoyo a todas las actividades desempeñadas por la Misión Diplomática de la otra Parte, dirigidas a desarrollar las relaciones bilaterales y a promover la comprensión mutua entre ambos países.

## **Artículo VI**

Las Partes apoyarán la cooperación tanto bilateral, regional y multilateral, en las áreas política, económica, social, migratoria, cultural, científica, tecnológica, educativa, deportiva y de colaboración humanitaria, entre otras, que sean de interés común para las Partes. Asimismo, apoyarán cualquier esfuerzo para impulsar y concluir tratados, acuerdos y arreglos que promuevan aún más el desarrollo de las relaciones entre los dos países.

### **Artículo VII**

Cada Parte asumirá los gastos relacionados de las misiones que sus funcionarios efectúen.

### **Artículo VIII**

Las dudas y controversias que pudieren surgir de la interpretación, aplicación o ejecución del presente Memorandum de Entendimiento, serán resueltas de manera amistosa mediante consultas entre las Partes a través de los canales diplomáticos.

### **Artículo IX**

El presente Memorandum de Entendimiento entrará en vigor el día de su firma y permanecerá vigente por un período de dos años. Posterior a esa fecha se prorrogará automáticamente por idénticos períodos, a menos que una de las Partes notifique a la Otra por vía diplomática su intención de denunciarlo. La denuncia será efectiva a los noventa días posteriores a la fecha de recibida la comunicación.

Firmado en La Habana, República de Cuba, a los trece días del mes de marzo de 2010, en dos ejemplares originales, en idioma Español, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Ministerio de Relaciones  
Exteriores de la República de  
El Salvador

  
**Hugo Roger Martínez Bonilla**

Ministro

Por el Ministerio de Relaciones  
Exteriores de la República de Cuba

  
**Bruno Eduardo Rodríguez Parrilla**

Ministro

## ANEXO 3



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

### **I REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTAS POLITICAS CUBA-EL SALVADOR**

#### AGENDA

##### **POLITICO:**

- Situación política de El Salvador y Cuba.
- Resultados del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba.
- Situación en Centroamérica.
- Fortalecimiento de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).
- Bloqueo a Cuba.
- Establecimiento de la CELAC.
- Grupo de los 77.

##### **ECONÓMICO:**

- Relaciones Económicas
  - Comercio e inversión
  - Eventos comerciales
- Acuerdos Económicos
  - Acuerdo de alcance parcial
  - Acuerdo de transporte aéreo
  - Acuerdo de cooperación turística
- Temas regionales
  - Actividades económico comerciales en el marco de la AEC.

##### **COOPERACIÓN:**

- Operativización del Convenio básico de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica.
- Creación de la Comisión Intergubernamental.
- Definición de Mecanismos de implementación de las relaciones de Cooperación.
- Creación de mecanismos de seguimiento para acordar los criterios para la participación de organismos internacionales y regionales de cooperación en los programas y proyectos de desarrollo.
- Activar los mecanismos de seguimiento establecidos en los instrumentos jurídicos vigentes entre El Salvador y Cuba.

Dirección de Norte, Sur América y El Caribe

## II REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS ENTRE SALVADOR Y CUBA

La Habana, Cuba, 8 de noviembre de 2012.

### - AGENDA TEMÁTICA-

Temas Políticos, Regionales:

- Situación Política Cuba y El Salvador.
- Situación Política de Centroamérica y El Caribe
- Fortalecimiento de las Relaciones de El Salvador con El Caribe
- Integración Regional: Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).
- Bloqueo a Cuba
- Estado de Candidaturas

Temas Económicos - Comerciales:

Relaciones económico-comerciales.

- Intercambio comercial.
- Situación del Acuerdo de Alcance Parcial.
- Eventos comerciales.

Desarrollo del turismo

- Intercambio de experiencias en materia turística.
- Situación del Acuerdo de Cooperación Turística.

Evolución del acuerdo aéreo

- Operativización del Memorandum entre las autoridades de aviación.
- Suscripción del Convenio de Transporte Aéreo.

Temas de Cooperación:

- Marco General de Cooperación
- Operativización del Convenio Básico de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica.

- Encuentros Trimestrales de Seguimiento a la Agenda de Cooperación Bilateral entre la República de El Salvador y la República de Cuba.
- XXXIV Periodo de Sesiones de la CEPAL
- Instrumentos jurídicos vigentes y en gestión entre El Salvador y Cuba.
- Misión Técnica de Nefrólogos
- Asesoría Médica Triangular con la OPS para la Reforma de Salud en marcha.
- Plan Nacional de Alfabetización
- Evaluación de Asistencia Técnica Cubana
- Becas

Temas de cultura:

- Interés de El Salvador por establecer mecanismos de cooperación con la Escuela Nacional de Cine y el Instituto Superior de Arte (ISA).

Suscripción de Acuerdos:

- Convenio de Transporte Aéreo

## ANEXO 5

### III REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS EL SALVADOR-CUBA.

#### AGENDA TEMÁTICA

Antiguo Cuscatlán, Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador  
(Salón Camilo Minero)  
28 y 29 de octubre de 2013.

#### Temas Políticos y Regionales:

- Situación Política Cuba y El Salvador.
- Perspectivas de la Relación Bilateral.
- Bloqueo a Cuba.
- Integración Regional: Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) y otros.
- Estado de Candidaturas.
- Interés por conocer el desarrollo organizacional de la Cancillería de la República de Cuba (Sistemas de Planificación, Estructura Organizacional, etc.).
- Agenda de Desarrollo Post 2015.
- Interés por conocer la experiencia cubana en derecho del mar, fronteras marítimas, CONVEMAR y Ley de Espacios Marítimos.

#### Temas Económicos - Comerciales:

- Intercambio comercial y eventos de promoción.
- Evolución del Acuerdo de Transporte Aéreo.
- Otros temas económicos: energías renovables, agricultura sostenible y unificación de monedas en Cuba.

#### Temas de Cooperación:

- Sistematización de hitos de éxito de la cooperación El Salvador – Cuba, 2009-2013.
- Perspectivas de la Cooperación Triangular y Cooperación Sur- Sur.
- Interés del Gobierno salvadoreño por institucionalizar un programa de becas de estudio.

#### Temas de Desarrollo Social:

- Desarrollo de investigaciones científicas conjuntas en temas de interés mutuo.

#### Temas Culturales:

- Interés por iniciar un diálogo para el establecimiento de un convenio de capacitación, impulso y desarrollo del cine en El Salvador.
- Interés por crear un mecanismo de impulso a la música jazz en El Salvador.

## ANEXO 6

### IV REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS ENTRE LA REPÚBLICA DE CUBA Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR.

La Habana, martes 05 de mayo de 2015

*- Propuesta salvadoreña de Agenda Temática -*

#### **1. Temas Político – Diplomáticos**

- 1.1. Situación Política Cuba y El Salvador.
- 1.2. Estado Actual de la Relación Bilateral.
- 1.3. Bloqueo a Cuba.
- 1.4. Diálogo EE.UU. – Cuba.
- 1.5. Estado de Candidaturas.
- 1.6. Visita del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén a la República de Cuba.

#### **2. Temas Económico – Comerciales**

- 2.1. Comercio e inversión.
- 2.2. Acuerdo de Alcance Parcial.
- 2.3. Convenio de Transporte Aéreo.
- 2.4. Memorándum de Entendimiento con Cuba en materia Turística.
- 2.5. Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM).
- 2.6. Parques Científicos y Tecnológicos.
- 2.7. Feria Internacional de la Habana (FIHAV).
- 2.8. Convenio de Intercambio Comercial Compensado con Cuba

#### **3. Temas de Cooperación para el Desarrollo**

- 3.1. Actuales escenarios y proyecciones de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en El Salvador y Cuba
- 3.2. Desarrollo y avances del Programa de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-Cuba
- 3.3. Participación en espacios regionales e internacionales de abordaje político y técnico de la Cooperación Sur-Sur
  - El Salvador como Sede de la Unidad Técnica del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur de la SEGIB

#### **4. Temas Migratorios**

- 4.1. Intercambio de Experiencias en Organización y Participación Ciudadana Comunitaria.
- 4.2. Intercambio de Experiencias sobre Desarrollo Local Territorial.
- 4.3. Intercambio de Experiencias sobre Vinculación de sus Connacionales con su país natal.

#### **5. Temas de Desarrollo Social Integral**

- 5.1. Apoyo del CECMED (Autoridad Sanitaria Cubana en materia de Medicamentos) a la Dirección Nacional de Medicamentos en materia de regulación de medicamentos.
- 5.2. Continuidad a la Cooperación actual en materia de Salud.
- 5.3. Apoyo del Instituto Nacional de Salud.

#### **6. Temas de Desarrollo Organizacional**

- 6.1. Intercambio de Experiencias sobre Desarrollo Organizacional.

6.2. Memorando de Entendimiento sobre Desarrollo Organizacional.

6.3. Intercambio de Experiencias sobre Protección Consular.

**7. Suscripción de Acuerdos:**

7.1. Acta de la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Cuba – El Salvador.

**8. Anexos.**

## ANEXO 7

### V REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS ENTRE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y LA REPÚBLICA DE CUBA

San Salvador, 15 y 16 de junio de 2016

#### **1. Temas Político – Diplomáticos:**

- 1.1. Estado Actual de la Relación Bilateral
- 1.2. Situación Política en América Latina
- 1.3. Bloqueo a Cuba
- 1.4. Relaciones Cuba- Estados Unidos
- 1.5. Apoyos en espacios multilaterales
- 1.6. Dinámica de CELAC
- 1.7. Asociación de Estados del Caribe (AEC)

#### **2. Temas Económico – Comerciales:**

- 2.1. Intercambio Comercial Bilateral (Comercio, Inversión y Turismo)
- 2.2. Feria Internacional de la Habana (FIHAV)
- 2.3. 25° Feria Internacional (15 al 19 de noviembre 2016)
- 2.4. Acuerdos en materia Económica:
  - Memorándum de Entendimiento con Cuba en materia turística. (Antes Acuerdo de Cooperación Turística)
  - Acuerdo de Comercio Potenciado
  - Acuerdo entre BIOCUBAFARMA y el Ministerio de Salud

#### **3. Temas de Cooperación:**

- 3.1. Estado del Programa de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-Cuba 2015-2016
- 3.2. Hitos del proceso de evaluación de la Cooperación Sur-Sur salvadoreño-cubana
- 3.3. Renovación de la agenda bilateral para el bienio 2016-2018

#### **4. Temas sobre Atención a Connacionales en el Exterior:**

- 4.1. Experiencias sobre Fortalecimiento de Vínculos con los Salvadoreños en el exterior
- 4.2. Intercambio de Experiencias sobre la Atención a Personas Retornadas

#### **5. Temas Culturales:**

- 5.1. Participación de El Salvador en el Festival de Cine en Cuba y asesoría técnica
- 5.2. Experiencias en promoción cultural en las representaciones diplomáticas y consulares
- 5.3. Intercambio de exposiciones en artes visuales Cuba - El Salvador
- 5.4. Interés por asesoría cubana en transformación de SECULTURA a Ministerio de Cultura
- 5.5. Apoyo de Cuba en la implementación del Proyecto La Colmenita
- 5.6. Interés de cooperación para actualizar a maestros en la técnica cubana de danza
- 5.7. Interés de SECULTURA en coordinar con la Academia de Artes San Alejandro de Cuba una exposición del Maestro Wenceslao Cisneros en El Salvador

#### **6. Firma del Acta de la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas El Salvador – Cuba**